



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: SOCIOLOGÍA

TRABAJO DE GRADO

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LA IDENTIDAD DEL POLICÍA
EN BARRIOS Y URBANIZACIONES DE BARUTA.

Tesista: Andrea Nathalie Chacón Chávez.

Tesista: Andrés Trujillo Lentini.

Tutora: Verónica Zubillaga.

Caracas, 13 marzo de 2009.

AGRADECIMIENTOS

A Luis Eladio, Paula, Luis Eduardo y Yolanda por su apoyo incondicional en todas las decisiones que he llevado adelante.

A Carlos por ser mi principal soporte en todos los momentos, ayudando a aclarar las cosas cuando se necesita.

A Muguett y Beatriz por su acogida y apoyo.

A Andrés, Dayana, Nathalia, Diego, Adriana, Marisol, Antonieta y las “Andreínas” (Gómez y Ramírez) por ser incondicionales y mostrarme lo que significa ser “amigo”.

A Verónica Zubillaga por darnos la libertad de pensar pero con una guía clara en el camino.

A las profesoras Thamara Hannot y Lissette González por abrirnos un sendero nuevo dentro de la Sociología.

A Inés Zarza, Luisa Requena y Manuel porque sin ellos no hubiese sido posible completar este trabajo.

A Andrés por ser tan comprensivo y un compañero de tesis que rebasó todas las expectativas.

Andrea Nathalie Chacón Chávez

.....**gracias!**

A mi familia, Gladys, Elena y Santiago quienes en ningún momento han tratado de trazarme el camino, me han dado el regalo infinito de la libertad y el apoyo sin condiciones.

Hace 5 años cuando empecé la universidad no sabía que me convertiría en sociólogo. La sociología fue un descubrimiento que poco a poco me fue conquistando, hasta hacerlo por completo. En este sentido quiero agradecer a quienes me han conquistado y hecho quedar aquí por siempre.

A mis profesores, en especial a José Luis Fernández-Shaw, Tamara Hannot, Lissette González, Javier Seoane y Verónica Zubillaga, por compartir con gusto lo que les gusta hacer, abriendo así la ventana de las posibilidades. A mis compañeros, a Adriana Henríquez, a Marielena Certad, a María Teresa García y a Andrés Vargas, eternos en mí. A todos por ser mi universidad.

A Inés Zarza, Luisa Requena, Manuel y todos los policías y vecinos que compartieron un poco de sí mismos en las entrevistas. A la profesora Verónica Zubillaga, por su compañía, visión y experiencia invaluable a lo largo de este camino.

Especialmente a Andrea Chacón,
complemento perfecto.

Andrés Trujillo Lentini

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	vii
RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN PRIMERA: LA PROPUESTA.....	4
CAPÍTULO 1 - SOBRE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.1) La situación.....	4
1.2) Un proceso de desvinculación	10
1.3) Objetivo General.	18
1.4) Objetivos específicos.	18
CAPÍTULO 2 - NEGOCIAMOS SER LO QUE DECIMOS QUE SOMOS: UNA TEORÍA DE LA IDENTIDAD	19
2.1) Una teoría de la construcción de la identidad	19
2.2) Realidad e identidad construidas.....	20
2.3) La profesión, el reconocimiento y la identidad.....	24
2.4) Los escenarios significativos y el mundo de la vida: “Yo”, “Ellos” y “Nosotros”	26
2.5) La relación con el otro	27
CAPÍTULO 3 - RECONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD: CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD.....	30
3.1) Una manera de acercarse	30
3.2) Los informantes	32
3.3) Las entrevistas a profundidad.....	35
3.4) Las dimensiones.....	36
SECCIÓN SEGUNDA: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LA IDENTIDAD DEL POLICÍA EN BARUTA	40

CAPÍTULO 4 – INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS	40
4.1) De manera general sobre las entrevistas	41
4.2) El proceso previo al análisis	44
4.3) Sobre los hallazgos	46
4.4) Fotografía de las entrevistas	49
CAPÍTULO 5 - LA VIOLENCIA Y LA RUTINA	54
5.1) La violencia como experiencia	54
5.2) La violencia como amenaza a la realidad.....	55
5.3) Los relatos	59
5.4) Ciudadanía para la violencia.....	63
CAPÍTULO 6 – LA IMPUNIDAD: <i>HAY LEY PERO NADIE LA CUMPLE</i>	65
6.1) El policía como parte dependiente de un sistema.....	66
6.2) La realidad del sistema: <i>A los dos días lo vi libre y me sentí frustrado</i>	68
6.3) La impunidad y justicia alternativa en la urbanización y el barrio: <i>Nos lanzaban piedras y botellas</i>	72
6.4) Apoyo a la violencia extrajudicial: <i>A veces piden que los mates</i>	77
CAPÍTULO 7 - EL POLICÍA MASCULINO:	83
<i>PARA MALANDRO: MALANDRO Y MEDIO</i>	83
7.1) La formación de la masculinidad en discursos e imágenes: <i>Los civiles y nosotros</i>	84
7.2) La masculinidad en la interacción: la masculinidad heredada.....	90
7.2.1) La masculinidad policial en interacción con la masculinidad de la urbanización: <i>No te respetan, dicen que ellos me pagan</i>	91
7.2.2) La masculinidad policial en interacción con la masculinidad del barrio: <i>Se quejan de por qué somos tan represivos,(pero) es la manera que hay (que) hacerlo</i>	95
CAPÍTULO 8 – LA MIRADA DE LOS OTROS: ETIQUETAS Y EXPECTATIVAS.....	102
8.1) Imágenes, etiquetas y estereotipos: <i>Policía es malandro, malandro es policía</i>	103
8.2) Lo que espero del policía: <i>que esté en todo momento para ayudarte</i>	112
8.3) Expectativas y la experiencia “real” respecto al policía: <i>Te ayuda pero no te ayuda demasiado</i>	115
CAPÍTULO 9 – LA MIRADA SOBRE EL SÍ MISMO: <i>LA POLICÍA NO LA HACE LA ACADEMIA, LA POLICÍA SE HACE EN LA CALLE</i>	118
9.1) El policía autónomo: <i>Los policías son hijos de nadie</i>	118
9.2) Definición del sí mismo: <i>No, ya va, yo soy amigo</i>	121
CAPÍTULO 10 - LA IDENTIDAD DEL POLICÍA EN BARUTA	126
10.1) Herencia... Etiquetas... Que recibe el policía de Baruta	126
10.2) Construcción de una identidad	127

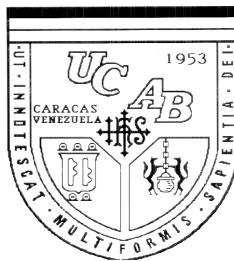
30 PUNTOS CONCLUYENTES.....	135
BIBLIOGRAFÍA	141
ANEXO A.....	149
ANEXO B	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. América Latina: Clasificación de países en relación con la tasa media mundial de homicidios (CIRCA 2002).....	6
Tabla 2. Clasificación de los patrones de violación al derecho a la vida por parte de los cuerpos de seguridad ciudadana y porcentajes de muertes correspondientes a cada uno de ellos. Venezuela. 2007-2008	8
Tabla 3. Número de entrevistas de acuerdo a los elementos fundamentales en la investigación.	36
Tabla 4. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad de acuerdo a los principales temas hallados. 2008.	50
Tabla 5. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad de acuerdo a la zona de residencia del entrevistado. 2008.	50
Tabla 6. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad de acuerdo los grupos de edad de los entrevistados. 2008	51
Tabla 7. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad de acuerdo al sexo de los entrevistados. 2008	52
Tabla 8. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad en los policías. 2008	53

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasa de homicidios registrados en Venezuela desde el año 1986 al 2006..	4
Gráfico 2. Esquema sobre el objeto de la investigación.	17
Gráfico 3. Construcción del mundo, el yo y la identidad de acuerdo a la teoría propuesta por Berger y Luckmann.	22
Gráfico 4. Elementos constitutivos de la identidad según Dubar.	23
Gráfico 5. Criterios para la selección de informantes en la policía.	33
Gráfico 6. Criterios para la selección de informantes en la comunidad.	34
Gráfico 7. Dimensiones a investigar en las entrevistas a Funcionarios Policiales.	38
Gráfico 8. Dimensiones a investigar en las entrevistas a la Comunidad.	39
Gráfico 9. Funcionamiento del sistema de justicia.	67
Gráfico 10. Elementos constitutivos de la identidad según Dubar.	130



Universidad Católica Andrés Bello.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Escuela de Ciencias Sociales.

La relación ignorada: La construcción social y personal de la identidad del policía en
barrios y urbanizaciones de Baruta.

RESUMEN

Esta investigación es una exploración sobre la construcción social de la identidad del policía en barrios y en urbanizaciones del municipio Baruta. Caracas se ha convertido en los últimos años en una de las ciudades más violentas de América Latina, lo que llama la atención es que se trata de una situación en aumento constante y pronunciado; dentro de esta violencia que se experimenta en Caracas se encuentra la policía como ejecutora de una violencia extra judicial. La policía en Venezuela ha sufrido un progresivo proceso de desvinculación con la comunidad, es una institución que desde sus inicios tiene un marcado carácter militarista como indican distintos estudios sobre la policía realizados en el país. En la presente investigación se explora lo policial desde la construcción social y personal de la identidad del policía como un proceso dinámico, de negociación de elementos heredados como lo es la normalización la violencia, el dominio masculino, un estado de derecho debilitado y actitudes de apoyo a la ejecución de violencia fuera de la ley por parte del policía. De elementos etiquetadores, que se atribuyen desde la comunidad y desde la misma policía, como lo son una imagen desvalorizada del policía y expectativas de un policía abusivo. El policía de Baruta es un policía parcialmente autónomo de la institución policial, ya que esta no es capaz de controlar de manera total a sus miembros y a su vez no es capaz de protegerlo de los riesgos que dicha profesión implica; el policía de Baruta construye su identidad principalmente desde lo individual y secundariamente desde la institución, con elementos contrapuestos desde el tipo ideal de policía abusivo y transgresor y el policía apegado a la ley, presentándose el segundo caso como una identidad marginada y cuestionada, al punto de poder derivar en sanciones informales. Al policía en Baruta no se le reconoce automáticamente su autoridad ya que se adscribe a una institución cuyo prestigio es cuestionado, negocia entonces su autoridad directamente con los otros sobre los cuales tiene capacidad de descargar violencia. En la urbanización su autoridad se reconoce mediante el apego a las normas formales y en el barrio a la dominación efectiva del otro a través de la fuerza.

Palabras Claves: **Baruta, identidad, impunidad, policía, masculinidad.**

INTRODUCCIÓN

En Venezuela la violencia se ha vuelto un tema dominante en el debate público, el progresivo aumento de crímenes violentos coloca al país como uno de los más violentos de América Latina. Dentro de esta dinámica de creciente violencia, el policía tiene un papel central, al ser ejecutor y víctima de la misma. La presente propuesta es un acercamiento al policía en Caracas desde construcción social de su identidad y desde lo local (el municipio Baruta), la misma se estructura de la siguiente manera:

La investigación se divide en dos secciones generales, la primera sección se presenta consideraciones generales relacionadas con lo policial, así como antecedentes y consideraciones teóricas y metodológicas utilizadas durante el estudio. En la segunda sección encontramos la presentación y análisis de los resultados.

La primera sección está conformada por tres capítulos:

Capítulo 1 - Sobre la investigación contiene consideraciones generales sobre lo policial en Venezuela y con énfasis en elementos relevantes para el presente estudio. Se revisa el estado de la violencia en el país así como se presentan diferentes estudios respecto a la policía en Venezuela.

Capítulo 2 - Negociamos ser lo que decimos que somos presenta las consideraciones teóricas a partir de las cuales se estructura este estudio, en dicho capítulo se recogen visiones de la identidad desde el construccionismo social (Berger y Luckmann) desde el interaccionismo simbólico (Goffman) y desde la fenomenología social (Schutz), con un especial énfasis en las propuestas más recientes de Claude Dubar al respecto de la identidad como un proceso de construcción social.

Capítulo 3 - Reconstrucción de la realidad presenta los lineamientos metodológicos de la presente investigación, dentro de los cuales se explica y justifica la técnica a utilizar, así como la muestra seleccionada para la realización del estudio.

La segunda sección la componen el **Capítulo 4 – Introducción al análisis** (de las entrevistas realizadas), por los **Capítulos - 5, 6 y 7** referidos a elementos de **Herencia (El contexto)**, el **Capítulo - 8** en el cual se describen las **Etiquetas (Mirada de los otros)** encontradas y finalmente los **Capítulos 9 y 10** que contemplan aspectos de **Reflexividad (Mirada del sí mismo)**.

HERENCIA

Capítulo 5 – La violencia y la rutina es un capítulo que presenta una relación particular de los habitantes de Baruta con la violencia en el municipio. Dicha relación se describe desde las teorías construcción de la realidad de Berger y Luckmann.

Capítulo 6 – La impunidad: *Hay ley pero nadie la cumple* habla sobre la impunidad, el estado de derecho en Venezuela y sus repercusiones en el municipio Baruta. Específicamente en la labor policial, ya que ésta está estrechamente relacionada y es dependiente de un sistema de justicia con un funcionamiento claramente definido.

Capítulo 7 – El policía masculino: *Para malandro: malandro y medio*. Hace referencia al tema de la masculinidad como elemento fundamental para la construcción de la identidad policial. Se analizan los distintos aspectos que edifican las masculinidad “hombre-policía”, conjugada con las luchas que tiene que librar el “sujeto policía” con otras masculinidades presentes en el barrio y en la urbanización.

ETIQUETAS

Capítulo 8 - La mirada de los otros: etiquetas y expectativas es un capítulo referido a etiquetas y expectativas en relación al policía, está dirigido a la descripción y análisis de las etiquetas, imágenes y expectativas que median en la interacción entre comunidad y policía.

REFLEXIVIDAD

Capítulo 9 –La mirada sobre el sí mismo: *la policía no la hace la academia, la policía se hace en la calle* expone como a partir de las etiquetas y la herencia de lo policial en Baruta se construyen identidades policiales autónomas y particulares; se exploran las definiciones del sí mismo dentro de las cuales se desarrollan dichas identidades.

Capítulo 10 - La identidad del policía en Baruta permite una aproximación concluyente respecto a la construcción de la identidad del policía en Baruta, dentro de la cual se identifican referencias y formas particulares.

30 puntos concluyentes – precisa los aspectos concluyentes de la investigación.

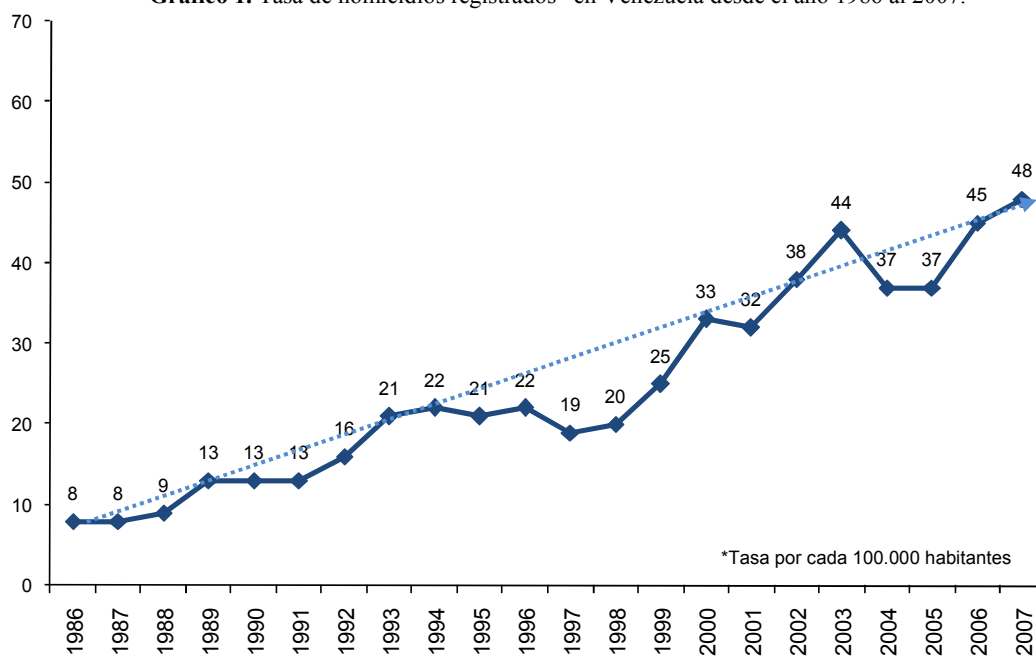
SECCIÓN PRIMERA: LA PROPUESTA

CAPÍTULO 1 - SOBRE LA INVESTIGACIÓN

1.1) La situación

En Venezuela la violencia urbana se ha convertido en los últimos años (especialmente a partir de 1989) en un tema central del debate público y político debido a la alta incidencia de crímenes violentos que tienen como resultado la agresión y muerte de una gran cantidad de ciudadanos (ver gráfico 1)

Gráfico 1. Tasa de homicidios registrados* en Venezuela desde el año 1986 al 2007.



Fuente: Centro para la paz UCV, citado por Provea (2008). Situación de los derechos humanos en Venezuela, octubre 2007 a septiembre 2008.

La seguridad ciudadana se considera un derecho humano fundamental que ha de ser garantizado por cualquier Estado, utilizando para tal fin los distintos cuerpos de seguridad que dependen del mismo:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. (Constitución Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo número 55).

Teniendo en cuenta estas garantías, es interesante señalar que según el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), en Venezuela, en el año 1998 la tasa de homicidios era de 20 homicidios por cada 100.000 habitantes. Para el año 2007 tal cifra mostró un incremento significativo: la tasa de homicidios se multiplicó y llegó a los 48 homicidios por cada 100.000 habitantes (ver gráfico 1). Esta situación tiene importantes implicaciones sociales, políticas y económicas para la estabilidad y desarrollo del país, por lo cual puede considerarse automáticamente como un problema de salud pública, ya que afecta a todos los ciudadanos.

Esta problemática se ve reflejada en múltiples sondeos de opinión pública llevados a cabo en la capital del país. Según cifras de la encuestadora Datanálisis para noviembre de 2007, el 91% de los entrevistados en Caracas consideraban que la inseguridad era el problema que más les aquejaba, el que necesitaba más pronta atención. (Iglesias, 2008, El Universal).

La tendencia al incremento en las tasas de homicidios ha ubicado a Venezuela dentro de los países con mayor intensidad de violencia en la región:

1. De acuerdo al índice global de paz producido en un trabajo de investigación publicado en The Economist (2008), Venezuela es el segundo país más violento en América Latina, después de Colombia.

2. Según Roberto Briceño León (2009), teniendo en cuenta las tasas de homicidio se puede hablar de Venezuela como un país de violencia muy alta en comparación con otras naciones de América Latina.

Tabla 1. América Latina: Clasificación de países en relación con la tasa media mundial de homicidios (CIRCA 2002)

Nivel de violencia	Tasas por 100.000 hab.	Países
Violencia baja	Menores que la tasa mundial, menores a 8,8	Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay, Paraguay
TASA MUNDIAL DE HOMICIDIOS: 8,8		
Violencia media	Superior que la tasa mundial hasta una vez, Entre 8,8 y 17,6	Perú, Nicaragua, Ecuador, República Dominicana, Panamá
Violencia alta	Entre dos y tres veces la tasa mundial. Entre 17,6 y 26,4	Brasil, México
Violencia muy alta	Más de tres veces la tasa mundial, más de 26,7	Colombia, El Salvador, Honduras, Venezuela

Fuente: Briceño-León, Roberto (2009). *Inseguridad y violencia en Venezuela*. Caracas: Laboratorio de Ciencias Sociales

La problemática de la seguridad ciudadana involucra a distintos actores: estado, organismos de seguridad, ciudadanos, etc. Las instituciones policiales se presentan como uno de los principales y más visibles organismos del Estado en lo que respecta al tema de la seguridad; en términos de la teoría clásica (Weber, 1984), tales instituciones son los instrumentos delegados por el estado para concentrar y ejecutar la “violencia legítima”, por lo tanto son los principales organismos de control y represión de la llamada “violencia no legítima”.

Pero en Venezuela el funcionamiento y práctica de estos organismos dista mucho de ser lo que formalmente¹ se espera de ellas. Precisamente, de acuerdo a Roberto Briceño León

¹ Refiriéndose a leyes y normas formalmente establecidas.

(2004), en los últimos años se nos presenta “La crisis de las policías” (Briceño León, 2004, p 17), entendiéndola desde su eficiencia y desempeño:

Finalmente hay una crisis importante en las instituciones que se encargan de reprimir la violencia y proteger a los ciudadanos (Paixao e Beato, 1997). La crisis de las policías tiene componentes muy disímiles, pues es una mezcla de crítica por la ineficiencia y crítica por el abuso, es decir se les acusa por defecto y por exceso en el cumplimiento de sus funciones. (Briceño León, 2004, p17)

En el contexto de este auge de violencia en el país, resulta llamativo que según el informe de Provea para año 2008, así como en cifras publicadas por la Fiscalía General de la República y el Ministerio Público, se evidencia que los organismos policiales existentes en el país han tenido participación en distintos casos de violación al derecho a la vida:

De acuerdo a los datos presentados en el último informe de la FGR esta institución conoció en 2007 un total de 472 víctimas de violación al derecho a la vida, con mayor precisión 472 personas fallecidas por la actuación de funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado que bien podrían calificarse de arbitrarias (...) el número de casos conocidos en 2007 (472) representan respecto a 2006 un incremento de 19,80%. (Provea, 2008, p.386-387).

Un informe reciente del Ministerio Público revela que 6.885 funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano fueron denunciados por su presunta responsabilidad en los homicidios y ajusticiamientos de 7.243 personas, ocurridos entre enero de 2000 y noviembre de 2007. Sin embargo, sólo 412 efectivos se

encuentran en prisión; esto representa 5,98% de los involucrados identificados. (Molina, 2008, El Nacional).

No sólo se evidencia la participación de los cuerpos de seguridad en la violación del derecho a la vida, también se puede observar que sólo cerca del 6% de los efectivos implicados han sido procesados por dichas violaciones. Como muestra la siguiente tabla, la violación del derecho a la vida por parte de los cuerpos de seguridad se concentra principalmente en ejecuciones que expresamente buscan causar la muerte de la víctima:

Tabla 2. Clasificación de los patrones de violación al derecho a la vida por parte de los cuerpos de seguridad ciudadana y porcentajes de muertes correspondientes a cada uno de ellos. Venezuela. 2007-2008

Patrones de violación	Definición (extraídas textualmente del informe de: PROVEA, 2008, p.393-395)	Total de víctimas (2007-2008)	Porcentaje del total de fallecimientos de violación al derecho a la vida por parte de cuerpos de seguridad
Ejecuciones	"Este patrón comprende todas aquellas actuaciones en donde el agente de seguridad en funciones o no, dispara con el objetivo de causar la muerte de la víctima"	196	84,85%
Muertes por negligencia	"Se clasifica así las muertes provocadas por descuido, omisión o imprudencia de los funcionarios de los cuerpos de seguridad en el ejercicio de sus funciones."	13	5,62%
Uso excesivo de la fuerza	"Este patrón hace referencia a aquellos casos en los cuales el agente de seguridad en funciones, pudiendo implementar mecanismos de disuasión pacíficos, utiliza la fuerza o la implementa de una manera desproporcionada."	10	4,33%
Uso indiscriminado de la fuerza	"Este patrón abarca todos los casos en donde el funcionario, en aras de solucionar un conflicto real o aparente, actúa desconociendo cualquier forma de disuasión pacífica o uso moderado de la fuerza y no actúa sobre un sujeto determinado, sino que victimiza indiscriminadamente a las personas atrapadas en medio de acciones de seguridad."	6	2,60%
Muertes ocurridas a consecuencia de torturas o tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.	Se clasifica de esta manera las muertes causadas por torturas o tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes aplicadas por funcionarios de seguridad del Estado mientras se encuentra en funciones, ya sea durante la realización de operativos o a personas bajo su custodia.	6	2,60%
Total		231	100,00%

Fuente: Provea (2008). Situación de los derechos humanos en Venezuela, octubre 2007 a septiembre 2008.

Es evidente, de acuerdo a estos datos, que se verifica un abuso policial. En este sentido en Venezuela existe una alta y creciente tendencia en la proporción de muertes de civiles en enfrentamientos con los cuerpos policiales agrupados bajo la categoría de muertes por resistencia a la autoridad: "Entre los años 2006 y 2007 la cifra de casos de resistencia a la autoridad se incrementó en 40% al pasar de 1.125 a 1.584" (Provea, 2008, p. 389).

Si bien es de esperarse que la proporción de civiles muertos por cada policía en enfrentamientos desfavorezca a los primeros, en Venezuela dicha proporción es considerablemente superior a la de otros países de la región: “(...) al estudiar la proporción de civiles y funcionarios de los cuerpos de seguridad que mueren en estas circunstancias, la probabilidad de que la víctima fatal sea el civil es superior al 90%.” (Provea, 2008, p.388).

Así, según datos de Provea en el período comprendido entre octubre de 2002 y septiembre de 2003 se encuentra que la cantidad de muertes civiles por policía en enfrentamientos era de 39,54. Mientras que un estudio del Centro de Estudios Legales y Sociales (2002) de Argentina, señala que en Buenos Aires para ese mismo año la relación era de 2,4 muertes civiles por cada muerte de un policía, lo que revela la extrema desproporción que se presenta en Venezuela.

(...) puesto que si bien no se espera una paridad absoluta entre la probabilidad de morir en un enfrentamiento entre ambos grupos, la diferencia resulta tan evidente en desmedro de los civiles, que pareciera ser evidente que parte importante de estas muertes no se ajustan al desarrollo de un enfrentamiento. (Provea, 2007, p. 340)

Adicionalmente, vale destacar que bajo la figura de muerte por “resistencia a la autoridad” se esconden o justifican en la mayoría de las ocasiones los casos de abuso de fuerza por parte de los cuerpos policiales, de manera que tales casos no son considerados por los organismos de seguridad una falta a la norma sino más bien el “cumplimiento del deber” (Provea, 2007, p. 338). De tal forma que, la categoría “resistencia a la autoridad” es manejada por los cuerpos policiales como un escudo para el cumplimiento de sus funciones, sea utilizando la violencia de forma abusiva o no.

Entre los casos de muerte que se catalogan como “resistencia a la autoridad” destacan las víctimas de sexo masculino con edades comprendidas entre 18 y 30 años, provenientes de los sectores más pobres de la ciudad:

(...) se mantiene como en años anteriores el notorio predominio masculino, pues el 96,30% de las víctimas son hombres, mientras que 3,7% son mujeres. Igualmente, continúan siendo los jóvenes de los sectores más vulnerables y victimizados. El 10,48% de las víctimas tiene menos de 18 años de edad (...) en el grupo etáreo de 18 a 30 años se concentra el 71,43% de los fallecidos. (Provea, 2008, p. 389)

1.2) Un proceso de desvinculación

De acuerdo con Andrés Antillano (2006), como es característico en América Latina, la policía en Venezuela tiene un marcado carácter militarizado, dado por la estructura de mando vertical y dependencia de un poder centralizado que les coordina. Vale destacar que en muchos de los casos, las policías se encuentran bajo el mando de una figura militar o subordinados a ella.

Con el proceso de descentralización instaurado a partir de 1989 se concreta la aparición de distintas policías (municipales) a nivel nacional. Sin embargo, la descentralización no trajo consigo mecanismos de coordinación y planificación global de las funciones. Patricia Márquez y Anabel Castillo (2002) destacan que hay dos aspectos fundamentales que han caracterizado a las policías venezolanas a lo largo de su historia: “La primera, una fuerte inclinación centralista, iniciada a comienzos del siglo XX (...) y la segunda, el carácter de fuerza de orden represiva que la misma ha tenido (...)” (Márquez & Castillo, 2002, p. 149).

Adicionalmente, Antillano (2006) señala que las instituciones policiales no sólo desempeñan funciones como unidad represiva y ejecutor de fuerza física, por su formación, equipamiento y además porque funcionan como herramienta del Estado monopolizador de la violencia; sino que además son parte de un aparato de redistribución del capital político.

Todas estas características han afectado el proceso de identificación policía-comunidad. Se han establecido relaciones en las cuales predomina la distancia y la poca integración, creándose una imagen del policía negativa, sospechosa y con poca credibilidad. Por otro lado, para el policía, la comunidad representa un escenario hostil donde no es bien

recibido y donde su trabajo no es valorado. (Antillano, 2006). Para el año 2007 en una encuesta realizada por el Observatorio Nacional de Violencia en varias ciudades de Venezuela, el 37% de los entrevistados manifestaron desconfianza hacia la policía.²

La comunidad en la cual el policía interviene y con la cual convive se convierte entonces en un elemento de referencia obligada para comprender el proceso de conformación de la identidad del policía. Y es en el policía donde se depositan directamente expectativas y exigencias, debido a que éste se encuentra en continua relación e interacción cara a cara con la comunidad en donde trabaja y convive:

“A pesar de este entorno negativo, de alta conflictividad, el binomio policía-ciudadano sigue estando en la agenda de la discusión de las políticas de seguridad ciudadana en cualquier país y sociedad. En los países latinoamericanos vivimos en permanente tensión entre lo que permitimos y prohibimos a la policía, aunque cerramos los ojos a lo que se permite y prohíbe la policía misma. Este no es un tema que tenga que ver sólo, ni incluso preferentemente, con normas jurídicas, sino con pautas culturales y organizacionales, legitimidad acordada al sistema de control formal y mecanismos benignos y malignos de control informal. Necesitamos mucha más investigación sobre estos aspectos, si queremos comprender mejor la construcción de la seguridad, la definición de la ciudadanía y el desempeño de la policía en nuestras sociedades, con el fin de incrementar la corresponsabilidad y apuntar hacia la reducción de la violencia. En este sentido urge convocar a un gran programa de investigación-acción, concentrado fundamentalmente en áreas geográficas reducidas, que permita la recopilación y procesamiento de datos sobre desempeño policial, iniciativas sociales y comunitarias para incrementar la seguridad y efectos apreciables sobre la

² Véase informe del Observatorio Venezolano de Violencia en Briceño-León y Ávila, 2007.

incidencia delictiva, de modo que la adopción de políticas y planes cuente con la racionalidad, transparencia y participación ciudadana necesarias para generar confianza y sustentabilidad.” (Gabaldón, 2007, párrafo 42)

En Venezuela, el tema de la violencia vinculado con la policía, ha sido producto de un gran número de investigaciones y publicaciones. Sin embargo, el tema específicamente policial y los elementos relacionados al mismo, a pesar de tener gran presencia en el debate público y político, no ha contado en la misma proporción con la atención por parte de investigadores, teóricos y la comunidad científica, siendo abordado de manera general y desde estudios globales sobre la violencia, no desde la misma policía, lo cual ha derivado en un conocimiento relativamente escaso y disperso respecto al tema.

Entre las investigaciones del tema policial se destaca la publicación del informe de la Comisión Nacional para la Reforma Policial en el año 2007, en el cual se concentran y profundizan los estudios realizados con la intención de llevar a cabo una intervención al respecto. Este estudio constituye uno de los principales antecedentes a la presente investigación, precisamente por el hecho de que se toma en cuenta y se explora la relación del policía con su institución, el rol y la comunidad.

Esta investigación presenta, entre sus hallazgos, una relación diferenciada entre el cuerpo policial y la comunidad respecto a las características de la zona urbana y las personas que habitan en ella: “(...) la actuación policial varía y responde a estereotipos derivados de características como raza, sexo, estatus social y tendencias políticas” (Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2007, p. 275).

De tal manera que la relación comunidad – policía varía de acuerdo a la zona urbana, la cual está asociada a niveles educativos y de ingreso, condiciones y servicios de la vivienda y calidad de vida. (Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2007, p. 275).

Uno de los investigadores que participó en tal Comisión, El profesor Luis Gerardo Gabaldón, ha llevado a cabo otras investigaciones de fundamental importancia en el tema policial. Los estudios que ha realizado el investigador están vinculados a diversos temas respecto a la policía en Venezuela desde lo jurídico e institucional, representando un

importante marco referencial para comprender la evolución institucional de la policía en Venezuela y el marco jurídico en el cual la misma se enmarca.

Junto a Christopher Birkbeck, Gabaldón publica en el año 2001 el artículo titulado “La disposición de Agentes Policiales a usar fuerza contra el ciudadano”, donde se aborda la relación entre la probabilidad que tiene el policía de ser castigado por una acción ilegal y su disposición a ejecutar violencia extrajudicial. En las conclusiones de la investigación se encuentra que el policía que reconoce una situación en la cual una ejecución extrajudicial no derivará en un castigo es mucho más propenso a realizar dicha acción que en aquellos casos donde corre riesgo de ser denunciado y procesado. Estas acciones se encuentran relacionadas con aspectos tales como ¿quién es la víctima?, factores de poder y de clase. De esta manera aquellos ciudadanos más cercanos a personas con poder tienen a su disposición más recursos con los cuales defenderse de un policía transgresor; mientras que los pobres son los que se encuentran más expuestos a este tipo de actividades al no contar con el mismo acceso y respuesta de la justicia (Gabaldón & Birkbeck, 2001).

Otros estudios relevantes para esta investigación son aquellos publicados en la revista Capítulo Criminológico de la Universidad del Zulia, entre las cuales se encuentran “Control Social y Castigo: Percepción en Funcionarios Policiales Venezolanos” publicado en el 2005 y “Repercusiones del sistema de justicia en el castigo policial” publicado en el 2006, ambos por la profesora Yoana Monsalve Briceño de la Escuela de Criminología de la Universidad de Los Andes.

Las investigaciones realizadas por dicha profesora son de especial interés para esta investigación ya que se centran en el estudio de la acción del policía como individuo. En los dos artículos antes mencionados se da especial importancia al contenido moral e informal en la acción del agente policial y como la misma se encuentra altamente influenciada por las expectativas de otros respecto a su labor como el cumplimiento de ciertas metas que no siempre son compatibles con las normas formales de la policía (Monsalve, 2005).

En el segundo estudio mencionado, se considera la acción del policía como dependiente de un sistema judicial del cual es parte y dependiente. El sistema judicial venezolano se presenta como una institución ineficaz, siendo la policía la que se ve llamada a llenar, en ocasiones, los vacíos judiciales derivados de esta situación (mediante ejecuciones

extrajudiciales) o bien se ve perjudicada como cuerpo al no contar con una institucionalidad que regule sus actividades y garantice que el uso de la fuerza de forma ilegítima será castigado (Monsalve, 2006).

De las publicaciones de Monsalve en Capítulo Criminológico, la que más interesa a las luces de la presente investigación es la que recibe el título de “Percepción del Policía de su Rol en la Comunidad” (2003) realizado junto al profesor Reynaldo Hidalgo López de la Escuela de Criminología de La Universidad de Los Andes. El estudio es de especial importancia ya que no sólo se centra en el policía sino que reconoce la importancia del vínculo que se establece entre él mismo y la comunidad como definitorio de la acción del policía. Aunque no abordan el tema desde la identidad, los autores se centran en el vínculo entre el policía y la comunidad como un espacio de interacción donde se define la acción policial, dejan en evidencia que dicho vínculo va más allá de las normas formales y está definido por el contexto social en el cual el mismo se desarrolla:

No obstante, el carácter legal de tales normas, salvo para un estudio de naturaleza jurídica, es poco relevante cuando se comprende el control social como un fenómeno que está más allá de los hechos meramente jurídicos. Lo verdaderamente relevante del estudio de estas normas es que el mismo revelaría en cierta medida, no solamente qué hace la policía, sino, a la luz de la razón de sus agentes, por qué lo hacen. Esta racionalización posterior de su actuación traduce, en cierta medida, lo que los agentes creen que deben hacer para responder a las exigencias de la sociedad (Cohen, 1985, citado en Hidalgo & Monsalve, 2003, p.83).

El vínculo entre el policía y la comunidad es fundamental:

Ambos lados de la relación se influencia uno al otro, generando cambios en las expectativas, en los roles y, por ende, en el resultado final del trabajo policial y de las formas de participación ciudadana. (Hidalgo & Monsalve, 2003, p.83).

Desde dicha perspectiva se lleva a cabo el estudio a través de la realización de entrevistas a 66 funcionarios de la Policía Metropolitana de Caracas; de las mismas se extraen aspectos relacionados con las expectativas e imágenes que la comunidad tiene respecto a ellos, policías y cómo esto se relaciona con su rol y su ejercicio como agentes. En dichos relatos se hacen sobre todo evidentes las diferencias que implica el contexto del barrio o la urbanización sobre dichas expectativas e imágenes, así como el determinante papel de los medios de comunicación en la formación y fijación de imágenes que ellos catalogan de negativas (Hidalgo & Monsalve, 2003, p.81).

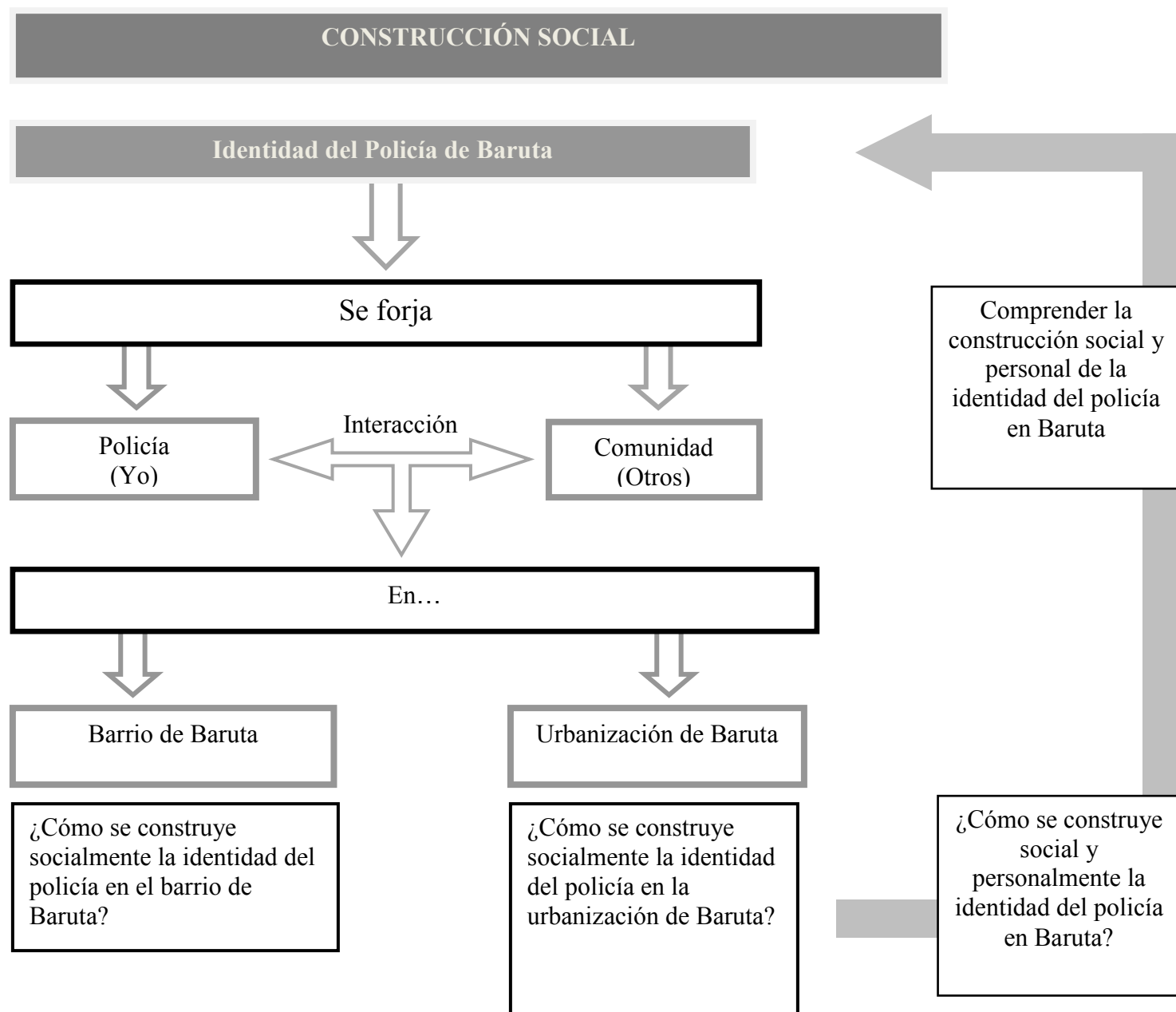
Teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de estas investigaciones surge la inquietud del presente estudio en donde se toma en cuenta la diferenciación en la actuación del policía enfocado principalmente en el municipio Baruta del estado Miranda. Para tal fin, la investigación se centra en los procesos discursivos y vivenciales que forman parte de la construcción de la identidad del policía en el barrio y la urbanización, es decir, zonas urbanas con características disímiles entre sí en cuanto a ubicación geográfica, planificación, condiciones socioeconómicas, nivel educativo, situación de la vivienda y calidad de vida. También es importante destacar que el barrio y la urbanización constituyen dos contextos distintos para la cotidianidad, se constituyen en dos escenarios en los cuales el “día a día” de las personas es totalmente diferentes entre sí: en el barrio se evidencia de forma más intensa que en la urbanización la precariedad, la carencia, la impunidad y la inseguridad.

Se asume de esta manera que el contexto en el cual se desenvuelve el policía es determinante en su acción; en él se enmarcan las distintas experiencias y expectativas a partir de las cuales el policía construye su identidad y por lo tanto define sus acciones. Podemos entender entonces la relación del policía y la comunidad como un proceso de interacción

complejo y variante, donde el mismo tendrá que adoptar distintas estrategias producto de diferentes circunstancias y expectativas respecto a lo que es el cumplimiento de su rol.

La interacción directa del policía con la comunidad es el escenario en donde se produce una negociación de expectativas y reconocimientos. Precisamente este proceso de construcción continua es el que se explora en la presente investigación. De tal manera que la principal contribución y objetivo de este estudio es la comprensión del proceso mediante el cual el policía construye su identidad, a partir de su interacción con habitantes del barrio y habitantes de la urbanización.

Considerándose lo anteriormente dicho, se plantea la siguiente pregunta de investigación que será la guía central del presente estudio: **¿Cómo se construye social y personalmente la identidad del policía en contextos de barrios y urbanizaciones del Municipio Baruta?**

Gráfico 2. Esquema sobre el objeto de la investigación.

Teniendo en cuenta el planteamiento anterior se proponen los siguientes objetivos:

1.3) Objetivo General.

Comprender la construcción social y personal de la identidad del policía en barrios y urbanizaciones del Municipio Baruta, desde la perspectiva de policías y vecinos.

1.4) Objetivos específicos.

1. Comprender las definiciones que tiene el policía sobre sí y su acción
2. Comprender el sentido de la relación con los vecinos en la construcción de la identidad social de policías del Municipio Baruta en el ejercicio de sus funciones.
3. Aprender las diferencias en el proceso de construcción de la identidad social del policía de acuerdo a zona de residencia (el barrio y en la urbanización).
4. Entender las diferencias en el proceso de construcción de la identidad social del policía de acuerdo al género de los vecinos.
5. Aprender las diferencias en el proceso de construcción de la identidad social del policía de acuerdo a la edad de los vecinos.

CAPÍTULO 2 - NEGOCIAMOS SER LO QUE DECIMOS QUE SOMOS: UNA TEORÍA DE LA IDENTIDAD

2.1) Una teoría de la construcción de la identidad

Si bien es posible afirmar que el hombre posee una naturaleza, es más significativo decir que el hombre construye su propia naturaleza o, más sencillamente, que el hombre se produce a sí mismo. (Berger y Luckmann, 2001, p.69)

Berger y Luckmann en su clásico texto “La Construcción Social de la Realidad” (1979) presentan a un individuo con una identidad social, él y su realidad están contruidos a partir de la interacción con los otros y con sí mismo. Desde esta perspectiva es necesario dirigirse a la relación subjetiva del individuo con los otros y consigo mismo de manera que debemos comprender la interacción y la construcción lingüística de significados y símbolos. Se aborda entonces la construcción social de la identidad del policía desde el Interaccionismo Simbólico, el Constructivismo Social y la Fenomenología, ya que se estudiará la identidad del policía como una construcción resultado de la interacción (mediada por símbolos, lenguaje y significados) del policía consigo mismo y con la comunidad

2.2) Realidad e identidad construidas

“La identidad con sus correspondientes adherencias de realidad psicológica, es siempre identidad dentro de un mundo específico y socialmente construido. O contemplado desde el punto de vista del individuo: uno se identifica, y los demás lo identifican a uno, con la situación de uno en un mundo común” (Berger, 1982, p. 363)

Para Peter Berger y Thomas Luckmann (1979), no sólo la identidad es construida sino que es el elemento fundamental de la construcción de la realidad subjetiva (lo interno, el sí mismo). De acuerdo estos autores, el hombre no sólo interactúa con el medio natural que le rodea sino que además lo hace con el cultural y social a través de los llamados “otros significantes” (lo externo, lo objetivo), quienes actúan como mediadores entre lo natural y lo humano.

Así, la identidad del sujeto se construye a través de la interacción e interconexión de factores inherentes al mundo natural y social. Tales factores son: el mismo organismo biológico, el equipo psicológico que sirve de añadidura a la configuración particular y el contexto social en el que otros intervienen.

Teniendo en cuenta este proceso, Berger y Luckmann (1979) proponen que el yo y la identidad son productos sociales que pueden ser reconocidos tanto subjetiva como objetivamente, es decir, el individuo tiene una interpretación de su identidad y los otros interpretan al sujeto de acuerdo a significados y símbolos (enclavados principalmente en el lenguaje y el diálogo). De manera que cada uno de los individuos no sólo tiene su mundo, su propio yo y su identidad sino que además ellos mismos participan en el “ser” del otro. La identidad objetiva está relacionada con un proceso por medio del cual el individuo llega a ser lo que los otros consideran que es; es una especie de identidad reflejada de acuerdo a las interpretaciones, percepciones y actitudes de los otros. Así, según Berger y Luckmann (1979) la identidad definida objetivamente señala una ubicación social en un mundo específico.

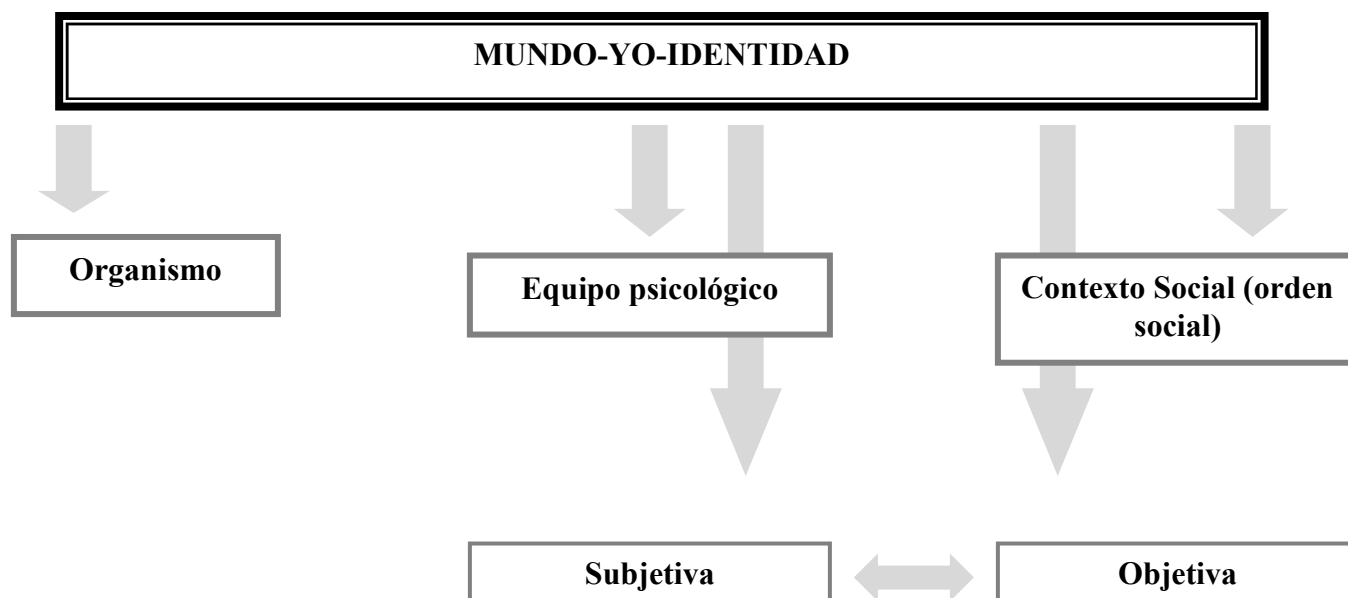
Por su parte, la identidad subjetiva se refiere a la manera cómo el individuo se percibe a sí mismo como sujeto. Ésta sólo es posible mantenerla en un contexto en el que se confirme tal identidad. Como señala Berger en su artículo “La identidad como problema en la sociología del conocimiento”, para la confirmación, mantenimiento, modificación o reforma de la identidad, existe una dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo. Así, la identidad subjetiva no puede construirse sin tener en cuenta las definiciones de la realidad que se perciben como establecidas en la situación y ubicación social del sujeto. Así, en esta relación dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo (lo externo y lo interno) el individuo es construido y él mismo construye su realidad, su identidad y el mundo social:

“El yo existe en virtud de la sociedad, pero la sociedad sólo es posible si muchos yo continúan teniendo conciencia de sí mismos y de los demás con referencia a ella” (Berger, 1982, p. 357)

El autor señala en el texto otras dos dialécticas referentes a la identidad: La dialéctica entre los mundos individuales y la estructura social, en donde las simbolizaciones individuales son objetivizadas por la sociedad de manera que se hacen aprehensibles a los otros a través de simbolizaciones compartidas. Entonces el mundo individual puede ser concebido como parte de un mundo habitado por otros y entendido por ellos. Es esto lo que permite comunicarse, reconocerse unos a otros; la construcción de la identidad negocia en todo momento que el mundo individual pueda ser reconocido por otros. Se entiende así la importancia del lenguaje en este proceso de objetivización de los mundos individuales.

La tercera dialéctica que indica Berger (1982) señala que los individuos no sólo tienen experiencias de sí mismos, sino que además realizan una serie de conjeturas utilizadas para explicarse a sí mismos. Cada explicación se considera en distintos niveles de complejidad, pasando desde el folklore o saberes populares hasta el llamado conocimiento científico. Sin embargo, cada una de estas formas de abstracción establece “modelos psicológicos” que sirven para la comparación entre la explicación hecha por el individuo y aquella que ya ha sido tipificada en el modelo. Este proceso permite al individuo diagnosticar la experiencia y la conducta, de manera que sea posible tomar las decisiones más convenientes de acuerdo a un sistema teórico comprensivo específico.

Gráfico 3. Construcción del mundo, el yo y la identidad de acuerdo a la teoría propuesta por Berger y Luckmann.



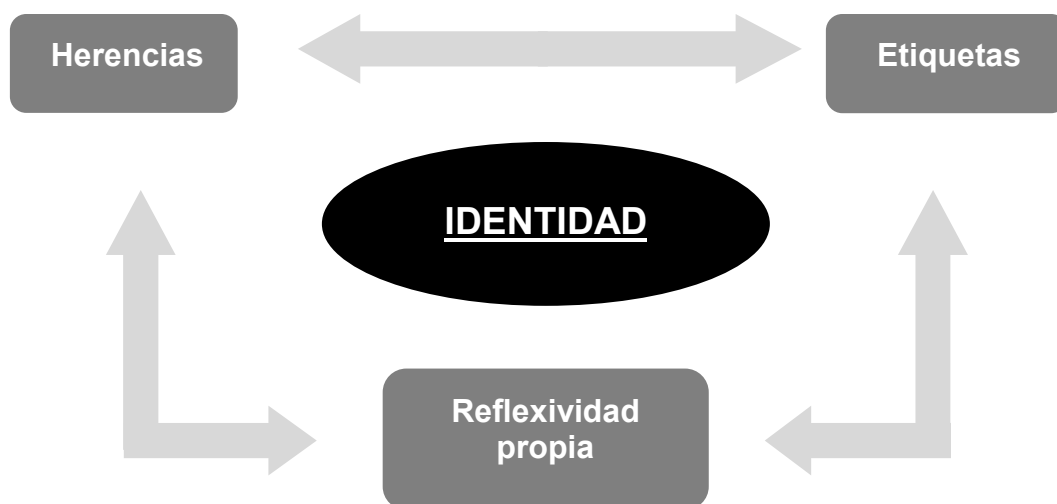
Fuente: Elaboración propia basado en Berger, Peter & Luckmann, Thomas (1979). *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Siguiendo el camino trazado por las teorías de Berger y Luckmann, recientes teorías de la identidad, proponen que ésta no es absoluta, es dinámica y está en constante construcción, es un elemento distintivo y categorizador que sirve de guía para nuestra acción; la identidad no es una, un individuo tiene varias identidades y por tanto un set de categorizaciones particulares dentro de un marco común y otro heredado como lo son la cultura y aspectos como la situación socio-económica. (Dubar 1998; 2000)

Según el autor, la identidad es el resultado de un proceso en el cual intervienen de manera conjunta elementos heredados y etiquetas generales dentro de los cuales se categoriza al individuo, pero siempre esto sujeto a la reflexión del mismo a partir de su historia personal. Es decir, aquellos elementos categorizadores que confieren valoración al individuo y que determinan su identidad, son cada vez más sujetos a su reflexividad. La aceptación o no de elementos categorizadores por parte del individuo dependerá de sus vivencias históricas ya

que la identidad se nos presenta como un proceso continuamente cambiante, con puntos de mayor o menor dinamismo pero siempre cambiante.

Gráfico 4. Elementos constitutivos de la identidad según Dubar.



Fuente: Elaboración propia basado en Dubar, Claude (2000). *La socialisation: construction des identités sociales et professionnelles*. París: HER/ Armand Colin.

A partir de lo expuesto hasta ahora se pueden definir de manera concreta los siguientes conceptos:

- Herencia: Está referida al contexto en el cual se inserta y desarrolla la identidad del individuo. Dentro de este contexto se ubica la situación socio-económica del mismo, la cultura y los significados asociados a ella desde donde se define y crean categorías en relación a lo policial, a lo masculino, a la violencia, entre otras. (Dubar, 1998)
- Etiquetas: Como señala Dubar (1998) las etiquetas son uno de los principales elementos categorizadores de los individuos:

Las etiquetas son formas de clasificar individuos en agrupaciones manejables, aunque no siempre exactas (...) las etiquetas positivas o negativas a menudo son

previas e inducen a un comportamiento coherente con dicha etiqueta. (Del Olmo, 1973, p.106).

- Reflexividad: Se refiere a lo subjetivo, a la conciencia que tiene el actor sobre las categorizaciones alrededor de las cuales se construye su identidad. Conciencia construida a lo largo de la biografía individual, que le permite al sujeto negociar con elementos externos su identidad personal, como parte de una estrategia identitaria donde se aceptan, resisten y transforman categorizaciones generales. (Berger y Luckmann ,1979; Dubar, 1998; Giddens, 1995)

2.3) La profesión, el reconocimiento y la identidad

Dubar (1998; 2000) señala que la profesión es un elemento categorizador particular, al convertirse en el centro de categorías generales fundamentales a partir de las cuales se construye la identidad; son una guía clara en términos de expectativas respecto a los otros y respecto a aquellos elementos que de manera individual se deben adoptar para poder obtener reconocimiento.

Por otra parte, Berger y Luckmann (1979) proponen dos conceptos de vital importancia para la presente investigación: la institucionalización y la legitimización. Ambos procesos juegan un rol esencial en la construcción de la identidad profesional.

La institucionalización es un proceso que tiene como principal antecedente la habituación de la acción y actividad del sujeto, forma por medio de la cual se realiza una economía de esfuerzo (tanto físico como psicológico) al limitar las opciones y decisiones que el sujeto debe realizar en determinada situación. Así, la institucionalización se encuentra cada vez que hay una “tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores” (Berger y Luckmann, 1979, p. 124). Así nace el mundo institucional, el cual es vivido y percibido por lo individuos como una realidad externa y objetiva.

De manera que cuando se señala la existencia de instituciones se da cuenta no sólo de “tipificaciones recíprocas de acciones” sino además de una historia compartida y la existencia de pautas definidas de comportamiento. Asimismo, dentro de este mismo proceso de institucionalización se encuentra la legitimación. Ésta puede definirse como la manera en que se explica y justifica la existencia de tal mundo objetivo y sus pautas de comportamiento específicas. En la identidad del policía influyen también las pautas de comportamiento no sólo adjudicadas desde la alteridad sino además desde la misma institución.

Por otra parte, se encuentra que estos procesos de institucionalización y legitimación se validan a través del reconocimiento que es un elemento fundamental en el proceso de construcción de la identidad, pues, como señala Dubar (1998; 2000), no podemos existir sin el reconocimiento del otro. Esto lleva al autor a plantear al proceso de construcción de la identidad como un proceso de negociación ya que en dicho proceso se concede parte de la identidad para ser reconocido bajo esquemas generales distinguibles y se exige correspondencia para con los otros de la misma manera.

Es decir, es un juego complejo de expectativas y obligaciones con actores en distintas posiciones; es una transacción compleja entre las aspiraciones personales de los proyectos propios y las expectativas de los otros.

La identidad es un resultado estable y provisorio a la vez, es individual y es colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructurado, de diversos procesos de socialización que continuamente construyen a los individuos y a las instituciones.

(Dubar, 2000, p. 109)

El yo es un producto dinámico y subjetivo, subjetivo pero socialmente construido, es un resultado de la dualidad entre lo interno y lo externo. El individuo acepta o rechaza la asignación de una categoría según su *Estrategia Identitaria*, “el individuo acepta o no convertirse en lo que los demás esperan que él se convierta” (Dubar, 1998).

Teniendo en cuenta la propuesta de Dubar (1998; 2000), la identidad:

- Utiliza categorías socialmente construidas y legitimadas.
- Atribuye.
- Crea pertenencia.
- Etiqueta.
- Está determinada por la trayectoria del individuo.
- Implica un proceso de negociación.

2.4) Los escenarios significativos y el mundo de la vida: “Yo”, “Ellos” y “Nosotros”

Schütz (1977) propone la existencia del “mundo de la vida cotidiana”, en donde los individuos interactúan edificando su propia realidad intersubjetiva y significativa de lo social, y además construyendo una identidad del sí mismo (Yo) diferenciada de la existencia de otros actores con significaciones diferentes (Ellos y Nosotros).

De acuerdo al autor, en el proceso de interacción en el “mundo de la vida cotidiana” se construyen, conciben e interpretan las acciones significativas de los actores y del sí mismo; es un espacio donde predomina la construcción de significados y las acciones a través de la experiencia, la interacción y la herencia del conocimiento transmitido por el “relato” o “historia” de su entorno social (“acervo de conocimiento de sentido común”).

El actor interactúa con su entorno social y construye con las acciones y narraciones (cargadas de significación) las identidades de los otros diferenciadas del sí mismo. Se identifica el “nosotros” que son aquellos individuos (reconocidos por el sí mismo) con los que el actor interactúa de forma inmediata y manifiesta y con los cuales puede compartir ciertas características y sistemas de significación. El “nosotros” está referido a la existencia de: “otros como yo”. De esta manera, los policías no sólo se autodefinirán como tal, sino que además reconocen la existencia de un “nosotros los policías” con los cuales interactúa de forma constante y comparte significaciones, haciendo que el “yo policía” y “nosotros policías” se diferencien de los agentes externos (“ellos”: comunidad). La existencia de este mundo

cotidiano de policías permite la existencia de un acervo de conocimiento y sistema de significados policial, en donde se define la realidad propia y se pautan las acciones propias.

Por otra parte se encuentra el “ellos”, actores que parecen lejanos al sí mismo y al nosotros. Con estos sujetos el actor no encuentra una interacción cercana, sino más bien son interpretados significativamente como figuras no definidas con las cuales posiblemente podría existir una interacción dirigida por acciones predefinidas con antelación (gracias al acervo de conocimiento de sentido común y la existencia de etiquetas o estereotipos).

A través de este mismo proceso se construye la identidad de un “otro amenazante”, que consiste en la identificación de un actor como parte de “ellos” pero con la diferencia de que éste podría contener en sí mismo características y significaciones que caben dentro de estereotipos o etiquetas, que los convierten en potenciales “peligros” o “amenazas” en la posible existencia de una interacción. Este aspecto es de fundamental importancia teniendo en cuenta la deteriorada imagen del policía en Venezuela, en donde él se podría convertir en un “otro amenazante” en una posible interacción con cualquier ciudadano, construyéndose así una identidad del policía por medio del miedo y la desconfianza.

2.5) La relación con el otro

Goffman (1970) señala la importancia que en este proceso de construcción de la identidad, tiene el grado de conocimiento que se tiene respecto al otro. Las exigencias y correspondencias a partir de categorías generales es mayor cuando el otro es un completo extraño, pero cuando esa relación es más cercana la relación con el otro deja de depender de dichas categorías; en otras palabras, la relación del policía y la comunidad es diferente en aquellas circunstancias donde él mismo tiene una relación más cercana o cara a cara, que en aquellas donde el policía es distante y en cierta medida desconocido.

Según el mismo autor, existen regiones escénicas en las cuales se imponen barreras a la acción. Una escena en la cual el policía es un extraño y menos visible le planteará exigencias altamente diferenciadas de aquellas escenas donde tiene una mayor visibilidad. El individuo a la hora de ejecutar su acción siempre toma en cuenta a los demás, existe un conjunto de actores que son los otros y los cuales son indispensables en la conformación de una rutina determinada. Dentro de esta rutina Goffman (1970) señala tres tipos de roles o guías de

acción: Roles oficiales (lo que se espera de ellos), roles discrepantes (los que van en contra de interacción) y los roles adicionales (no cuentan para la interacción).

En el proceso de conformación de la identidad entonces se asumen roles que son simples manifestaciones de cómo se quiere ser visto por los otros, esto dentro de una estrategia identitaria pero con la característica de que dichos roles pueden ser o no completamente coherentes con la identidad de los individuos; lo cierto es que la asunción de dichos roles trae consigo obligaciones y pautas de comportamiento que exponen al individuo a una negociación constante entre dichas categorías generales y su identidad propia.

Valenzuela (2000), considera que las identidades son ineludibles, irrevocables y relacionales. Así, éstas son propias de la misma existencia individual como colectiva; ellas no son fijas en el tiempo y en el espacio ni están totalmente impuestas desde fuera, sino que son resultado de un proceso dinámico y de interacción entre lo objetivo y lo subjetivo, el individuo y la colectividad.

Tal dinamismo e interacción está dado por la adscripción grupal y la comparación y contraposición entre distintos grupos, proceso que crea, forma, modifica y fortalece la identidad. Así, no es sólo fundamental la existencia y pertenencia a determinados grupos sino que además, se hace necesario el reconocimiento y aprobación (o desaprobación) de la alteridad. De manera que la identidad, tanto individual como social, no puede explicarse sin tomar en cuenta el contexto social en el que se desarrolla, especialmente porque en ese campo es en donde cobran sentido las significaciones y direccionalidades resultantes de la interacción. Es de vital importancia la existencia de la otredad y la alteridad para la formación y el desarrollo de aquélla.

Así, Giménez (2000) señala que la identidad como una forma de diferenciación con respecto a los otros, no tiene que darse sólo en el mismo sujeto, sino que debe existir un proceso de reconocimiento por los otros de esta diferencia. Éste reconocimiento no sólo vendrá dado en la interacción sino además en procesos de comunicación: “lo que requiere una “intersubjetividad lingüística” que moviliza tanto a la primera persona (el hablante) como a la segunda (el interpelado, el interlocutor)” (Giménez citando a Habermas, 2000, p. 48)

Por otra parte, Giménez (2000) señala que las identidades no sólo son el producto de las relaciones entre el individuo y el otro, sino que además tal interacción está dada y mediada por

un proceso que incluye relaciones poder, de manera que se encuentran desigualdades, luchas y contradicciones en su formación y afirmación.

Claramente se observa que desde el mismo fundamento de este estudio se asume la construcción de la identidad del policía como un proceso interactivo e intersubjetivo; donde no sólo la manera cómo el policía se percibe y construye como tal (reflexividad, lo subjetivo) juega un papel importante, sino también el rol que juega la alteridad (la comunidad en la que labora), el contexto, orden social y procesos tales como la institucionalización y la legitimación en la edificación de tal identidad.

Siguiendo los lineamientos teóricos anteriormente señalados se realizó la organización de los capítulos en la sección de análisis, separándolos de acuerdo a elementos vinculados a herencia, etiquetas y reflexividad.

CAPÍTULO 3 - RECONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD: CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD

3.1) Una manera de acercarse

Considerando la identidad del policía como un proceso de construcción interactiva e intersubjetiva, se asume entonces un enfoque cualitativo en donde son cruciales la **experiencia y el discurso**³ de los policías y la comunidad. Se trató entonces de acercarse al escenario en el cual se lleva a cabo este proceso intersubjetivo de construcción de la identidad, teniendo en cuenta la experiencia pasada y presente de los individuos.

Un acercamiento cualitativo se corresponde con el interés de comprender y aprehender el proceso de construcción de la identidad del policía tomando en cuenta el marco de referencia en el cual ésta se sucede, de manera que el principal objetivo metodológico en el estudio del proceso de construcción de la identidad del policía no es simplemente observar la

³ “El medio tipificador por excelencia que permite transmitir el conocimiento de origen social, es el vocabulario y la sintaxis del lenguaje cotidiano. La jerga de la vida cotidiana es principalmente un lenguaje de cosas y sucesos nombrados, y cualquier nombre incluye una tipificación y generalización que se refiere al sistema de significatividades predominante en el endogrupo lingüístico que atribuyó a la cosa nombrada importancia suficiente como para establecer un término específico para aquella” (Zubillaga & Cisneros, 1997, p. 43 citando a Schütz, 1974, p. 44)

identidad como un resultado sino como un proceso donde cada uno de los actores (policía y comunidad) construyen, experimentan e interpretan su realidad. “Es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan” (Taylor & Bogdan, 1992, p. 20)

Es por esto que el estudio se enmarcó dentro de un enfoque fenomenológico, en el cual el entendimiento de la particularidad de las experiencias y significados que rodean al proceso de construcción de la identidad en el policía es fundamental:

(...) partimos de una premisa que sostiene que la conducta humana –lo que dice y hace la gente, es producto del modo en que define su realidad. En este sentido, la definición de la realidad, se fundamenta en la interpretación actual de las interacciones sociales que se apoya en el uso de símbolos en general, y en el lenguaje particular. (Zubillaga, V. & Cisneros, A., 1997, p. 5; citando a Taylor, S.J. & Bodgan, R, 1990, p. 23 y Schwarts, 1994, p. 26).

Para el fenomenólogo, la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo. La tarea del fenomenólogo (...) es aprehender este proceso de interpretación. Como lo hemos subrayado el fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas. (Taylor & Bogdan, 1992, p23).

Esta perspectiva fenomenológica es el resultado de las posturas teóricas tales como el interaccionismo simbólico, enfoque que se centra en la interacción y la interpretación de significados como productos sociales, estos dirigidos hacia personas, cosas, situaciones o a la misma interacción. (Taylor y Bogdan, 1992, p24).

Por ello, el principal método de recolección de información que se consideró adecuado y ajustado a los objetivos de la investigación fue **la entrevista a profundidad**.

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (Taylor y Bogdan, 1992, p101)

La construcción de la identidad del policía no es un hecho observable el cual puede ser registrado directamente, por lo cual la experiencia y el discurso de los policías y la comunidad son esenciales para poder reconstruir este proceso. Así no solamente se limita a describir la situación o la palabra de los actores en cuestión, sino aprehender sus interpretaciones y significatividades.

El acercamiento al escenario se realizó mediante entrevistas a personas en la comunidad y a policías de manera intercalada, de forma que esto permitió ir modificando el guión de las mismas según elementos que se consideraron relevantes para la investigación y que se hicieron visibles en el mismo momento de realizar las entrevistas, como fue el tema de la impunidad.

Entonces la guía para las entrevistas que inicialmente se construyó tomó como fundamento las consideraciones teóricas respecto a la construcción de las identidades presentadas; en este sentido, no representó una guía de entrevistas definitiva sino que se le fue incorporando elementos a medida que el trabajo de campo se llevó a cabo. De esta manera, se pretendió un acercamiento a este proceso de construcción sin hipótesis anticipadas.

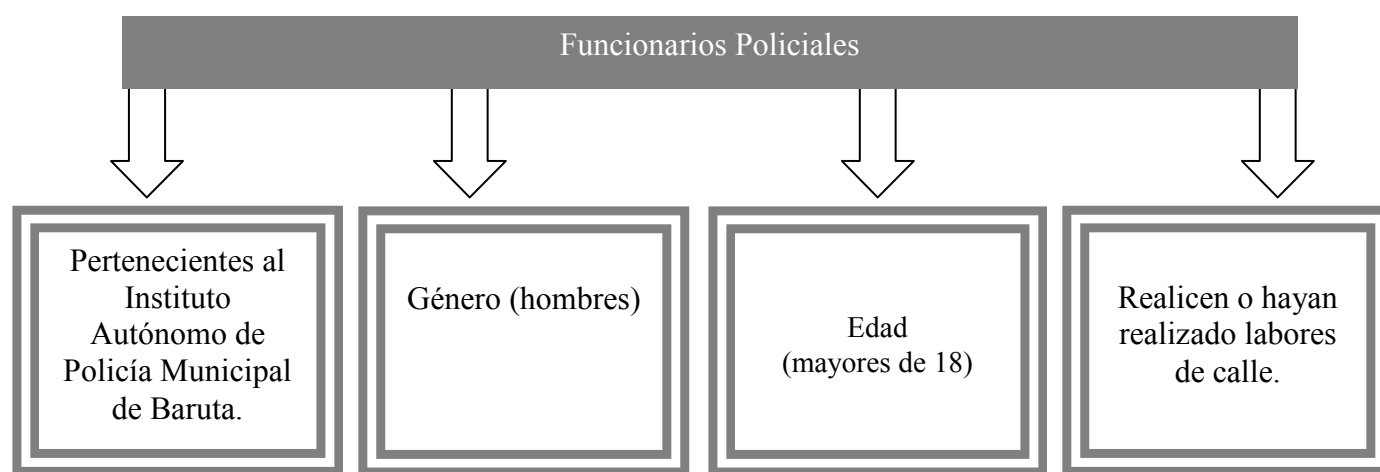
3.2) Los informantes

Para llevar a cabo la presente investigación y la selección de informantes se escogió el municipio Baruta, debido a que presentaba beneficios para la comparabilidad y aprehensión de las diferencias en la construcción social de la identidad del policía en el barrio y en la urbanización, ya que tal municipio puede considerarse como policlasista.

Asimismo, es importante señalar que la selección de tal municipio también estuvo influida por el hecho de que fue la única institución policial que permitió el acceso para la realización del presente estudio.

Respecto a la población que se estudió se consideró que existían ciertos elementos importantes a tomar en cuenta al momento de definir a los informantes para la investigación. Se consideró que tales aspectos podrían influir en la interpretación, comprensión y aprehensión de la construcción de la identidad. Es por esto que las entrevistas no sólo se diferenciaron entre policías y personas de la comunidad (ambos del municipio Baruta) sino que a la vez se consideró importante contar con informantes definidos por:

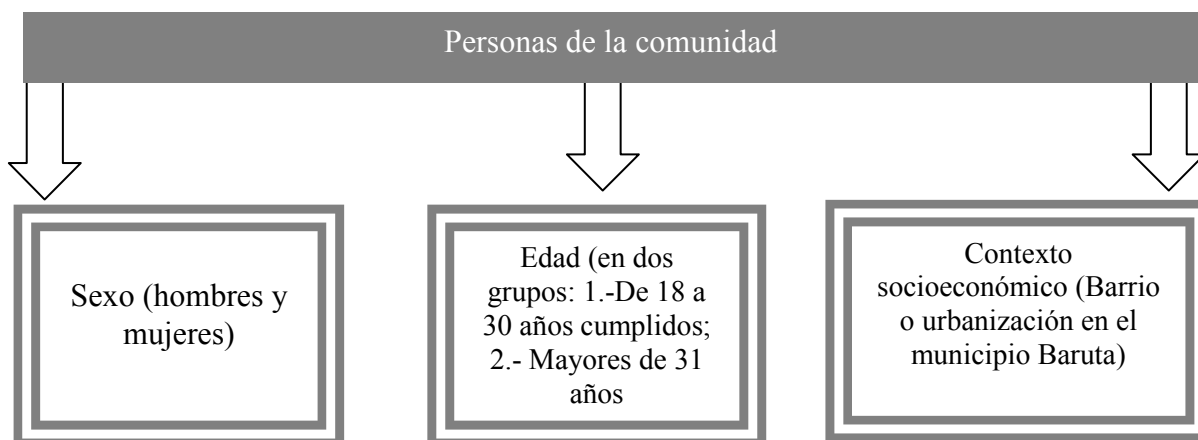
Gráfico 5. Criterios para la selección de informantes en la policía



Fuente: Elaboración propia.

El sexo y la edad definidos tomó en cuenta el perfil típico del policía: hombres mayores de 18 años. Asimismo, el estudio sólo toma en cuenta a los funcionarios policiales que hubiesen realizado o estuviesen realizando labores de calle adscritos al departamento de operaciones, excluyendo a funcionarios pertenecientes a otros departamentos como la policía vial, los cuales no aplicaban para la investigación. Se seleccionó a los policías pertenecientes a tal departamento debido a que éstos, por lo general, tienen más contacto con las comunidades en las que realizan labores.

Gráfico 6. Criterios para la selección de informantes en la comunidad.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se dan las razones que justifican la escogencia de cada una de estas variables o características de la población:

- Género, edad y contexto socioeconómico

En los informes de la Comisión Nacional para la Reforma Policial se encuentran algunos fragmentos de vital importancia para comprender y justificar la escogencia de la población en función de los criterios definidos anteriormente:

(...) la actuación policial varía y responde a estereotipos derivados de características como raza, sexo, estatus social y tendencias políticas. Por ejemplo, son frecuentes los maltratos hacia las mujeres, presuntos delincuentes, habitantes de las zonas populares, indígenas, jóvenes y adolescentes, entre otros (Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2007, p. 275).

La comunidad del estado Lara opinó que la policía se creó para "...proteger a la burguesía y someter al pueblo. (Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2007, p. 292).

(...) los efectivos policiales abusan desmedidamente de la fuerza. Los policías comenten abusos hacia los ciudadanos y las ciudadanas, especialmente jóvenes y adolescentes (...) El mayor número de atropellos ocurre en las zonas más empobrecidas. (Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2007, p. 306).

La actuación policial es discriminatoria, en especial los abusos de la fuerza, que generalmente se cometen contra personas de estratos bajos. Consecuentemente, varios consultados comentaron que los policías no suelen detener a personas de estatus social alto. (Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2007, p. 50).

En cuanto al perfil de las víctimas, predominan claramente hombres de edades comprendidas entre los 18 y 30 años (...) La Red de Apoyo sostiene estos datos: 92,85% de las víctimas son de sexo masculino, 7,14% de sexo femenino (...) Un 81,8% residía en sectores populares urbanos (barrios y urbanizaciones populares. Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2007, p. 29).

De tal manera que en la relación comunidad – policía se encuentran variaciones en aspectos tales como la edad y el sexo de la persona y el contexto socioeconómico de la comunidad.

3.3) Las entrevistas a profundidad

En los estudios cualitativos, por lo general, no son definidas el número de entrevistas a realizar, ya que se utiliza el llamado “punto de saturación”, momento en el cual las entrevistas no aportan algún elemento innovador para comprender el fenómeno a estudiar.

Sin embargo, en la presente investigación se definió un número de entrevistas a realizar debido a que se contaba con tiempo y recursos limitados. Así, fueron realizadas 17 entrevistas en la comunidad (8 en el barrio y 9 en la urbanización) y 9 entrevistas a policías, donde vale resaltar que una de estas entrevistas fue realizada a una mujer policía; se definieron estos

números considerándose que de esta manera las entrevistas podrían reflejar información fundamental y suficiente para la investigación, como señala Jhon Creswell (1998), quien considera que en investigaciones fenomenológicas la realización de 10 a 20 entrevistas a profundidad proporcionará elementos suficientes para el análisis, vale recordar que en el presente estudio se realizaron entrevistas a 26 personas.

Las entrevistas que fueron realizadas en la comunidad se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Tabla 3. Número de entrevistas de acuerdo a los elementos fundamentales en la investigación.

Género	Edades	Ubicación urbana	
		Barrio	Urbanización
Hombres	18 a 30	2	2
	31 y más	2	2
Mujeres	18 a 30	2	2
	31 y más	2	3*

Fuente: elaboración propia

*Se realizó una entrevista adicional

Por otro lado, es importante señalar que las entrevistas fueron realizadas con una guía de tópicos con correspondencia a las dimensiones y objetivos de lo que se pretende comprender y aprehender en la presente investigación.

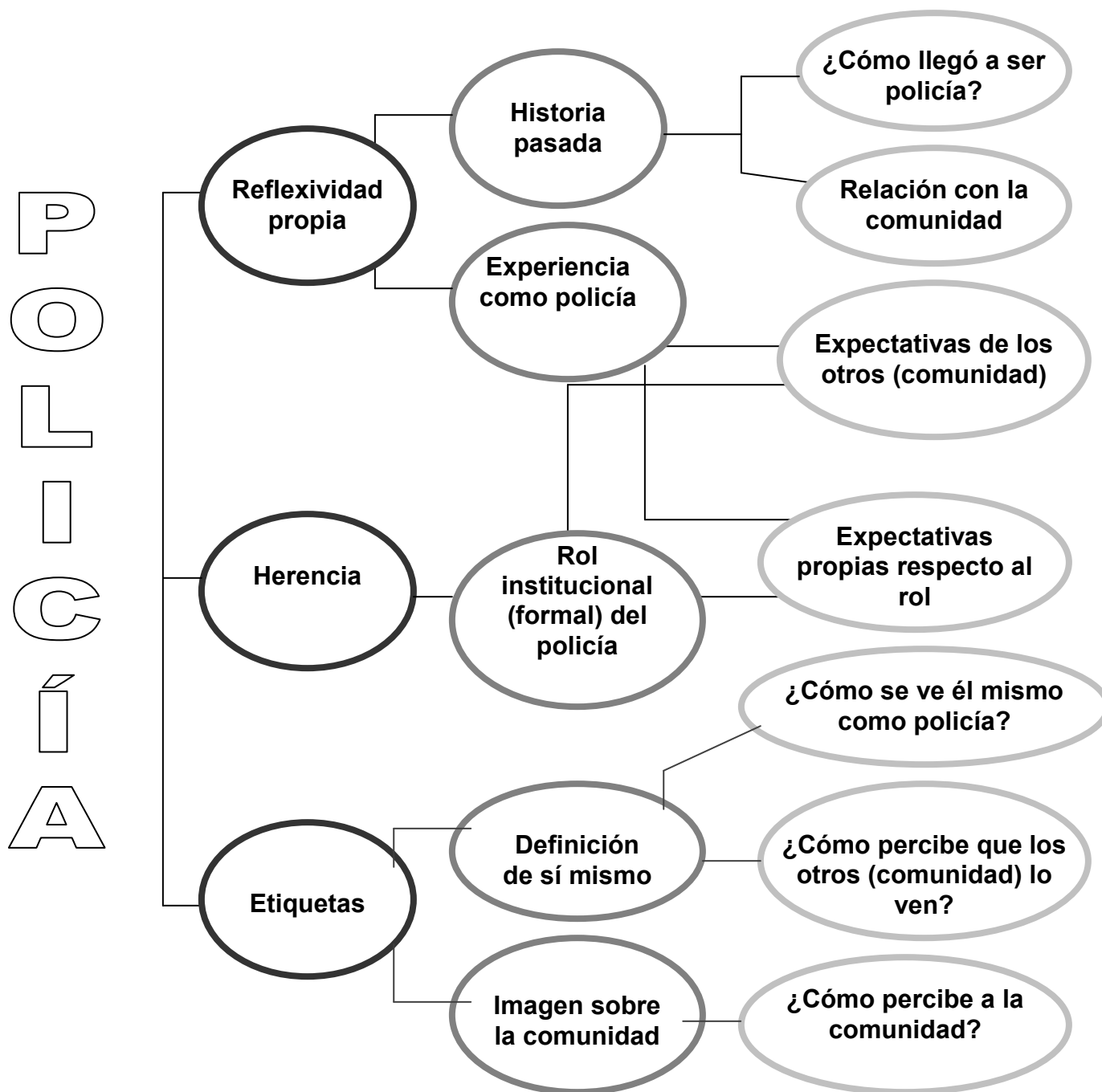
3.4) Las dimensiones

Tomando en cuenta los elementos que plantea Dubar (1998; 2000) como fundamentales para construcción social de la identidad, se esbozan las dimensiones del estudio de la construcción social y personal de la identidad del policía.

Las dimensiones del proceso de construcción de identidad (reflexividad propia, herencia y etiquetas) fueron utilizadas tanto para la entrevista de los policías como para la comunidad.

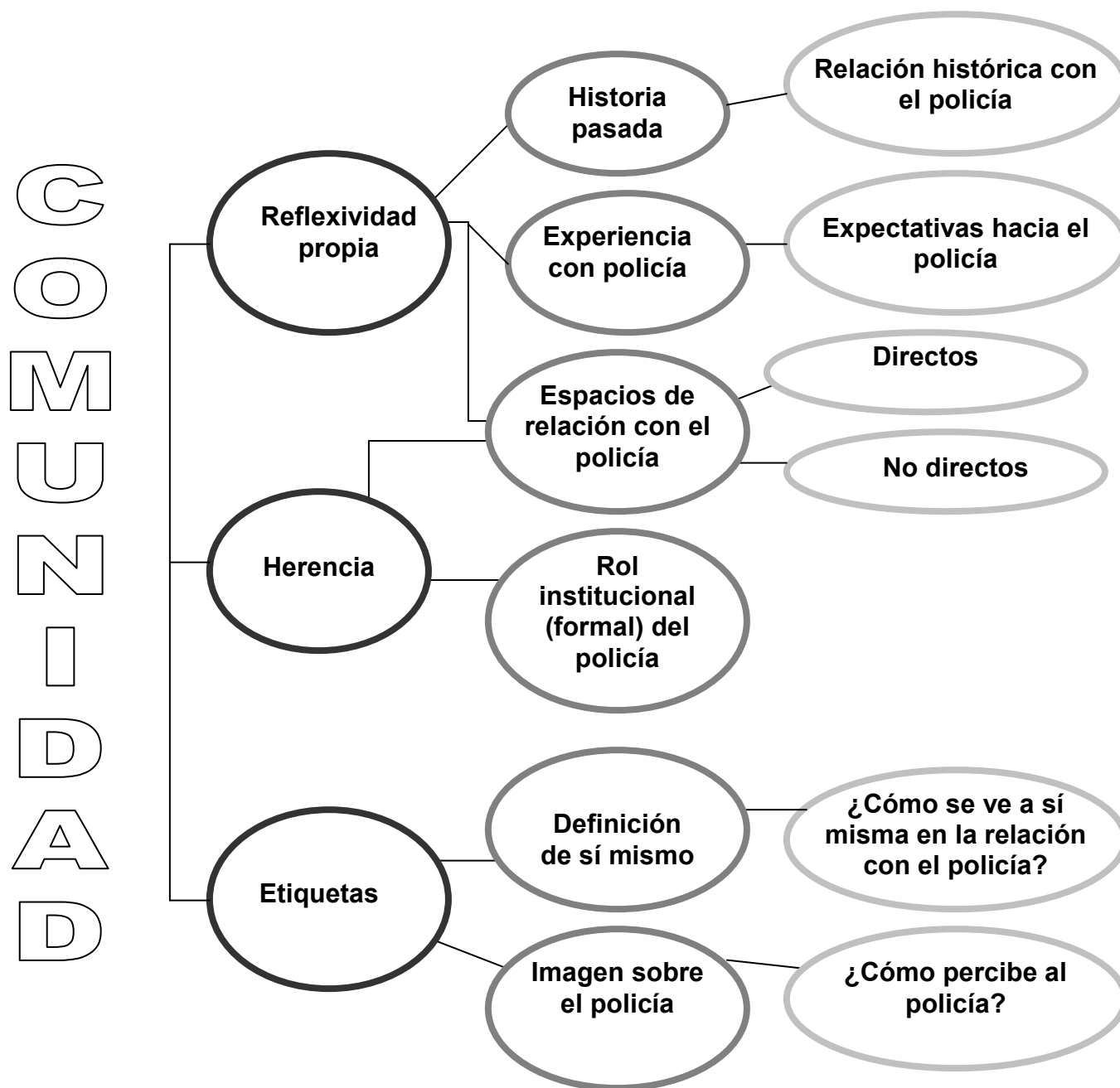
Por su parte, las subdimensiones planteadas variaron en los tópicos a tratar en las entrevistas de los policías y la comunidad, de acuerdo a los objetivos que se pretendió estudiar en cada uno de ellos. La separación en la dinámica de la construcción social de la identidad de la herencia, las etiquetas, la reflexividad y sus sub-dimensiones, se realiza sólo nivel teórico y analítico, ya que son parte de un proceso continuo y fluido en el cual intervienen permanente y conjuntamente, no de manera aislada.

Gráfico 7. Dimensiones a investigar en las entrevistas a Funcionarios Policiales.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8. Dimensiones a investigar en las entrevistas a la Comunidad.



Fuente: Elaboración propia.

SECCIÓN SEGUNDA: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LA IDENTIDAD DEL POLICÍA EN BARUTA

CAPÍTULO 4 – INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS

En esta sección se exponen y discuten los hallazgos de las entrevistas a profundidad llevadas a cabo.

En primer lugar se realiza una descripción de las entrevistas y del trabajo de campo en general; posteriormente se encuentra la explicación de los procesos previos al análisis de la información y finalmente se discuten y analizan los resultados más destacados de las entrevistas a la luz de los aspectos teóricos centrales de la presente investigación. Es importante destacar que el análisis de los resultados se estructura de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta los ejes teóricos fundamentales de este estudio (herencia, etiquetas y reflexividad), en los primeros apartados se identifican y analizan los temas vinculados con la herencia y etiquetas, destacando las diferencias entre los barrios y las urbanizaciones. Posteriormente, se hacen uso los argumentos esgrimidos en los dos apartados anteriores para analizar el tema de la reflexividad y por ende la propia construcción social de la identidad del policía.

Es importante tener en cuenta que a lo largo de la presente sección se presentan un gran número de relatos y narraciones extraídos de las entrevistas a profundidad realizadas durante

el trabajo de campo. Al final de cada uno de los fragmentos se encuentra la descripción del entrevistado con la siguiente nomenclatura:

- 1.- Sexo del entrevistado: mujer (M) u hombre (H).
- 2.- Edad del entrevistado.
- 3.- Grupo de entrevistados al que pertenece: policía (P), barrio (B) o urbanización (U).

Ejemplo:

M22U: Mujer de 22 años de la Urbanización.

H41P: Hombre de 41 años de la Policía.

Asimismo, es importante destacar que durante las entrevistas, algunos de los individuos hacían referencia a otras personas (por sus nombres); para garantizar el anonimato de los entrevistados y demás personas los nombres de éstos han sido sustituidos por otros falsos.

4.1) De manera general sobre las entrevistas

Un total de 26 personas fueron entrevistadas durante el trabajo de campo, provenientes de tres grupos anteriormente diferenciados: los policías, habitantes del barrio y habitantes de la urbanización. Este proceso se llevó a cabo entre octubre y noviembre de 2008.

¿Cómo se realizaron las entrevistas?

Las entrevistas se realizaron con dos guías semiestructuradas (una para las personas de la comunidad y otra para los policías) que tomaban en cuenta los tópicos teóricos planteados anteriormente y además, se incluían aspectos vinculados con características socioeconómicas, zona de residencia, entre otros (Ver Anexo 1). Es importante señalar que esta guía no fue utilizada con rigidez en las entrevistas, fue referencia para mantener la conversación con el

entrevistado; en ciertas ocasiones surgieron preguntas que emergían de la conversación, que permitían profundizar temas fundamentales para el estudio.

Las entrevistas fueron realizadas en encuentros cara a cara con una duración promedio de una hora en la comunidad y de una hora y treinta minutos a dos horas con los policías. La mayoría de las entrevistas fueron grabadas con autorización del entrevistado, sin embargo se encontraron dificultades para grabar algunas entrevistas policiales (en estos casos se utilizó la toma de notas como técnica para recolectar la información). En todas las entrevistas se le aclaraba al entrevistado que la información suministrada en la misma era confidencial, anónima y que su utilización tenía fines meramente académicos. A los entrevistados se les informó que las entrevistas se realizaban para una investigación sobre “la vida en comunidad y la relación con la policía”.

En la comunidad las conversaciones se realizaron en el lugar que fuese más conveniente para el entrevistado (vivienda, centros comerciales, centros de recreación, etc.). Por su parte, en la policía las entrevistas fueron hechas en la sede policial principal y en el módulo donde llevaban a cabo sus funciones; esto fue inevitable debido a que: 5 de los policías fueron seleccionados y citados por la misma institución policial en horas laborales y el resto se encontraba en módulos policiales. Fue imposible realizar las entrevistas de los policías en sus días libres, ya que no estaban dispuestos a utilizar “el poco tiempo libre con el que cuentan”.

¿Cómo fue el proceso de búsqueda y selección de los entrevistados?

El proceso de búsqueda y selección de los entrevistados se realizó de la siguiente manera:

- En el barrio:

En principio se acudió a distintas organizaciones comunales que no mostraron disposición para fungir como intermediarios en el contacto con personas del sector. De manera que se empezó a utilizar a un contacto conocido que sirvió de mediador con los entrevistados que cumpliesen con los criterios de selección. Luego de realizarse un primer contacto con algunos de los entrevistados (algunos de ellos líderes comunales), se encontraron distintas personas que se mostraron

dispuestas a que se les hiciese la entrevista, así se fijaron las citas (a conveniencia del entrevistado) para la realización de las mismas.

Un aspecto que debe destacarse en estas entrevistas fue la dificultad de encontrar mujeres que viviesen en el barrio y con disposición a ser entrevistadas. Se evidenció cierto temor a la entrevista, a pesar de que se aclaraba la confidencialidad y anonimato de las mismas. Teniendo en cuenta ésto, dos de las entrevistas se realizaron con más de una entrevistada presente.

Asimismo, se encontró cierta dificultad en la selección de hombres jóvenes en el barrio; se tuvo que acudir a distintas estrategias en la búsqueda de tales entrevistados, entre las que destaca el acudir a mercados en zonas aledañas a los barrios del municipio para conversar con los jóvenes que trabajaban en esos comercios; asimismo, los investigadores se transportaron a distintos centros comerciales, en donde pudiesen trabajar jóvenes de barrios de Baruta.

- En la urbanización.

Se utilizaron contactos conocidos como intermediarios en la búsqueda de entrevistados. Éstas personas mostraron mucha más disposición a ser entrevistadas y a narrar sus experiencias respecto a los temas sobre los cuales eran consultados. En ello pudo influir principalmente la disponibilidad de tiempo para la realización de las entrevistas.

- En la policía.

Previamente se había realizado un contacto con la policía de Baruta, quien había autorizado la investigación, mostrando total disposición para llevar a cabo las entrevistas a los policías.

Cinco de las entrevistas fueron realizadas con ayuda de la institución, quien seleccionó a los oficiales y acordó las citas (en horas laborales) para que se llevasen a cabo. Las mismas se realizaron en un salón de la sede principal de la policía. En los cinco casos los investigadores pudieron estar solos con los entrevistados.

El resto de las entrevistas se llevaron a cabo en módulos policiales luego de que un contacto conocido mediara con los funcionarios para la realización de las mismas. Éstas se realizaron en las oficinas de tales establecimientos sin poder evitar ciertas interrupciones generadas por las actividades laborales del lugar.

¿Cómo resultaron las entrevistas?

En general, los entrevistados fueron explícitos al conversar sobre el tema de la inseguridad, la violencia y la policía. Un caso especial se encontró con los hombres jóvenes de barrio, pero este tema será profundizado posteriormente.

Durante la mayoría de las entrevistas que se realizaron a los policías estuvieron presentes ambos entrevistadores, y aunque en la mayoría de los casos era la investigadora mujer la que iniciaba e intercambiaba preguntas y opiniones con los entrevistados, la mirada y la conversación se dirigía mayoritariamente al entrevistador hombre, aunque fue algo variable, en ocasiones este elemento predominaba durante la entrevista, la misma parecía tornarse por períodos en un diálogo entre hombres, donde la entrevistadora mujer era dejada de lado ante ciertos comentarios.

El ambiente de las entrevistas a los policías era completamente diferente a las realizadas a la comunidad, fueron de mayor duración ya que los funcionarios disponían de un tiempo extenso para la entrevista, el cual fue otorgado dentro de su horas de trabajo por lo cual fue posible extenderse en relatos y preguntas de manera casi ilimitada, existió (por parte de los policías) precaución en no ser escuchados por otros funcionarios que se encontraran cerca, especialmente al hacer críticas a la institución. A pesar de que las entrevistas se realizaron en las instalaciones de la policía se contó con completa confidencialidad y espacio para que los entrevistados pudiesen emitir comentarios libremente.

4.2) El proceso previo al análisis

Luego de realizarse las entrevistas se inició el proceso transcripción entre noviembre de 2008 y enero de 2009; posteriormente se procedió a la categorización de las mismas en el

programa de análisis cualitativo QSR NVivo 7. De esta manera se obtuvo la organización de los hallazgos por temas generales que permitieron y facilitaron el análisis de la información, entre ellos se encuentran:

Comunidad:

1. Masculinidad.
2. Sensación de seguridad.
3. Ambiente comunitario.
4. Espacios de interacción con el policía.
5. Expectativas hacia el policía.
6. Experiencias con el policía.
7. Imagen del policía.
8. Definición de sí en relación al policía.
9. Impunidad.
10. Rol formal del policía.
11. Historia pasada.

Policía:

1. Impunidad.
2. ¿Cómo veo que ven?
3. Diferencias entre el barrio y la urbanización.
4. Masculinidad.
5. Imagen sobre el barrio y la urbanización.
6. Expectativas que él piensa que tienen de él.

7. Rol informal como policía.
8. Definición de sí.
9. Historia antes de ser policía.
10. Historia como policía.
11. El arma.
12. Rol formal como policía.

Es importante tener en cuenta que cada uno de temas generales se enmarcan dentro de los ejes teóricos centrales de esta investigación: la herencia, etiquetas y reflexividad. Asimismo, estos aspectos constituyen la base y los elementos por los cuales se parte para el análisis de la construcción social y personal de la identidad del policía.

4.3) Sobre los hallazgos

En muchos sentidos la seguridad se ha vuelto un elemento determinante en el establecimiento de modos de vida y en diseñador de la rutina en la cotidianidad (¿a qué horas se sale?, lugares en los que se puede circular libremente o se pueden realizar determinadas actividades); un rasgo altamente diferenciador entre el barrio y la urbanización es el hecho de que en esta última, los entrevistados hacían mucho más énfasis en el papel del policía en el resguardo de sus bienes materiales, mientras que en el barrio este aspecto no se presentó como un elemento de interés central; en el barrio fue fundamental el tema del resguardo de la vida.

Para el habitante de la urbanización su seguridad es algo que influye en su día a día, presentándose el policía como un personaje ausente y lejano; el disminuido papel del policía en la urbanización no se corresponde con el interés central que representa la seguridad para sus habitantes.

De la policía (...) ellos a veces se dejan ver, a veces, y las veces que se dejan ver tu sabes que están ahí porque hay cola, más cola de la que normalmente hay. Normalmente no tengo contacto con ellos, esta semana, casualmente esta semana, pero fue esta semana; en particular sí ví que había más movimiento pero no puedo decir que había más presencia porque realmente es una patrulla, la verdad que nunca he visto más de una patrulla y cuatro agentes, nunca, nunca, a menos que asalten el banco entonces empiezan a aparecer todos, pero... de verdad de verdad no. **M33U**

Toda la vida es que no se ven los policías, ahora es que más bien pasan más o menos pero yo nunca he visto un policía, siempre es en patrulla, pero pasan muy esporádicamente más ahora que antes. No conozco a ninguno ni le he visto la cara a ninguno, porque como pasan de noche y van con el vidrio cerrado ni se para a saludarte nada, nada, nada. **M53U**

Del policía ausente en la urbanización, al policía imposible de evadir en el barrio. En el barrio, los mismos temas tenían un enfoque diferente, el policía se presenta como un personaje que hace interferencia con el desenvolvimiento regular de la vida diaria, de manera imprevisible el policía aparece en el barrio de manera agresiva y obstaculizadora del desarrollo armonioso del día a día.

Bueno porque los policías en realidad, ahí no hacen nada (en el barrio)...osea nada más...en vez de agarrar a los malandros agarran a las personas que vienen de trabajar, que si vienen de...osea...vienen de su casa... **H19B**

A veces la policía a veces hace lo que no tiene que hacer, aquí y en todos los barrios de Venezuela, claro, como ellos saben quién vende y tiene la droga, en vez

de agarrar a un idiota que consume, ese que se muera fumándose lo que se fuma si quiere. Vayan a donde la venden que es más práctico, que es donde está el problema, viene el muchacho de trabajar y a ese es que van a detener, si los malandros están en cada esquina, cuando vienen bajando vienen con arma en mano y con la sirena pues para que cada malandro agarre para su casa. Entonces el que se queda afuera es porque no tiene problemas, pero es un indocumentado... o está consumiendo, o tiene consumo personal y esos son los que llevan. **M23B**

En el barrio se encuentra una menor disponibilidad del tiempo, en los barrios el día es corto, hay horas límites para salir y llegar a casa, la movilidad desde y hacia el barrio es difícil, pocos poseen transporte particular y los colectivos sólo circulan por las vías principales lejanas a las viviendas, en las barriadas es poco el tiempo libre con el cual se cuenta:

Las personas del Barrio muestran desgaste físico, se ven cansadas. En la urbanización la vida es más fácil y eso se nota. La forma de vestir es diferente, la calidad y la apariencia de la ropa. **H42P**

Los que parecían tener mayor disponibilidad de tiempo eran los hombres adultos del barrio, a diferencia de los hombres jóvenes del barrio a los cuales fue particularmente difícil acceder en comparación con el resto de los entrevistados; en estos casos no era tanto la poca disponibilidad de tiempo, sino la poca disposición para abordar el tema de la policía; posiblemente un tema incómodo y difícil. Los jóvenes varones del barrio no se extendieron de manera espontánea en sus relatos, eran celosos con sus opiniones y nunca relataban experiencias en primera persona, aunque confesaban haber tenido experiencias y conocimiento respecto a los policías y su actuación en el barrio, se limitaban a relatar las experiencias de terceros y nunca hacían referencia a las personales.

Así como las mujeres entrevistadas de la urbanización, las mujeres del barrio, por lo general, sólo han tenido experiencias indirectas o limitadas con los policías; experiencias en

las que siempre estaban involucrados los hombres, tantos jóvenes como adultos. En el barrio el policía era alguien presente en todo momento, la experiencia de los hombres del barrio es entonces particular y altamente diferenciada respecto a las del resto de los entrevistados.

En el caso de los hombres, destacan las relaciones de dominación que se manifestaban. Por un lado aparece el hombre de la urbanización cuestionando en todo sentido la autoridad del policía por su preparación, por su apariencia o por una desconfianza histórica; mientras que el hombre del barrio realiza ese relato de dominación desde una perspectiva completamente diferente, el hombre del barrio resiste a la dominación por parte del policía, la sufre, trata de evadirla e inclusive la confronta; el policía a su vez hace explícito el hecho de que en el barrio no está dispuesto a negociar su autoridad, mientras que en la urbanización su autoridad se basa en la capacidad de negociar, mediante el trato y el apego a ciertas normas.

En el Barrio es más difícil lidiar con las personas, si no eres rudo de entrada te quitan el arma, te sacan la pistola. Eso es un desastre. No es por hablar mal de las personas pero la educación es distinta, son agresivos y si bajas la guardia te agreden, te tiran piedras, botellas, etc. (...) En el barrio esperan que uno sea más cordial, pero hay momentos en los que no se puede. Para eso lo entrenan a uno, en la urbanización eso si es posible. **H28P**

4.4) Fotografía de las entrevistas

A continuación se presentan cuadros ilustrativos respecto a las entrevistas realizadas a la comunidad, en ellos se puede no sólo conocer los aspectos dominantes en las mismas, sino que a su vez se nos permite a través de ellos observar como dependiendo de la edad, zona de residencia o sexo, dichas concentraciones varían. Aunque los datos aquí presentados están altamente influenciados por el diseño de las entrevistas e intervención de los entrevistadores en relación al énfasis en cada uno de los temas, aún así permiten observar tendencias generales que varían de un grupo al otro.

Tabla 4. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad de acuerdo a los principales temas hallados.
2008.

Principales temas hallados en entrevistas	Cantidad de palabras	Porcentaje
Imagen del policía	11.298	31,23
Experiencia con el policía	8.265	22,85
Expectativas hacia el policía	3.925	10,85
Sensación de seguridad	2.883	7,97
Impunidad	2.602	7,19
Espacio de interacción con el policía	1.876	5,19
Masculinidad	1.767	4,88
Imagen frente al policía	1.649	4,56
Ambiente comunitario	1.467	4,06
Historia pasada	251	0,69
Rol formal del policía	194	0,54
Total	36.177	100,00

Fuente: elaboración propia.

Se observa entonces como en líneas generales las entrevistas se concentraron sobre dos aspectos centrales para la investigación: experiencias con el policía y la imagen que los entrevistados tienen de los mismos, correspondiendo estos dos aspectos a más de la mitad del texto codificado de las entrevistas. Las expectativas respecto al policía, la impunidad y la descripción de la sensación de seguridad fueron otros temas con presencia importante durante las entrevistas.

Tabla 5. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad de acuerdo a la zona de residencia del entrevistado.
2008.

Principales temas hallados en entrevistas	Cantidad de palabras	Barrio (%)	Cantidad de palabras	Urbanización (%)
Masculinidad	464	3,77	1.303	5,46
Sensación de seguridad	148	1,20	2.735	11,45
Ambiente comunitario	695	5,65	772	3,23
Espacio de interacción con el policía	466	3,79	1.410	5,90
Expectativas hacia el policía	679	5,52	3.246	13,59
Experiencia con el policía	4.127	33,57	4.138	17,33
Imagen frente al policía	540	4,39	1.109	4,64
Imagen del policía	4.202	34,18	7.096	29,71
Impunidad	584	4,75	2.018	8,45
Rol formal del policía	139	1,13	55	0,23
Historia pasada	251	2,04	0	0,00
Total	12.295	100	23.882	100

Fuente: elaboración propia.

Cuando se hace una separación entre las entrevistas del barrio y la urbanización, el primer factor que se puede destacar es la cantidad de material codificado, siendo el de la urbanización casi el doble que el de las entrevistas en el barrio; como se explica anteriormente por razones diversas, las entrevistas en la urbanización tendieron a ser más extensas en tiempo que las del barrio.

El contacto directo en el barrio con el policía y el policía ausente en la urbanización se hace notar en este cuadro comparativo, en las entrevistas del barrio los relatos de experiencias con el policía duplican a la cantidad de contenido referido al mismo tema en la urbanización. Por su lado las entrevistas en la urbanización se centraron más en aspectos como la sensación de seguridad, la impunidad y expectativas respecto al policía en comparación al barrio. En la urbanización la percepción sobre el sentirse o no seguro, respecto a la personas y los bienes materiales, fue un elemento sensible para los entrevistados, lo cual explica esta variación.

Consideraciones respecto al clima de impunidad fue un elemento recurrente en las entrevistas de la urbanización, los entrevistados mostraban un mayor conocimiento respecto al funcionamiento del sistema judicial como un conjunto y dentro del cual se inserta la policía como primer eslabón; en general, los entrevistados de la urbanización se extendieron más en explicar sus expectativas respecto tanto al policía que consideran ideal como a aquel que conocen, imágenes que no siempre se corresponden como se explicará más adelante. Tanto en el caso del barrio como en el de la urbanización los relatos sobre la imagen del policía resultaron en alrededor de una tercera parte del material codificado.

Tabla 6. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad de acuerdo los grupos de edad de los entrevistados. 2008

Principales temas hallados en entrevistas	18 a 30 años		31 años y más	
	Cantidad de palabras	Porcentaje	Cantidad de palabras	Porcentaje
Masculinidad	419	3,12	1.348	5,96
Sensación de seguridad	853	6,35	2.006	8,87
Ambiente comunitario	921	6,85	799	3,53
Espacio de interacción con el policía	621	4,62	1.227	5,42
Expectativas hacia el policía	1.567	11,66	2.150	9,50
Experiencia con el policía	3.586	26,68	3.887	17,18
Imagen frente al policía	368	2,74	1.244	5,50
Imagen del policía	4.222	31,41	6.820	30,14
Impunidad	637	4,74	1.244	5,50
Rol formal del policía	132	0,98	1.764	7,80
Historia pasada	114	0,85	137	0,61
Total	13440	100	100	22626

Fuente: elaboración propia.

Entre adultos (31 años y más) y jóvenes (de 18 a 30 años), se observa, como se señaló antes, que las entrevistas de los adultos tendieron a ser más extensas que las entrevistas de los jóvenes. Se observa a su vez, como los relatos sobre experiencias con el policía en el caso de los jóvenes tienen más peso en las entrevistas que en el caso de los adultos. Los jóvenes son los que viven de manera más recurrente experiencias directas con los policías, son objeto con más frecuencia de acciones motivadas por la sospecha por parte del policía. Los adultos mostraron un mayor conocimiento respecto a las características del rol formal del policía.

Tabla 7. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad de acuerdo al sexo de los entrevistados.
2008

Principales temas hallados en entrevistas	Cantidad de palabras	Hombre Porcentaje	Cantidad de palabras	Mujer Porcentaje
Masculinidad	1.648	7,83	119	0,79
Sensación de seguridad	1.444	6,86	1.439	9,52
Ambiente comunitario	515	2,45	952	6,30
Espacio de interacción con el policía	1.129	5,36	747	4,94
Expectativas hacia el policía	2.166	10,28	1.759	11,64
Experiencia con el policía	4.620	21,94	3.645	24,11
Imagen frente al policía	987	4,69	662	4,38
Imagen del policía	6.958	33,04	4.340	28,71
Impunidad	1.155	5,48	1.447	9,57
Rol formal del policía	187	0,89	7	0,05
Historia pasada	251	1,19	0	0,00
Total	21.060	100	15.117	100,00

Fuente: elaboración propia.

En el caso de una diferenciación por sexo, vemos como en principio las entrevistas de los hombres fueron más extensas que las entrevistas con las mujeres. Aunque la concentración de uno y otro grupo respecto a cada tema es muy similar, vale destacar que los hombres hicieron mucho más énfasis que las mujeres en aspectos relacionados con la masculinidad.

Tabla 8. Tendencias generales halladas en las entrevistas a profundidad en los policías. 2008

Principales temas hallados en entrevistas	Cantidad de palabras	Porcentaje
Impunidad	3.166	17,52
Como veo que me ven	2.316	12,81
Diferencias barrio y urbanización	2.276	12,59
Masculinidad	1.669	9,23
Imagen sobre la comunidad	1.309	7,24
Imagen sobre la policía	1.260	6,97
Expectativas que tienen sobre él	1.207	6,68
Rol informal como policía	1.174	6,50
Imagen propia	1.149	6,36
Historia antes de ser policía	875	4,84
Historia como policía	674	3,73
El arma	607	3,36
Rol formal como policía	392	2,17
Total	18.074	100,00

Fuente: elaboración propia.

En estos cuadros comparativos se separaron las entrevistas de los policías y de la comunidad debido a que las guías de entrevista fueron diferentes en uno y otro caso. Los entrevistados policías fueron mayoritariamente hombres (8 de 9 entrevistados), vale destacar que la entrevista realizada a la policía mujer no fue tomada en cuenta para la elaboración de las tablas anteriormente mostradas.

Si se observa el cuadro resumen de dichas entrevistas, se encuentra cómo los relatos respecto a la impunidad fueron los que predominaron en las entrevistas de los policías. La labor policial es altamente dependiente de una cadena de organismos que completan su actuación como lo es el sistema de justicia; las fallas en este sistema afectan directamente al policía y aunque en un principio consideraciones respecto a este tema no estaban presentes en la guía de entrevista, resultaron ser el tema predominante en las mismas.

La diferencia que implica el ambiente del barrio o la urbanización en la labor policial es otro de los temas que dominó en las entrevistas realizadas a los policías, así como lo fueron los relatos relacionados a la imagen de ellos mismos que perciben en los ciudadanos de las comunidades en las cuales trabajan; dos aspectos que son centrales para la presente investigación. A continuación se encuentran los apartados referentes al análisis de los hallazgos a la luz de los referentes teóricos de la investigación.

CAPÍTULO 5 - LA VIOLENCIA Y LA RUTINA

5.1) La violencia como experiencia

La violencia puede ser tratada de manera precisa, se puede expresar en cifras, en índices de violencia, números de asesinatos en una zona determinada en cierta cantidad de tiempo, lo mismo para robos u agresiones de todo tipo, podemos medir la cantidad de tiempo que gastamos consumiendo contenidos violentos en la televisión e inclusive el promedio de veces que experimentaremos la violencia durante nuestra vida. La violencia es tangible, es visible y produce dolor, dolor físico y muerte; el secuestro de un hijo, la imagen de alguien muriendo desangrado en la calle o el impacto de una bala en el interior de una vivienda; todos esos casos son violencia tangible, visible y dolorosa, aún así, están sujetos a la interpretación y reinterpretación de aquellos que la experimentan; la violencia es una experiencia sobre la cual podemos reflexionar, atribuyéndole significados ajustados a nuestra identidad que sean compatibles con la realidad que damos por válida.

Además de esta nueva interpretación *in toto*, deben producirse nuevas interpretaciones particulares de hechos y personas del pasado con significación pasada. Por supuesto que lo mejor para el individuo sería que olvidarse por completo algo de esto. Pero olvidar por completo resulta notablemente difícil. Lo que se necesita, por lo tanto, es una re-interpretación radical del significado de esos hechos o personas de la propia biografía pasada. Ya que inventar cosas que nunca sucedieron resulta relativamente más fácil que olvidar las que sucedieron

realmente, el individuo puede urdir e insertar hechos donde quiera que se necesiten para armonizar el pasado que se recuerda con el que se re-interpreta. Como ahora la nueva realidad, más que la antigua, resulta dominantemente plausible para él, puede ser perfectamente *sincero* al adoptar ese procedimiento: subjetivamente, no está contando mentiras con respecto de su pasado, sino alineándolo *con* la verdad que, por fuerza, abarca tanto el presente como el pasado. (Berger, 1979, p.201)

5.2) La violencia como amenaza a la realidad

Nos desarrollamos dentro de una realidad socialmente construida, la misma es indispensable para nuestro desenvolvimiento como seres sociales, la realidad social como lo señalan Berger y Luckmann (1979) es el mundo de la vida y la conformación de nuestra identidad se lleva a cabo dentro de ella, por ello nuestra identidad sólo existe dentro la misma y es en ella donde se encuentran los significados con los cuales se interpreta la realidad y se internalizan los elementos que con el tiempo se convierten en nuestra biografía, la historia de nuestra identidad. Necesitamos a dicha realidad porque a partir de ella nos conformamos como seres sociales y ella necesita que nosotros la reconozcamos y la reforcemos constantemente, es una dialéctica.

La socialización siempre se efectúa en el contexto de una estructura social específica. No solo su contenido, sino también su grado de *éxito* tienen condiciones y consecuencias socio-estructurales. En otras palabras, el análisis micro-sociológico o socio-psicológico de los fenómenos de internalización debe siempre tener como trasfondo una comprensión macro-sociológica de sus aspectos estructurales. (Berger, 1979, p.204)

La realidad social establece entonces los límites y significados donde se lleva a cabo nuestra experiencia como seres sociales, se compone de hábitos compartidos con otros, hábitos que determinan las especificaciones de dicha realidad, hábitos ligados a sistemas de significados definidos, donde el lenguaje y las rutinas poco a poco refuerzan esa realidad a nivel subjetivo, proceso que podemos negociar pero siempre desde y dentro sus propios límites.

La realidad social se traduce en hábitos y rutinas, es una realidad en continuo reforzamiento y que como todo equilibrio en movimiento, ofrece resistencia al cambio, pero aún así siempre sujeta al él; cambio que de ser violento pondría en riesgo su propia estabilidad. En ese sentido, se establecen mecanismos para preservar dichas rutinas ante factores perturbadores como lo son los altos niveles de violencia que se experimentan en Caracas; las rutinas pueden adaptarse poco a poco a factores perturbadores con presencia a largo plazo, pero dicha adaptación es gradual. La probabilidad de poder llevar a cabo “nuestro” día a día con la menor perturbación, es decir, el desarrollo fluido de “nuestras” identidades es lo que hace efectiva a la realidad social en lo subjetivo.

Todo lo dicho hasta ahora sobre la socialización implica la posibilidad de que la realidad subjetiva pueda transformarse. Vivir en sociedad ya comporta un proceso continuo de modificación de la realidad subjetiva. Hablar de transformaciones, pues, involucra examinar los diferentes grados de modificación. (...) El requisito conceptual más importante para la alternación consiste en disponer de un aparato legitimador para toda la serie de transformaciones. Lo que debe legitimarse no solo es la realidad nueva, sino también las etapas por las que ésta se asume y se mantiene, y el abandono o repudio de todas las realidades que se den como alternativa. (Berger, 1979, p.196)

En Caracas el aumento progresivo y alta incidencia de la violencia se presenta como un elemento amenazador y transformador de la realidad subjetiva, al no ser habitual, en muchos sentidos es un elemento perturbador e incide directamente en las rutinas que estabilizan la

realidad. La ejecución ilegítima de violencia es un síntoma de un aparato institucional formal que no ha sido capaz de regularla efectivamente.

El Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquellos por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema (Max Weber, 1964,p.1060)

La violencia ilegítima, término con el cual se refiere a lo largo de este estudio a la violencia ejecutada fuera del estado de derecho, pone en duda la capacidad del Estado que la controla y a su vez cuestiona a la institucionalidad objetiva alrededor de la cual se desarrollan “nuestras” subjetividades, al poner en duda estructuras de poder y de organización social fundamentales. La persistencia de la violencia ilegítima es síntoma de un sistema institucional de control formal reducido; en escenarios de alta violencia ilegítima como lo es Caracas, sus habitantes tienen que adaptarse a dicha situación, y lo hacen de dos maneras, asumen dicha violencia como hábito o se adaptan para desarrollar sus rutinas habituales dentro de ese ambiente, reinterpretándolo para no crear una ruptura en la realidad.

En Caracas, como se ha demostrado anteriormente, la ejecución de la violencia ilegítima es una experiencia presente y permanente para la mayoría de sus ciudadanos, esto implica de manera directa un cuestionamiento a todo el aparato institucional formal. Caracas es una ciudad cuya realidad está siendo retada, las bases objetivas de dicha realidad están en continuo cuestionamiento, el día a día se vuelve cada vez menos habitual y reta continuamente a sus ciudadanos a adaptarse.

Berger (1979) explica como distintos elementos de la sociedad sirven de soporte a la realidad establecida, entre ellas el lenguaje y los otros significantes con los cuales establecemos un diálogo que reafirma continuamente nuestra realidad; es así como encontramos en las entrevistas realizadas una interpretación particular de la violencia, una

violencia que de manera sorpresiva parece compatible con el día a día y que contrario a lo que se podría pensar, es compatible con el desarrollo de la vida cotidiana sin interferirla de manera determinante.

Si bien el individuo puede improvisar procedimientos para mantener la realidad frente a una crisis, la sociedad misma establece procedimientos para situaciones que presenten reconocido riesgo de una ruptura en la realidad. En estas situaciones pre-definidas se incluyen ciertas situaciones marginales, de entre las cuales la muerte se destaca como la más importante. Con todo, las crisis de realidad pueden presentarse en una cantidad de casos mucho más numerosos que los planteados por las situaciones marginales y que pueden ser colectivos o individuales, de acuerdo con la índole del desafío lanzado a la realidad socialmente definida. (Berger, 1979, p.195)

Encontramos que muchos de los entrevistados han experimentado eventos como secuestros, asesinatos u otros tipos de agresiones violentas cerca de su vivienda, aún así dichas situaciones son ignoradas en el momento de relatar su percepción respecto a la sensación de seguridad en lugar donde viven y han experimentado dicha violencia; sus relatos se refieren a zonas seguras cuando a la vez relatan experiencias en ellas que se podrían considerar altamente violentas. En ocasiones, se justifican estos calificativos asociados al sentirse seguro de manera comparativa con otras zonas que consideran más violentas o inseguras. Existe cierta normalización de esta violencia no legítima, se tolera y se incorpora al día a día de manera que esta no crea conflicto con la realidad socialmente definida.

Esta fuerza generadora de realidad que posee el diálogo ya se da en el hecho de la objetivización lingüística. Hemos visto cómo el lenguaje objetiviza el mundo, transformando el *panta rhei* de la experiencia en un orden coherente. Al establecer

este orden el lenguaje *realiza* un mundo, en el doble sentido de aprehenderlo y producirlo. El diálogo es la actualización de esta eficacia realizadora del lenguaje en las situaciones cara a cara de la existencia individual. En el diálogo las objetivizaciones del lenguaje se vuelven objetos de la conciencia individual. De esta manera el hecho fundamental del mantenimiento de la realidad reside en el uso continuo del mismo lenguaje para objetivizar la experiencia biográfica en proceso de desenvolvimiento. (...) Para poder mantener eficazmente la realidad subjetiva, el acto conversacional debe ser continuo y coherente. En cuanto se produce algún quebrantamiento en su continuidad y coherencia, se plantea *ipso facto* una amenaza a dicha realidad. Ya hemos hablado de los recursos a que puede apelar el individuo para enfrentar la amenaza de la incoherencia. (Berger, 1979, p.193)

Se encuentra que los habitantes de Baruta han incorporado el ambiente de violencia a sus hábitos, reinterpretando su ambiente y a la violencia que experimentan en el mismo, son entonces tolerantes, una ciudadanía para la violencia en defensa de su identidad.

5.3) Los relatos

Aquí en Prados del Este es tranquilo por lo menos es tranquilo hasta ahora, lo que pasa es que falta mucha vigilancia, pasa un policía cada doce horas, cada quince horas. A veces pasa cuando hay un robo por aquí, pasa como loco 4 días y luego se desaparece. Osea, no hay policías, aquí no hay policías, la calle es muy oscura y súper solitario, a raíz de que un muerto aquí arriba, en esas casotas que son como dos mansiones, ahí pasó algo como lo del reportero, se metió un tipo que era jardinero y al lado de la piscina agarró a la mujer y la mató y la lanzó al matorral y

la mujer estaba desaparecida, supuestamente secuestrada y no se dieron cuenta, y eso que hay cámaras y todo, ahora esas casas están deshabitadas, el tipo se fue por la inseguridad, aquí no hay seguridad, pero es tranquilo pues, aquí tenemos las puertas abiertas porque aquí dentro están las perras, pasa alguien por ahí o pasas tu y las perras empiezan a ladrar, como cuando viniste ahorita, aquí no hay seguridad en prados del este en ninguna parte de prados del este, pero aquí nunca ha pasado nada, no han amenazado a nadie y como tenemos al lado al señor que secuestraron, ellos son de una avícola famosa, estaba en un restaurante en las mercedes y se lo llevaron, tuvo tres meses secuestrado y pidieron un rescate altísimo y después secuestraron al hijo y a la esposa que viven aquí al lado, entonces ahí montaron los lamparotas y tienen como once guarda espaldas, entonces estamos súper protegidos por ellos, uno les dice, ¡jepa!... porque son conocidos de uno, pero viven ahí once personas, ex guardias nacionales y PTJ o DISIP, muchachos todos jovencitos, pero todos viven ahí, once. Esos son los vecinos de aquí al lado entonces estamos como más protegidos porque a demás de las perras tenemos esa gentío que tengo aquí en la cuadra y llegan y andan todo el tiempo armado y llega el tipo y ¡pa pa pa pa! y entran, todo el día andan con guarda espaldas. **M53U**

Mira, ni bien ni mal, pero sí, aquí se vive bien. (...) Yo, una vez hace muchos años, yo lo iba a buscar al colegio y de repente estoy aquí a una cuadra y empieza una balacera. Yo como nunca, y espero nunca más vivir lo que viví ese día, nunca me había pasado una cosa de esa. Yo veo que la gente que está del otro lado del banco unión, todo el mundo se tiró al piso y yo estaba ahí y escucho tiros. Pero yo como de verdad nunca había vivido una cosa ni igual ni semejante, lo que me quedé fue parada. El señor que estaba afuera, que estaba adentro de la alcaldía, que estaba afuera y se metió adentro me dice “Señora, tírese al piso” y yo quedé tan

bloqueada que no... yo me quedé parada. En shock total. Es más, la bala me pasó así... si yo tenía esto más de altura me mata porque la bala me entra aquí. Yo estoy y siento... la sentí, sentí que me pasó la bala. El señor que me ve y yo no me muevo me agarra de un brazo y me llevó para adentro. El policía que está siempre ahí. (...) Eso de vivir aquí, de conflictos, fue eso. Pero no es un lugar asiiii... de noche, de repente, hay un fin de semana que tú puedas escuchar así los tiros, porque aquí hay muchas discotecas, muchos restaurantes, la gente sale de madrugada de ahí y de repente se... pero no es lo habitual. Que tú estés en la casa y tengas que tirarte al piso. Como yo escucho gente que dice que se tiró al piso con miedo las balas no le entren... Bueno, ya entró una bala en el baño. Es más, la ventana está ahí con el huequito. En la mañana Roberto se levantó de primero y él va sin zapatos y llega al baño y siente como algo en los pies, como un vidrio. Claro, cuando sintió algo en los pies me llama y me dice “Mamá, hay como que vidrio en la alfombra del baño” y yo “¿Vidrio? Yo no sentí nada” Claro, me levanto y cuando llego al baño que consigo la cosita de la bala, la puntica de la bala. Si había alguien sentado en la poceta... **M45U**

¿Cómo es vivir aquí en el Peñón? - Es bastante seguro, aunque a nosotros nos asaltaron aquí una vez en dos dejaron secuestrados aquí en la casa, pero hace alrededor de seis años, pero es seguro. (...) Fíjate que mi hija que vive cerca se vino para acá, porque hubo un vecino de ellos que al muchacho lo mataron, los asaltaron en el edificio y los mataron, por ejemplo a mi vecina le secuestraron a la niña pero la soltaron, cosas pero no tan grandes y la policía de Baruta está muy pendiente casualmente, hay otras policías que tu aunque las llames, pero tu llamas, ves a alguien sospechoso y tienes buena respuesta, una respuesta rápida, están bien

vigilantes, pero bueno... los ladrones están más atentos que eso no, y es que vienen en carros no es que vienen caminando ni nada, pero, sí es seguro. **M53U**

Vivir en Prados del Este es fino es relajado nunca pasa nada, osea es decir en comparación con otros sitios a uno le da miedo, aquí no me da miedo nada. Osea, no hay el gentío, gente fea ni nada de eso. (...) Otro momento en que tuve contacto con la policía fue cuando secuestraron a Jackie en primer año, bueno nos secuestraron a las dos pero a mí me soltaron a la media hora (...) Ah bueno, cuando, bueno... a Gaby le robaron el carro abajo en el Morichal, ay, aquí la verdad que si pasan cosas, pensándolo bien. **M23U**

¿Cómo podría describir usted cómo es vivir en donde usted vive? ¿Usted vive en Las Minas no? Sí, yo vivo aquí, esto es sano. Es tranquilo, aunque nunca falta uno que siempre venda su droga, su vaina. La policía aquí, por lo menos la policía municipal es una policía más que todo administrativa, como amigos son tremenda persona, pero como agente, no, realmente no están pendiente. (...) una vez agarraron a mi hija que estaba pintando la... ¿sabe? los muchachos que pintan... ¿Los grafitis? Los grafitis, los llevaron aquí, tuve que darle cien mil bolívars para que me soltaran los muchachos, para que pudiera pasar para la zona 7 a un módulo de policía con un inspector que se llama, el inspector... ¿Y usted cree que todas las cosas se manejan así con dinero? Sí, todo es rial. Aquí una vez, casualmente el inspector este, no me acuerdo del nombre me vino aquí a matraquear un día, yo le dije a él: Mire amigo..., él es de la PM, entonces él me dice: Mira deme bastante licor y yo: Coño amigo, para empezar, yo a usted no tengo que darle tanto licor, porque es PM, y esto lo maneja la policía administrativa que es la policía de Baruta. No, pero eso no es así ¿Usted sabe cuántas son las unidades tributarias?,

Sí, lo sé, bueno, a usted yo no le voy a dar ni medio, usted verá qué hace, estuvo dando vuelta y vuelta y como a la media hora dando vuelta me quería cerrar y me quería quitar rial (...) Desde ese día más nunca, me ve, me saluda, después que me quitó cien mil bolívares cuando agarraron a mi hija con los grafitis. Porque de repente no sabes en qué momento te van a joder. ¿Cuál es la diferencia entre un malandro y un policía? No hay. Es lo mismo. Yo creo que el policía es más malandro que los mismos delincuentes. ¿Por qué? Porque son los que más roban a uno y son los que te pueden hundir en cualquier lado, el malandro de repente te robó y te mató. Pero estos no saben en qué momento te van a joder. **H51B**

5.4) Ciudadanía para la violencia

Como también señala Nancy Cardia (2000) la continua exposición a la violencia lleva a su normalización, a la creación de una “cultura de la violencia”, donde existen actitudes en las cuales la violencia representa una perturbación menor a lo que se podría esperar.

Esta autora comparte la visión de este estudio respecto a la violencia, la cual tiene dos caras, la de los ejecutores y la de los que aceptan y le construyen de igual manera; se han establecido actitudes, normas sociales y valores que refuerzan la incidencia de actos violentos fuera de la ley. Porque una cosa es el temor a sentirse víctima de una violencia que se experimenta de manera indirecta (en los relatos de amigos, vecinos o de los medios de comunicación) y otra experimentar dicha violencia directamente. Cuando la experiencia directa de la violencia es interpretada de manera alternativa y tolerante, como sucede en los casos citados anteriormente, garantiza la supervivencia de “nuestros” hábitos; para que esto pueda ser así, dicha interpretación se lleva al lenguaje y al discurso hacia los otros.

Como señala Cardia (2000), esta permanente exposición a la violencia “nos” hace, entre otras cosas, apartarnos del contacto con una realidad objetiva que se ha distanciado y por ende amenaza a la realidad subjetiva, entonces no sólo incorporamos la violencia parcialmente dentro de lo habitual, sino que también nos alejamos en lo posible del ambiente donde ocurre

esta violencia, reducimos el contacto con dicho ambiente ya que el contacto intenso con el mismo implicaría un ajuste que puede no sea deseado. Al retraernos del contacto con el exterior a su vez debilitamos el efecto que el mismo tiene dentro de nuestra realidad subjetiva, nos desarticulamos como ciudad, para bien o para mal, “nos” convertimos entonces no sólo en ciudadanos que dan sentido de tranquilidad a violencia dentro su día a día, sino que “nos podemos” llegar a volver en impulsores de dicha violencia ilegítima a través de vías que se consideren válidas para hacerlo, lo ilegítimo se vuelve norma, como puede ser la ejecución de dicha violencia por parte de la policía hacia los que consideramos “nuestros” agresores, pero de esto se hablará más adelante.

La defensa de nuestra identidad y de la realidad objetiva donde esta se enmarca, ha creado interpretaciones particulares de la experiencia violenta, pero quizás no había otra opción, pues aquellos ciudadanos que habitualmente acudían al sistema legítimamente establecido para tramitar ese riesgo ante la violencia no legítima, probablemente han recibido una respuesta contraria a lo esperado. El estado, donde se incluye a la policía, pareciera ser un ente invisible ante la violencia no legítima, como se señaló anteriormente, si la violencia ilegítima se impone porque el estado no ha podido monopolizarla, los ciudadanos se retraen de esta realidad porque ésta no se corresponde con lo que esperan, los ciudadanos se vuelven tolerantes porque es la opción menos perturbadora, pero esto es un arma de doble filo que a su vez estimula más violencia al validarla. La violencia se convierte en hábito, el estado se hace invisible, nace la justicia alternativa, la de la venganza privada.

CAPÍTULO 6 – LA IMPUNIDAD: *HAY LEY PERO NADIE LA CUMPLE*

En las entrevistas realizadas, aunque se muestra tolerancia a la violencia, la aceptación de la misma no es total, la violencia se admite pero no se aprueba. Entonces, si la ejecución de violencia ilegítima no se acepta y es algo tan presente en el debate público, ¿por qué no se actúa en contra de ella? Es posible que esta iniciativa sea considerada a menudo por parte de los ciudadanos, pero el hecho de que la proximidad a la violencia ilegítima sea ignorada, está estrechamente vinculado a que en la práctica no existen medios institucionales mediante los cuales resguardarse efectivamente dicha violencia no deseada.

A los malandros deberían agarrarlos, investigarlos... pero tú sabes que aquí las leyes son... entra un ladrón, te roba y a los dos días está afuera en la calle o pagan o te cotorrean o martillan a la persona, porque yo he oído de muchos casos que al tipo lo martillan, dame 10 millones de bolívares, 15 millones o te pongo preso y el tipo paga sus millones y lo dejan tranquilo. Eso pasa muchísimo, se oyen muchos cuentos, en el oeste seguro y en la policía de Baruta no sé. **H53U**

Aunque en principio la impunidad no fue un tema considerado para este estudio, en el desarrollo de las entrevistas este fue un tema recurrente tanto en la comunidad como en la policía, tanto en el barrio como la urbanización. No la sospecha, sino la certeza de un sistema de justicia que está ausente o que simplemente no administra y no imparte justicia como se espera, esto tiene un impacto definitivo en la policía y en su labor con la comunidad. Inmediatamente fue evidente que la impunidad en Baruta es uno de los factores heredados más determinantes en el desarrollo de la labor policial, tiene impacto directo en las expectativas

que la comunidad tiene hacia el policía. Lo policial en Baruta está profundamente determinado por la impunidad.

6.1) El policía como parte dependiente de un sistema

El policía es sólo una parte de un sistema de administración de justicia que tiene claramente definidas sus funciones, la actuación de la policía ante un hecho delictivo está delimitada claramente.

La definición de competencias de la policía no incluye la facultad de castigar por parte de la policía, sino preparar el caso para que otras instancias decidan sobre el castigo. Así, el Código Orgánico Procesal Penal venezolano establece en el art. 117, ordinales 1, 2 y 3, dentro de las reglas para la actuación policial, el principio del uso de la fuerza estrictamente necesario y proporcional para ejecutar la detención del indiciado, la prohibición de utilización de armas salvo en caso de resistencia que ponga en peligro la vida o integridad física de las personas y la prohibición de infligir, instigar o tolerar actos de tortura u otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes en el momento de la captura. En este sentido, aunque los funcionarios policiales puedan intervenir con la aplicación de la fuerza cuando se trata de una infracción legal, esa actuación básicamente tiene la finalidad de controlar la situación y retener al indiciado de la infracción legal. Esto significa que la intervención policial está limitada, porque formalmente se reconoce la competencia de los tribunales penales para aplicar el castigo legal. (Monsalve, 2005, p.10)

La policía no es un organismo concebido para la aplicación de pena alguna, no está en sus competencias decidir sobre esta materia, aún así la policía es un organismo encargado de administrar violencia, la cual debe utilizar únicamente para garantizar la presentación de

infractores ante los organismos competentes para la imposición de la pena; dicha violencia sólo debe ser utilizada en caso de que la persona se resista a dicha ejecución, es por esto que la mayoría de las ejecuciones extrajudiciales que son realizados por parte de la policía son ocultados legalmente bajo de la figura de resistencia a la autoridad, ya que esta es la única circunstancia en la cual la policía está habilitada para ejercer un castigo letal sobre un individuo como han denunciado organizaciones de derechos humanos.

Gráfico 9 Funcionamiento del sistema de justicia.



Fuente: Elaboración propia.

La acción policial se encuentra claramente delimitada dentro de ciertos parámetros, pero a su vez esto la hace dependiente de las demás partes del sistema, pues sin ellas no puede operar efectivamente, sin ellas su labor pierde sentido y efectividad, para comprender mejor esta dependencia se hace necesario explicar cómo funciona el sistema de justicia y la posición de la policía dentro de ese sistema. Como señala el Código Orgánico Procesal Penal de 1998 y resume Monsalve Briceño (2005), luego de la intervención de la policía, cada situación pasa a registrarse en un acta policial, en ella el policía debe especificar cuáles son los elementos legales que no sólo justifican la acción tomada sino que son mérito de proceso penal posterior, aquí se incluyen pruebas y hechos punibles. Pero antes de llegar a los tribunales que imparten la sanción legal, el caso pasa a manos de un fiscal para su revisión, el mismo decide si el caso debe proseguir a tribunales, donde se imparte la sanción legal de ser procedente. La fiscalía en todo momento interviene en el proceso, controla la correcta labor de la policía y da luz verde o roja a los procedimientos. Pero el paso por la fiscalía a veces se presenta como un obstáculo al debido proceso:

(...) tú aprehendes a un sujeto que mató a Zutano y a la semana lo ves en la calle. Por esa percepción que tienen los fiscales hacia el policía. (...) Aquí traje preso a un señor. Lo agarramos con una arma de fuego automática, estaba solicitada el arma y al otro día salió el señor por la puerta grande riéndose de la policía. **H31P**

Entonces son los tribunales penales los que, en punto final, toman parte en el proceso de impartición del castigo legal si es procedente. La fiscalía y los tribunales son las instancias que pueden decidir sobre los méritos para castigar, la fiscalía no sólo debería proteger a los ciudadanos frente a la actuación policial, sino que puede llegar a iniciar un proceso de imputación en contra del policía que cometa una falta o agresión injustificada.

6.2) La realidad del sistema: *A los dos días lo vi libre y me sentí frustrado*

Lo que se encontró en las entrevistas realizadas es una completa desconfianza por parte de los policías y de las personas de la comunidad hacia el sistema de justicia. Por parte de la policía fue reiterada la denuncia de esta situación, los policías se hayan desprotegidos ante sistema de justicia “corrupto e ineficiente”.

Vamos a hablar también del tema de los jueces, el juez es otro policía más, te agarran y le das toma, agarre rial ahí, y negocias directamente con él y para fuera. Me imagino que te dan un artículo más suave de lo que te dan la policía porque yo he visto a la policía que han agarrado tipos de aquí, los han llevado para allá y al siguiente día el tipo está suelto. (...) los jueces prácticamente son otros policías más, corruptos, no sirven para nada, esos juzgan al que quieren, al que no quieren... **H51B**

Hay un sistema de seguridad a nivel nacional que se llama el 171 que es llamada para emergencias. Esas denuncias ahí son totalmente anónimas... nada más en

dado caso monitorean el número de donde llamaste por si la policía no te ubica y se está perpetrando el hecho y no te pueden ubicar, te llama y tú das un punto de referencia más específico, eso es lo único que hay pero no hay un registro de los datos de las personas, precisamente para proteger la integridad física de las personas que ponen la denuncia. Lamentablemente las personas no lo usan para denunciar, lo usan sólo cuando están accidentados en las calles. **H31P**

Pero si los habitantes de las comunidades tienen clara esta situación, para los policías la impunidad es un elemento que ha determinado de manera definitiva su formación como policías. En todas las entrevistas a policías la impunidad era señalada una y otra vez como el marco a partir del cual ellos realizaban su labor, la impunidad está presente en todo y lo envuelve todo.

Mi experiencia más difícil dentro de la policía fue un día que detuvimos un vehículo robado con drogas y armas... Me ofrecieron dos millones pero lo mandé a meter preso, A los dos días lo vi libre y me sentí frustrado y mi vida corre peligro, un día lo encontré en la playa y me tuve que ir. Casi me voy de la policía, eso sigue siendo así, pagó 15 millones hace diez años. Hay ley pero nadie la cumple y eso es frustrante y por eso se crean los grupos de exterminio, porque somos la autoridad pero la ley no se respeta, no nos respetan. **H42P**

En el tiempo que tengo de policía lo único que sí estuve al borde de abandonar el barco, fue un procedimiento en el cual hubo una persecución, un intercambio de disparos y el ciudadano resulto tener influencias, conocer a gente y estuvimos a punto de ser imputados nosotros funcionarios policiales, teniendo un procedimiento (...) entonces, esa ideología que mantienen los fiscales o la gente de los cuerpos judiciales de que el funcionario... (...) no todos los funcionarios

actuamos fuera de la normativa. (...) entonces cae uno en aquello de “Bueno, pero si yo lo hice bien” (...) alguien que se enfrente a una comisión policial y el proceso se va a revertir, porque otra persona puede tener influencias, porque otra persona sea familiar del señor. Sí te lo digo, sinceramente, es una de las razones por la cual me llevé una decepción (...) porque yo aquí no vine a meterme en problemas con nadie. Y ustedes que son profesionales lo saben. (...) pero lastimosamente esa es la ley del gobierno. **H32P**

El enorme impacto en el normal desenvolvimiento de la labor policial que puede tener esta grave deficiencia en el sistema de justicia es imposible de ignorar, pues afecta al policía de dos maneras, lo despoja de las herramientas que necesita para poder ejercer su trabajo de manera eficaz, y a su vez el policía se queda desprovisto de una institución eficaz que regule su acción. El policía “bueno” no tiene como serlo y el policía “malo” no cuenta con un aparato que lo sancione. Todos “nos” volvemos vulnerables, ya que quedan expuestos los policías al riesgo de ser castigados por las personas a las cuales han llevado infructuosamente ante la justicia y el resto de los ciudadanos ante la posible agresión no controlada por parte del policía o por cualquier otro individuo armado ilegalmente.

Se han agarrado Choros que han matado gente y sale, y uno lo agarra 5 veces y 5 veces lo vuelves a ver en la calle, eso da impotencia. La ley no ayuda porque para accionar ahora hay que encontrar a la persona en el acto porque es difícil. A uno le da impotencia y decide que hasta ese día eres choro... pum, muerto. **H28P**

La sensibilidad de la labor policial ante la impunidad es total, un joven policía de 28 años de edad pasa de ser garante de derechos a agresor y violador de derechos civiles fundamentales. La pérdida del marco de referencia formal para el policía le atribuye autonomía, en Baruta la labor policial depende entonces con mucho más profundidad de lo

esperado del contexto y de la interacción con los otros y no tanto de la institución policial en sí, lo que resalta la importancia de abordar el tema policial en Caracas desde el policía y no únicamente desde la institución. Poco se puede hacer para entender al policía en Baruta como parte de un cuerpo policial que es total, pues no lo es tal, al contrario de como se esperaría de una institución como la policía.

Un caso aquí de un comisario de la policía municipal que los malandros le pagaban, como decir, una vacuna, para que hicieran lo que hiciera pero no era de ellos, un módulo que está en El Rosario de la policía municipal. A ese policía lo descubrieron, lo destituyeron del cargo al señor Radonsky Capriles y el señor Will Contreras que es Concejal, enseguida cuando se montaron ganaron lo volvieron a hacer inspector y cuando lo volvieron a traer, como comisario. **H51B**

Los organismos a los cuales se les otorga las herramientas y la facultad de monopolizar la violencia y ejecutarla dentro del estado de derecho, son por definición instituciones que restringen casi de manera total la autonomía de sus funcionarios. Existen en Caracas (la policía de Baruta no es excepción) cuerpos policiales a los cuales se les ha entregado los medios para ejercer violencia sin que exista una vigilancia efectiva de su uso correcto y sin que existan garantías que permitan protegerlos ante el riesgo que suponen dichas tareas de control. No existe un sistema de justicia que garantice un control total sobre la policía, así como existen civiles que ilegalmente se han apoderado de la capacidad para ejercer violencia y no son objeto de un control efectivo, lo cual expone a los policías a represalias por parte de aquellas personas sobre las cuales actúa.

(...) ellos (los policías) exponen su vida, meten a alguien preso y esa persona llega a un nivel más alto y él ve que está su vida expuesta, entonces él va a con los principios que él tiene como policía dice, para qué voy a exponer mi vida si a él más arriba lo van a sacar y lo que voy a hacer es exponer la mía entonces es absurdo, entonces muchas veces es ese círculo cerrado que deberíamos cambiar.

Los policías deberían poder agarrar a alguien que está cometiendo una infracción y poder ponerle las amonestaciones que yo creo que ahora es más difícil, muchas veces ellos se hacen de la vista gorda porque no tienen la autoridad suficiente para hacer todo lo que tienen que hacer. **M53U**

En el caso de la policía de Baruta se encontró que la mayoría de los funcionarios entrevistados mostraron interés por el apego a las normas formales, pero en su caso su labor se tornaba casi imposible por las razones anteriormente señaladas; lo que quedaba claro también era la probabilidad de ejecuciones fuera de la formalidad por parte de la policía que permite el debilitamiento institucional en general.

6.3) La impunidad y justicia alternativa en la urbanización y el barrio: *Nos lanzaban piedras y botellas*

Los vacíos de un sistema de justicia ineficiente se sufren tanto en el barrio como en la urbanización, pero se viven de manera diferente en cada lugar. El habitante de la urbanización tiene más recursos con los cuales llenar (aunque sea de manera parcial) estos vacíos, se recuerda como en uno de los relatos mostrados anteriormente un hombre de urbanización explica que se siente seguro ya que tras los asesinatos y secuestros en su calle, sus vecinos más próximos se han equipado con un ejército de guardaespaldas que indirectamente mantiene segura a su familia también. En general los habitantes de las urbanizaciones, así como sucede en materias de salud y educación, son capaces de llenar los vacíos del estado en materia de seguridad contratando entes privados.

Si no llamo a la policía la verdad es que no pasan por aquí porque estas no son zonas en las cuales ellos tienen que estar dando vueltas, sino que si tú los llamas ellos vienen, entonces lo que han hecho es que han puesto muchas vigilancias, pero lo que yo realmente pienso es que uno pierde mucho tiempo poniendo esas vigilancias y tú no sabes realmente que tan bien preparados están esos vigilantes,

entonces yo pienso que el esfuerzo debería ser mayor, que uno debería hablar con la comunidad y la policía y ofrecer en lugar de ese dineral que tu le pagas a esa compañía de vigilancia que no sirve para nada, tu puedes aumentar y ayudar para que hayan más policías y puedan dar más vueltas y puedan proteger mejor la zona... estarías gastando el dinero muchísimo mejor. Entonces puedes preparar una mayor cantidad de policías, porque yo no creo que ganen lo que gana un vigilante, o por lo menos lo que te cobran por un vigilante, estamos hablando que a tres casas nos iban a cobrar 4 millones de bolívares mensuales, pero a cada casa por tener dos vigilantes, es decir, un vigilante 24 por 24. **M53U**

Los habitantes de la urbanización también tienen un mayor acceso a la justicia, tienen una mayor capacidad de defenderse ante una agresión ilegítima de la policía y eso tiene un efecto en sus probabilidades de sufrir este tipo de agresiones. Los policías se apegan más a sus procedimientos formales en la medida que son propensos a ser procesados por una conducta indebida. Como explican Gabaldón y Birkbeck (2001), por parte del policía:

(...) existe poca disposición a emplear la fuerza contra ciudadanos de alto estatus social, debilitando así el efecto de su comportamiento sobre la respuesta policial, mientras que la disposición a utilizar la fuerza contra ciudadanos de bajo estatus social depende en gran medida de su comportamiento, siendo mínima en casos de irrespeto, pero apreciablemente mayor en casos de agresión. La regla táctica parece formularse así: *Usa la fuerza si te atacan o si se resisten a un arresto, pero con cuidado si se trata de alguien importante, y tranquilamente si no es importante.*” (Gabaldón & Birkbeck, 2001, p.235)

Los habitantes del barrio son los que principalmente padecen de la ausencia del estado, no cuentan con recursos con los cuales sustituir estas faltas. La organización física de los

barrios hace más difícil el acceso de las instituciones del estado a los mismos, los barrios de Baruta, así como los barrios en general en Caracas, se han conformado de manera no planificada, lo cual se materializa en su organización física.

Acá nada más tenemos Santa Cruz, El Rosario, Las Minas, Las Minitas y o sea, son barrios que son grandes. Yo creo que con los cinco barrios que tienen ellos allá que supuestamente son diez, los unimos todos y no sacas ni la cuarta parte de Santa Cruz que es un cerro completo. Tú te metes por aquí por Concreta, por Santa Cruz y sales arriba a las Minas de Baruta, caminando por escalera. Se comunican. Por eso es que ellos (los malandros) se desaparecen por esos callejones, por esas escaleras, pueden salir por arriba, pueden salir por donde está la carretera vieja de Baruta, pueden salir por Santa Cruz, pueden salir por Terrazas del Club Hípico, o sea, tienen para donde salir. Todo eso se comunica. A veces llegamos nosotros arriba y bajamos y así estamos, o empezamos de abajo para arriba, caminando esas escaleras, no estamos acostumbrados. **H35P**

El barrio se presenta como una configuración urbana caótica en zonas montañosas que ha dado origen a una serie de vías de comunicación, caminos angostos, mayoritariamente escaleras, las cuales no permiten a alguien externo al barrio transitar por ellos de manera fluida, extensos barrios como lo son las Minas de Baruta y Santa Cruz del Este, están interconectados mediante esta red de pasadizos. Son lugares de un acceso difícil y esto dificulta casi totalmente la penetración de instituciones del estado como lo es la policía, lo cual facilita en los barrios de Baruta la conformación de espacios en los cuales el estado deja de existir en la práctica y se establecen dinámicas autónomas que escapan del control formal.

Debido al debilitamiento general del estado de derecho, tanto en las urbanizaciones como en los barrios de Caracas, y en el caso de estos últimos, facilitado por una particular organización urbana, se conforma un mercado autónomo con sus propias regulaciones, donde el tráfico de drogas, armas y otros ilícitos no son perseguidos, es en un verdadero libre

mercado, sin restricción alguna, donde inclusive la vida se puede transar, quien vive o muere se puede transformar en un objeto cuantificable en dinero sin derivar en penalidad alguna.

Pero así como se desarrolla un mercado paralelo, se desarrolla una relación de poder que también es autónoma, los barrios se sectorizan y dentro de estas zonas diferenciadas existen personas que con el uso de la violencia reclaman soberanía sobre dichas áreas, sus personas y su mercado como se puede ver tanto en los relatos de la comunidad como en los de los policías. En cierto modo se podría decir que se establece una policía paralela, pues los habitantes del lugar dependen de estas personas para garantizar su propia seguridad ante agresores de otras zonas, así como los vigilantes o guardaespaldas en la urbanización. En el barrio los mismos habitantes de cierta localidad cuentan con personas, a veces de su misma familia, que armados defienden a su sector de las agresiones de otro sector; son personas que ejecutan una violencia ilegítima, tras la incapacidad del estado en brindar seguridad y en evitar que grupos no autorizados ejecuten violencia ilegítima.

Cuando hablamos de seguridad es muy complejo. Si encerramos en un círculo a un grupo de personas en un lugar determinado, por lo general ellos siempre tienen problemas con los grupos que están distribuidos en su entorno. Las barriadas siempre tienen problemas, siempre tienen problemas. Ya sea por competencias de drogas, por el dominio de la zona, porque simple y llanamente lo vio mal, le quitó la novia, robó al amigo, se metió con el familiar de fulano. Siempre hay problemas. En conclusión, las personas en las barriadas, un sector determinados de personas siempre tienen problemas con grupos que están en su entorno siempre hay problemas. ¿Qué sucede? Que hay individuos que vienen desde otros entornos, de otra localidad a perturbar a las personas que residen en un sitio, pero en realidad no vienen a perturbar a las personas porque quieren, vienen porque tienen problemas con los de acá. Vienen armados (...) quedan como unos Robin Hood en la comunidad. “No, ellos son los que nos defienden de los del barrio equis” y quedan como unos Robin Hood a pesar de que son dañados, venden

drogas, consumen drogas a la luz pública, en presencia de niños, de personas sanas, sin que nadie les diga nada. Por miedo. Motivado a nuestra escasa conciencia y nuestra mala percepción real de las cosas esas personas no denuncian a esos individuos porque los de las otras barriadas se apodera del sector o porque esas personas toman represalias contra su familia. No se toma ese tipo de denuncias. **H31P**

En este sentido el policía se vuelve una amenaza para el volátil equilibrio de la vida en el barrio, la actuación de la policía sobre estas personas armadas, que con toda seguridad poseen un currículum que legalmente sería más que meritorio de prisión, representa una amenaza para los demás habitantes de dicho sector, no sólo son su familia en muchas ocasiones, sino que los necesitan para su supervivencia en el barrio. La dinámica paralela a la formal en el barrio es la que mantiene el día a día, es la que la comunidad defiende, por esto la labor policial es rechazada en muchas ocasiones, se contiene, se resiste y se obstaculiza. La operación policial en el barrio puede llegar a ser una amenaza para todos, inclusive si la misma se apega de manera estricta a normas formales, por esto es frecuentemente rechazada y obstaculizada por parte de los mismos habitantes del barrio.

El lunes mataron a un muchacho por ahí por Santa Cruz. Y apenas llegamos en las motos nos lanzaban piedras y botellas. (...) La gente, la gente de arriba de los cerros, las casas de arriba, lo que llaman tierra de nadie. (...) porque somos los tipos malos para ellos. Ellos a veces piden que los mates, a veces no piden que la mates. Es una cuestión que uno dice (si la policía no está presente existe el reclamo) (...) si viene la policía es porque viene la policía (...) si nosotros de verdad trabajamos con la comunidad y la comunidad con nosotros (el procedimiento sería distinto) (...) para por lo menos poder actuar, porque nosotros manejamos información, porque sabemos quiénes son (...) y si los meten preso los

tribunales deciden si se queda o no, de la información que obtenemos del que vive ahí (la información que pueda a portar la comunidad es importante para poder procesar a los detenidos), del que es afectado por esa persona. (...) (de esta manera se podría realizar un trabajo) más preventivo que represivo. Porque sería más fácil buscarlos, ubicarlos, frustrarlos y apresarlos que tener que llegar al barrio (a meter preso o matar a alguien). **H35P**

La impunidad se experimenta de maneras diferentes en la urbanización y en el barrio, es así como se establecen formas alternativas y particulares para enfrentarse una amenaza que es común. Por otro lado, tanto en el barrio y en la urbanización se pudieron observar actitudes de apoyo a la violencia extrajudicial.

6.4) Apoyo a la violencia extrajudicial: *A veces piden que los mates*

Como señaló el policía citado anteriormente, existen individuos que explícitamente manifiestan su apoyo a la ejecución de la violencia fuera de la ley por parte de la policía. Dichas actitudes de apoyo a la violencia son una consecuencia directa del debilitamiento en el estado de derecho. A veces piden que los maten, si bien es cierto que la mayoría de las personas entrevistadas no mostraron apoyo al abuso de poder por parte de la policía, también es cierto que un número considerable de ellas sí manifestó un apoyo expreso de la ejecución de este tipo de violencia por parte de las fuerzas policiales.

(...) bueno aquí no como te explico, pero en el barrio, aquí en prados del este paran a alguien porque tiene una Merú... gente que no está haciendo nada, pero que se vayan a los barrios a matar ladrones y perseguir malandros. **H53U**

Como señalan Ávila, Briceño-León y Camardiel (2002) en su estudio “El derecho a matar en América Latina”, Caracas es la ciudad de América Latina donde existe el mayor apoyo al uso de la violencia informal fuera de la ley. El debilitamiento del estado de derecho y

la sensación de desconfianza ante los cuerpos de seguridad y en el sistema de justicia en general se combinan para aumentar la sensación al riesgo a ser víctimas de la violencia, esto lleva a apoyar acciones de esta naturaleza como vía alternativa para administrar dicho riesgo.

Y voy y era que venían unos malandros que habían robado en Chacaíto, la policía los viene persiguiendo y venían tirando tiros unos y otros. Yo no sé la bala que me iba a dar, de quien era. No era la policía de Baruta, era la policía metropolitana que los venía persiguiendo. Claro, el tipo llegó ahí frente a la alicantina, pero los tiros, las balas que se pierden y no saben a dónde va. Claro, al tipo o abalearon ahí, al malandro. Entonces va una señora, portuguesa, por cierto Ay pero pobrecito, pobrecito pero llévenlo a la clínica, la policía lo dejó morir, así de sencillo. Lo dejó que se fuera (desangrando) porque cuando vieron que no tenían más nada que hacer... y la señora Pero llévenlo a la clínica Y yo le dije: Mire señora, yo no le deseo la muerte a nadie, pero yo casi pierdo la vida y dejo a dos hijos, pequeños, por sus cosas, porque él está robando lo ajeno y yo iba a quedar... no es que yo le desee la muerte, pero eso es lo que él buscó. Él se buscó su muerte y yo casi... yo voy en el camino, una persona cualquiera que está haciendo su vida y de repente me matan a mí por la culpa de otro. Son esas cosas (...), porque en ese momento, yo lo vi morirse ahí y no sentí lastima por él, porque pensé en mí. Pensé en mis hijos. Es difícil de saber... claro, a la familia de él le dolió su muerte. Pero yo en ese momento no sentí la muerte de esa persona y me quedé ahí y lo vi. Claro, la señora viene y me dice ¿Pero, por qué no llevan a ese hombre a la clínica? La policía que estaba ahí mismo. Lógicamente no lo iban a llevar a la clínica... lo iba a llevar al hospital, como efectivamente lo llevaron, pero lo dejaron que terminara de desangrarse ahí y entonces lo agarraron a él y al otro. Entonces, tienen derecho pero cuando uno se ve involucrado en las cosas dice Coye... es así. Mira, si

hubiera seguridad, si el malandro sabe que se es agarrado, para tener su castigo, se podría evitar algo, pero todo es difícil. **M54U**

El miedo permanente a ser víctima de la violencia es una experiencia de violencia en sí, mientras, mayor es la sensación de riesgo, mayor será la disposición a la utilización de vías de resolución alternativas a las formales. En el caso anterior la entrevistada se mostró de acuerdo con la acción de los policías que implicó, al menos desde su interpretación, en la ejecución extrajudicial y mortal de un delincuente, cuando se le ha podido salvar la vida y apresarle posteriormente. En dicha situación la entrevistada explica a otra persona que solicitaba asistencia para el delincuente herido, el por qué ella consideraba que había que dejarlo morir: la puso en riesgo a ella, a la vida de sus hijos y por otro lado manifestaba su desconfianza ante el sistema judicial que seguramente lo dejaría libre de sobrevivir. La pérdida del estado de derecho fomenta el apoyo al uso de la violencia (fuera de la ley) por parte de los policías como única vía disponible para defenderse ante el temor de ser víctimas.

Yo estoy claro, si todos los delincuentes que venden droga, roba, mata, por decir algo, que los busquen y los traten como la rata peor que exista, porque yo no estoy de acuerdo que yo tenga a mi hijo, por decirlo, sano y venga alguien a maltratarlo, a darle un tiro, a darle una puñalada para robarlo, ¿entiende?, si tú eres una basura te tratan como lo que eres. Lamentablemente todos somos humanos, pero, yo no estoy de acuerdo con eso, que acá hay un tipo que esté engañando a la comunidad vendiendo droga, engañando a nuestros hijos creando polémica en el mismo sector donde tú vives, que uno viva con una zozobra con los hijos, que hay un tiroteo ahí porque están los malandros ahí, y si los agarran que los escoñeten, no se merecen más nada, porque si a usted le dañan un hermano un tipo de esos, usted no va a querer bien para él, están matando a mi hermano, y es sano y él no está metido en esa vaina, y terminan atropellando y a joderlo. Yo no estoy de acuerdo con eso,

entonces ese tipo de gente, lo que hace en su vida, debe merecerse lo que se merece. **H51B**

Estas actitudes de apoyo a la violencia por parte de la policía se observaron principalmente entre los habitantes de las urbanizaciones, aunque también en el barrio como muestra este relato. En ellos se observa como la preocupación que domina los relatos está referida a la familia, el riesgo que corre y la defensa de la misma. Como se señala en el estudio “El derecho a matar en América Latina”, la defensa de la familia es el factor que mayor aprobación otorga al derecho a matar fuera de la ley:

Los resultados generales muestran una importante aprobación a la idea del derecho a matar para defender a la familia. En todas las ciudades los porcentajes de aprobación se encuentran cercanos o por encima de la mitad de la población consultada. Madrid (47%) y Cali (47%) son las ciudades donde menor aprobación tuvo la idea, y Caracas la ciudad donde mayor aceptación encontró (70%). El resto de las ciudades –Río de Janeiro, San José, Santiago, San Salvador y Bahía– mostraron una aceptación muy similar y cercana al 60%. (Briceño-León, Camardiel & Ávila, 2002).

Pero como señalan más adelante estos autores en dicho artículo, otra variable que explica el apoyo de la violencia en Caracas está asociado con el desconocimiento de las consecuencias reales de violencia, existe un gran temor a ser víctima de la violencia pero no una experiencia que permita dimensionarla, se expone el caso de la diferencias en el apoyo a la violencia en Caracas y en Cali, donde el estado derecho está debilitado igualmente, aún así, en Cali el apoyo a la violencia es considerablemente menor (como se observa en el extracto mostrado antes de este párrafo). Los autores atribuyen esta diferencia a que los habitantes de la sureña Cali han tenido una experiencia mucho más directa con la violencia, conocen de manera más concreta sus consecuencias y manifestación en la realidad, por lo cual son más cautelosos en el apoyo a la aplicación de la misma.

En Caracas existe un apoyo a una violencia trivializada que se manifiesta en la aplicación de una violencia real con consecuencias reales, para lo cual se depositan sobre los policías expectativas de ejecución que no se corresponden con la naturaleza de su trabajo, igual que en una guerra civil, “justificamos” este tipo de acción ante personas que desconocen y agreden el estado de derecho. En una guerra, a quienes desconocen el estado de derecho se les está permitido pagarles con la misma moneda y ejecutarlos fuera de él y sus garantías, de eso se trata una guerra, de un amenazante y de un orden que se intenta mantener o destruir.

Yo veo más a la guardia nacional metida en un barrio (que a la policía), porque la Guardia Nacional tiene una formación militar y si tú tienes una situación de guerra, porque eso es lo que se vive en un barrio, una situación de guerra, ahí el hecho de que vendan droga, este... es casi un delito menor, por su situación, ellos tienen una situación de guerra y como situación de guerra la tienes que tratar. Tiene que haber una táctica y una estrategia militar, tienes que tomar el barrio militarmente, ahí no queda de otra. Una vez que tu elimines con violencia, pasas a otras cosas que son las que retroalimentan ese estado de guerra, que son el tráfico de armas y drogas, la trata de blancas, porque es increíble la cantidad de burdeles, prostíbulos que hay ahí, eso todo va de la mano y la cantidad de sitios de envite y azar que hay allí ilegales, esos cuatro componentes son los que te mantienen el status quo de los que están en la guerra. Primero un policía más militar y luego una vez que el estado de guerra se elimine un policía más científico, un policía que sirva para identificar las redes que se organizan para alimentar a estos que son los que mantienen el estado de fuerza, porque prácticamente son un estado independiente, cada barrio es un estado independiente y entre ellos mismos tienen una guerra de poder, por eso mismo te digo que lo que tienen ellos es una guerra, una guerra de guerrillas y como guerra debe ser abordado, eso no lo puede abordar un policía de civil en una patrulla, los matan. **H33U**

Desde la urbanización la violencia puede verse con mayor distancia aún, desde la urbanización puede referirse al barrio como una zona de guerra, como una zona que debe ser invadida y controlada militarmente, para imponer violentamente el estado de derecho, permitiendo así el desenvolvimiento de un policía “civil” posteriormente. La violencia no sólo se trivializa en su experiencia sino en su ejecución, al no ser ejecutores de dicha violencia los ciudadanos no conocen directamente las consecuencias de la misma y esto puede llevar a apoyar la violencia con desconocimiento de las consecuencias reales en las cuales deriva dicho apoyo. A veces se pide que se maten a las personas y a veces se dan órdenes de acciones que no se conocen en dimensiones reales. El apoyo a la violencia crea expectativas sobre los agentes hacia la ejecución de violencia ilegítima, de esta manera la comunidad se vuelve parte no visible del abuso policial.

CAPÍTULO 7 - EL POLICÍA MASCULINO:

PARA MALANDRO: MALANDRO Y MEDIO

Entre las características fundamentales de las instituciones policiales que operan en Caracas se encuentra el predominio fuertemente marcado de individuos de sexo masculino provenientes, por lo general, de los numerosos barrios de la ciudad. Esto es determinante en la constitución y organización de la institución policial; entre ellos puede destacarse en primer lugar, la posible mutación de la masculinidad propia de los sectores marginados de la ciudad⁴ para dar como resultado una masculinidad policial⁵ y la asociación de la institución policial y el “ser policía” con “ser hombre” (lo masculino):

(...) la fuerte impronta androcéntrica (...) tiñe a la fuerza policial. Ya que el papel reservado al personal femenino en la institución nos habla a las claras de una institución marcadamente machista, y de un sujeto policial entendido como eminentemente masculino (...) tales prácticas y narrativas “machistas” ponen a la luz el entramado de discursos que va forjando no sólo un sujeto masculino, sino también un sujeto institucional. (Sirimarco, 2004, p.63)

⁴ Ver investigaciones llevadas a cabo por Verónica Zubillaga y Roberto Briceño León en donde se hace referencia a un modelo de masculinidad entre jóvenes de los barrios caraqueños (2001)

⁵ La cual influye interacción con la comunidad.

De esta manera, la masculinidad se convierte en un elemento que forma parte de los ejes fundamentales para la construcción de la identidad policial, sin importar que el funcionario sea hombre o mujer. En las entrevistas llevadas a cabo tanto en la policía como la comunidad surge un modelo de masculinidad basado en tres elementos fundamentales: autoridad, dominación y respeto.

7.1) La formación de la masculinidad en discursos e imágenes: *Los civiles y nosotros*

Luego de ingresar a la institución policial, el individuo es iniciado en una “preparación” para ser policía, lo cual hace que su rol sea percibido dentro de la misma como una condición o un estado que lo constituye como individuo en todo sentido, dentro y fuera de la policía. Esta iniciación es llevada a partir de una imagen masculina de lo policial y las expectativas existentes alrededor del rol policial.

De esta manera el actor empieza a transitar en un camino de resocialización en donde éste finalmente podrá identificar a tres actores principales: a sí mismo como policía (YO policía), sus pares y superiores (NOSOTROS policías) y a las personas externas a la institución (ELLOS comunidad).

El subrayar de tal modo el contraste entre civiles y policías es una de las marcas identitarias de la institución policial. Esta tensión que crean entre el afuera y adentro es justamente una de las pautas que permite forjar, en esa materia lábil y delicada, qué es la civilidad (...) (Sirimarco, 2004, p.66)

Este proceso de diferenciación se lleva a cabo principalmente en el período de formación en la academia policial y en la interacción con sus pares y superiores. Para cumplir con los objetivos planteados en la resocialización (identificarse a sí mismo y a nosotros como distintos de ellos, los “civiles”) se encuentra que el discurso y la imagen masculina cumplen un papel

esencial. En las entrevistas llevadas a cabo, se evidenció que el policía enaltece el lenguaje e imágenes cargados fuertemente por aspectos sexuales y corporales vinculados con el “ser masculino”. De esta manera, en la institución policial se utilizan significados y símbolos del “ser masculino” para edificar e implementar la jerarquía presente en la institución y construir al mismo “sujeto policía”.

El policía se piensa y representa, casi por definición, como un sujeto masculino (...) un sujeto superior, conquistador, dominante y, sobre todo, capaz de ser agente de la subordinación de otros (Sirimarco, 2004, p.66)

Si no tienes experiencia, vas preso. O te mantienes en la carrera y sigues vivo o estás muerto o estás preso. Si actúas mal vas preso, y si actúas mal por parte de experiencia y como decimos nosotros “dejas el culo afuera”, entonces al que matan es por descuido. Tienes que estar un poquito más activo, en la calle tú eres el enemigo de los choros. (...) **H30P**

Dentro de la policía se constituye ese “ser masculino” a través de la dominación, el respeto y la autoridad. De esta manera se encuentra que la humillación y disminución del otro a través de un lenguaje masculinizado en lo sexual y corporal se hace fundamental para la constitución de las jerarquías presentes en lo policial:

La estructura de género no es sino una de las modalidades en que puede revelarse esta estructura de poder. Las relaciones género –como las de poder- están signadas por el status, por la polaridad: expresan siempre una demarcación de posicionamientos jerárquicos y de valores diferenciales. Se constituyen, por esto, en una arena donde sobre imprimir formas de sujeción, donde “el polo jerárquico

se constituye y realiza justamente a expensas de la subordinación del otro” (Segato, 2003, p.31)” (Sirimarco, 2004, p. 65)

Las prácticas de placer se reflexionan a través de las mismas categorías que en el campo de la rivalidad y de las jerarquías sociales (...) Y a partir de ahí puede comprenderse que en el comportamiento sexual hay un papel que es intrínsecamente honorable y al que se valora con derecho pleno; es el que consiste en ser activo, en dominar, en penetrar y en ejercer así su superioridad (Foucault, 1986, p. 198 citado por Sirimarco, 2004, p. 70)

Entre los aspectos de sometimiento, humillación y disminución del otro se hacen presente temas vinculados con la virilidad y el papel activo del hombre en la relación sexual (Sirimarco, 2004). El lenguaje influido por el tema de la penetración y el ser activo en el acto sexual, se hace presente en la interacción con los otros, estando esto cargado de significados y símbolos vinculados con la autoridad y dominación. Así, el “otro” (que por lo general es vinculado con un otro “inferior”) se imagina como un otro “penetrado”, dominado y disminuido al supuesto papel inferior de la mujer. Por lo general éste otro dominado, penetrado y disminuido es transportado al campo de la homosexualidad, territorio en el cual se maneja la vergüenza y la ofensa del no ser “hombre masculino” y por ende no ser “sujeto policial”.

De igual forma, se utiliza un lenguaje y símbolos sexuales que tienden a expresar una sobremasculinidad hacia las mujeres, pretendiendo de esta forma lograr una fachada que enaltece su carácter de hombre totalmente masculino:

(...) cada vez que uno sale a caminar, te dicen ¡uh mamita!, los policías son igualito falta de respeto (...) **M23U**

(...) que uno los ve gritando cosas en la calle y que tú los ves buceándote y llamándote mamita, uno se queda como ¡ya va!... ¡¿tú no eres policía?! A mí me da miedo acercarme a ti porque yo no sé si tú me vas a violar (...) **M23U**

El policía debe actuar y comportarse en un escenario o puesta en escena, mostrando una fachada⁶ de un “hombre masculino” dominador, con autoridad y que debe ser respetado; de esta manera el policía podrá lograr transmitir la imagen de “sujeto policial masculino”.

(...) cuando un individuo comparece ante otros, habrá por lo general alguna razón para que movilice su actividad de modo que esta transmita una impresión que a él le interesa transmitir (Goffman, 1971, p. 15).

De esta manera el policía no tiene permitido mostrar símbolos asociados a la mujer o lo emocional. De hecho su comportamiento y actitud debe estar dirigido a generar y demostrar su masculinidad, autoridad y fuerza (voz, postura, etc.).

El policía tiene miedo pero no puede demostrarlo porque pierde su autoridad.

H28P.

En la urbanización yo camino tranquilo porque la gente está tranquila, en el barrio no, en el barrio la gente es distinta y uno va tenso, con la mano en el arma y con el pecho afuera mostrando autoridad. **H42P**

En la entrevista hecha a una mujer policía se encuentra que el rol policial y los símbolos vinculados a él (uniforme principalmente), a la autoridad, dominación y poder son

⁶ Goffman (1971). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.

instrumentos necesarios para transmitir una imagen masculinizada, ya sea para cortejar a las mujeres o para intimidar a los hombres.

Mi familia es policía, la disciplina y la autoridad que transmite el uniforme me gustaba mucho. (...) La cultura es una vaina muy fuerte. El rollo es con los hombres, las mujeres se le insinúan a los policías hombres. **M30P**

Para mí un policía es para buceármelo...A menos que sea para buceármelo no quiero nada con un policía. **M33B**

Ellos no están bien vistos, hay muchos comentarios sobre ellos, que se dedican a pavear, se dedican a echarle los perros a las muchachas, que son puros pavitos, andan por ahí con sus lentes tirando físico, más que todo esa vaina y su función la descuidan. **M51B**

Me parece que está mal, claro...se supone que ellos son la ley, pero ellos nada más utilizan el uniforme para sentirse más que otras personas...osea a la final no lo tomo como autoridad. **H28B**

Ellos siempre han creído que como tienen uniforme son más que los demás y eso que ellos también viven en barrios, digo yo. Entonces ellos se sienten más que los demás...ellos quieren hacer lo que ellos digan, lo que ellos quieren hacer hacen lo que sea (...) **H19B**

Un aspecto importante a ser destacado en el tema de la disminución del papel de la mujer es que en las entrevistas llevadas a cabo se encontraron dos hechos fundamentales:

- El primero de ellos es que la mujer policía es relegada, por lo general, a actividades administrativas o las llamadas “tareas de tránsito”, así no encuentran mayor cabida dentro de la actividad policial en la calle.

(...) para mí una mujer no debería ser policía. **H30P**

Sin embargo, una de las tareas de calle que es llevada exclusivamente por la mujer policía es el “abrir paso” en el barrio para la incursión de los hombres policías. Una mujer policía entrevistada comentaba que en el momento de entrar al barrio en búsqueda de un supuesto delincuente, las mujeres policías son las que van de primeras en formación de manera que éstas puedan repeler y apartar a otras mujeres del barrio, para que el hombre policía pueda “hacer su trabajo” y dominar la situación:

En los barrios la mayoría de los policías son femeninos porque al ir a buscar un choro sale la mamá, la vecina, la hermana, son puras mujeres las que salen a defender a los malandros. **M30P**

Este aspecto es de fundamental importancia para entender el papel de la mujer policía dentro de la institución. Así, en la policía la mujer sigue cumpliendo un papel relegado y disminuido a las actividades administrativas y de tránsito en las cuales no es necesaria la autoridad y el poder del hombre. Sin embargo, esta dominación sobre la mujer queda de lado al momento en el cual surge el enfrentamiento con otras mujeres, así la policía tiene licencia para utilizar el poder y autoridad “masculino” del rol policial para repeler a sus iguales, es un conflicto entre hombres donde la mujer se coloca en medio para obstaculizar una acción que es “imposible” de ejecutar sobre ellas; los hombres no podrían someter a las mujeres del barrio ya que podrían perder su primacía como protectores de las mujeres.

- El segundo aspecto a resaltar es en la actitud y comportamiento de los policías hombres durante las entrevistas. Como fue mencionado anteriormente, intencionalmente las conversaciones con los policías fueron mantenidas principalmente por la investigadora mujer mientras que el investigador hombre parecía tener un papel menos activo al llevar notas y hacer preguntas ocasionales. Así, se encontró que en ciertas entrevistas (especialmente una de

ellas) el hombre policía le respondía las preguntas a la investigadora, más sin embargo no las dirigía a ella sino más bien al hombre investigador; de esta manera el papel de la investigadora mujer (a pesar de ser activo en el mantenimiento de la entrevista) fue disminuido al ser ignorada y excluida de la “conversación entre hombres”. Esto tiene sentido tomando en cuenta lo anteriormente mencionado respecto a la dominación y disminución de la mujer que son esenciales para ser “hombre-policía”.

De esta manera puede decirse que en la policía de Baruta existe una masculinidad normalizada y legitimada que regula las relaciones de poder (jerarquías) que estructuran y organizan al ente policial y configuran las relaciones con los otros no policías. A continuación se observa a profundidad la manera como esta masculinidad normalizada, edificadora no sólo de relaciones de poder sino además constructora de la identidad policial masculina, puede influir y ser uno de los ejes fundamentales de la interacción comunidad-policía.

7.2) La masculinidad en la interacción: la masculinidad heredada.

El policía es formado para “ser hombre policía” y asume la masculinidad a través de la interacción con sus pares, el individuo es llevado a representar su rol policial en “la calle” y de esta manera se relaciona con los agentes externos a él (ELLOS comunidad). Esta interacción mediada por expectativas y etiquetas va a formar parte esencial en la construcción de la identidad del policía. En las entrevistas llevadas a cabo para la presente investigación surgieron aspectos que evidencian la intermediación (bidireccional) de la masculinidad policial en la interacción con la comunidad. De esta manera existe una imagen y expectativa de la masculinidad del policía que va a interactuar con las masculinidades presentes en el barrio y en la urbanización.

7.2.1) La masculinidad policial en interacción con la masculinidad de la urbanización: *No te respetan, dicen que ellos me pagan*

Pero los policías suelen aplicar el concepto de que para malandro: “malandro y medio”... ese es el asunto, que para tratar con los malandros ellos tienen que ser el peor de los malandros, ellos privilegian el fin ante los medios. **H33U**

Antes de iniciar el análisis de la masculinidad en la urbanización, se debe tener en cuenta que no existe un solo tipo de masculinidad. A partir de factores determinantes de la masculinidad (poder, género y sus concepciones, contexto socioeconómico y sociocultural, etc.) se construyen diversos modelos que sirven como referencia en la interacción entre distintos actores.

(...) Así, aunque la masculinidad es personal, diversos modelos de masculinidad se encuentran disponibles, estimulados o permitidos, dependiendo de aquellos ejes y en virtud de modelos hegemónicos y alternativos (...) En Venezuela, al igual que en otros países, el modelo de masculinidad hegemónica se refiere todavía al modelo tradicional de proveedor económico, que detenta el control y obtiene aprecio social a través del respeto. (Zubillaga y Briceño-León, 2001, p. 37).

De esta manera, se puede hablar de una masculinidad en la urbanización, en el barrio y en la policía que surgen de un modelo general de masculinidad hegemónica, pero cada una con sus variaciones que pueden o no oponerse y competir entre sí. Así, de acuerdo con Zubillaga (2001) la masculinidad en la urbanización va a estar referida principalmente a cuestiones vinculadas con el estatus, relaciones de poder y aspectos económicos. Teniendo en cuenta

tales prerrogativas económicas, se supone que en la urbanización se tienen ventajas en la adquisición de conocimientos que proveen un estatus privilegiado en ocupaciones de honor y respeto.

El modelo masculino subraya a los hombres blancos de “buena familia” o con posiciones mejor provistas, con profesiones donde son necesarios, por ejemplo, el cálculo económico, la ambición y la exhibición de elementos correspondientes a su estatus: el vehículo de lujo, los instrumentos tecnológicos (...) la posesión de control y privilegios de este sector de hombre sobre los otros (...) los crímenes vinculados a este sector son crímenes de corrupción y especulaciones en el área financiera (...) (Zubillaga y Briceño-León, 2001, p. 37).

Existe una oposición y competencia entre la masculinidad policial y de la urbanización. Ambos intentan superar la dominación, aprecio social y estatus del contrario; el desprestigio del grupo contrario se pretende lograr a través de imágenes y discursos que disminuyen la imagen de “hombre-masculino” del otro. Uno de los aspectos más obvios en esta contraposición se encuentra en los temas vinculados con la adquisición de conocimientos de profesiones de estatus y que pueden ser percibidas como privilegios e imágenes que podrían privar sobre el otro. La profesión y masculinidad del policía es disminuida (en dominación, poder, honor y respeto) desde los discursos de la urbanización al considerarlos como personas poco instruidas e igualarlos a los delincuentes; de esta manera el aprecio social, poder y prestigio del rol policial es cuestionado, o las más de las veces, sustraído.

(...) Policía es malandro. Malandro es policía. **H24U**

(...) entonces llegaron de repente, “¡Bájense del vehículo!” me pusieron contra la camioneta, me revisaron, me apuntaron hasta con la pistola y todo.

Osea, eso es un pedazo de malandro. **H24U**

Por su parte, uno de los principales argumentos para contrarrestar la dominación de las masculinidades de la urbanización sobre la policial, es la adquisición de otras profesiones de estatus.

No me reconocen como alguien preparado, me gustaría que vinieran un día a ver las clases con nosotros para que se dieran cuenta. Hay muchísimos policías aquí licenciados, ingenieros, hay gente preparada (...) **H28P**

Cuántos profesionales, abogados, yo no consigo por ahí que se han caído para atrás cuando digo que yo también soy abogado. Porque vienen a insultarme a mí porque piensan que soy policía, pero yo soy abogado al igual que él. **H36P**

Él es abogado yo también soy abogado; él es licenciado, yo también soy licenciado; él tiene posgrado, yo también tengo posgrado... ¿Qué él gana...? Él gana más, yo no gano más que él; ¡ah! Que...porque la sociedad no nos trata igual...no...te ven y ¿policía?, te cierran la puerta, ¿qué es eso?...eso es lo que queremos quitar. **H36P**

El policía considera que tiene igual o mayor prestigio que el individuo de la urbanización sólo si posee una profesión aparte de la policial, de no ser así parece existir una percepción de no igualación del honor y prestigio, por ende un debilitamiento de la autoridad del policía en el ejercicio de su trabajo. Desde la urbanización existe una percepción del policía como una persona que no posee autoridad y esta pretende imponerse desde la capacidad del policía de ejecutar violencia.

(...) o también otra cosa que pienso yo es sentirse con un poder, con poder, yo soy policía y tengo autoridad, puedo entonces exigir y puedo cagar a más de uno,

puedo matraquear, puedo hacer esto o puedo hacer algo con la gente. **H53U**

Pero hay muchos policías que a demás de la vocación también se meten porque quieren ser autoritarios, tengo don de mando, tengo don de protección, tengo don de que te mando a ti y que doy miedo (...) **H53U**

El argumento económico y político suele surgir en las entrevistas como un elemento de dominación; en el discurso de la urbanización, la tarea policial se deslegitima con argumentos de poder que disminuyen el estatus y prestigio del policía.

Vengo de un Barrio pero en Valle Arriba es difícil trabajar porque no te respetan.

Dicen que ellos me pagan. **H28P**

Un policía en Estados Unidos está ganando 8000, 9000 dólares mensuales. Que tú con 1000 dólares vives. (...) si viene el actor, si viene la actriz, si viene el ministro, tú te los llevas presos porque esta persona hizo esto... aquí, tú agarras a Bob Abreu (...) el ministro llama al ministerio y te dicen “¿Tú te volviste loco? Suelta a Abreu” eso se ve aquí. **H30P**

¿Quién puede decir que respeta a un policía? ¡Nadie lo respeta! (...) yo he visto miles de veces que la gente pasa y no le para bolas y les dicen ¡no chico! **H53U**

Por otro lado se encuentra que existe un discurso por parte de los policías en el cual se pretende disminuir la estima social y respeto de los individuos de la urbanización a través del desprestigio:

La gente que tiene el poder, la gente que tiene el dinero es más maliciosa que la

gente que no lo tiene. **H30P**

Porque son los que mandan, son los que manejan, son los que compran armas, son los que compran las drogas, son los peores. Pero yo he visto personas hampa montados en burbujas y vestidos Louis Vuitton (...) entonces, como uno no los ve a ellos, uno no sabe si es hampa o no hasta que los agarras in fraganti. Ahora, ya ellos me deben tener fichado (refiriéndose al uniforme), yo voy caminando y ya ellos saben que soy policía... esa es la diferencia. **H30P**

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se puede argumentar que existe una competencia y contraposición entre las masculinidades de la urbanización y de la policía, por privilegios, estatus y el respeto. Ambos disminuyen la actuación del otro a través de imágenes de desprestigio, deslegitimidad, dominación y sometimiento. Sin embargo, el policía establece un margen de diferencia en su actuación y comportamiento en la urbanización y en el barrio, dejando claro que en la urbanización se libra una batalla de la masculinidad por el prestigio, respeto, aprecio social y el estatus principalmente; mientras que en el barrio la competencia de masculinidad está orientada hacia el honor y respeto.

7.2.2) La masculinidad policial en interacción con la masculinidad del barrio: *Se quejan de porqué somos tan represivos,(pero) es la manera que hay (que) hacerlo*

En la urbanización, el estatus, respeto y privilegios “masculinos” vendrán dados, entre otras cosas, por la adquisición de saberes de ciertas profesiones y el poder económico y político; en el barrio, se logra a través de conocimientos adquiridos “en la calle”, donde sólo el hombre más fuerte es considerado “hombre de respeto” (Zubillaga 2001). Este “hombre de respeto” del barrio debe desarrollar un coraje y una valentía para enfrentarse a su entorno significativamente violento; de esta manera el individuo masculino podrá lograr el honor, dominio y respeto en su barrio, enaltecido por su virilidad. En este contexto, el uso de la

violencia y las rivalidades se hacen intensos, llegando a pelear “a muerte” por el dominio del barrio, mercado ilegal, mujeres, propiedades, etc.

(...) Esas peleas son conflictos entre ellos mismos, porque alguien le hizo algo, lo miró maluco, le quito la novia, cualquier excusa es para que suceda. **M38B**

En este entorno de violencia y rivalidades, el policía se añade como un actor participante en la competencia de masculinidades, en búsqueda del dominio, el poder y el respeto dentro del barrio; para lograr este objetivo el policía utiliza y exhibe de forma exacerbada símbolos (uniforme, arma placas, etc.), actitudes, discursos y acciones (violentas) que hacen “público” su dominio y autoridad. El policía en su rol en el barrio, debe construir una fachada con la cual pueda transmitir a los otros la imagen y expectativas de ser el “más fuerte” y “más dominador”. No podrá mostrar conductas y actitudes condescendientes ante las masculinidades del barrio, debido a que esto demostraría “su derrota” e inferioridad en relación con las masculinidades en pugna en el barrio. Así, se genera un enfrentamiento frontal y continuo entre “hombres masculinos” del barrio y de la policía, en donde se ganan pequeñas batallas en el momento donde pueda dominarse al otro y generarse respeto en la comunidad.

Tú vienes de la academia preparado teóricamente ahora vamos a la práctica. Al que manden al barrio tiene que ser una persona fuerte porque por la cultura del venezolano el barrio se controla a coñazos **M30P**

El policía es autoritario, el policía generalmente abusa de su poder, abusa del poder, bueno toda su vida, y cuando tiene tragos encima que sale con la pistola a la calle, si tú lo ves mal es como los malandros, ya te empieza a revirar te empieza a decirte cosas porque ellos son malos, y como tienen el poder y te mandan a joder,

los policías cuando tú les caes mal, te manda a joder con otro, eso es como los negocios... y ellos generalmente cuando tú de repente, cuando sabes algo de las leyes, y se lo dices, dicen “¡Ah, tú eres arrecho!” eso es lo que te dicen, después te mandan donde otro, para que te escoñeten, entonces están buscando cualquier detallito. **M51B**

Nosotros no podemos llegar a un barrio “Buenas tardes” (...) eso se puede hacer en cualquier parroquia más urbanizada. En el barrio tienes que ser totalmente represivo (...) muchas personas se quejan de porque somos tan represivos, porque es la manera que hay que hacerlo, las circunstancias te lo exigen de esa manera. **H31P**

Yo he peleado con los policías...bueno hubo una ocasión que estábamos todos, un grupo de amigos en cierta parte y ellos llegaron insultándonos, además habían hasta personas mayores, estaba mi papá... ellos llegaron y estaban revisando normal y fueron a revisar a un sobrinito mío como de tres años, entonces un señor le dijo que por qué lo iba a revisar si solamente era un niño...entonces el policía lo agredió, le dijo una grosería, entonces nosotros...claro...estábamos defendiéndonos, entonces ellos sacaron sus pistolas y se alzaron y...y...hubo una pelea ahí. **H19B**

Yo vi en persona y ellos no llegan sino que llegan con agresividad, la brutalidad, cayéndole a palos, entonces coye... una persona que es inocente lo que está pasando, le caen con una agresividad y yo no puedo estar quedándome todo el

tiempo que me den. Coñazo... que me den un rolazo, que me den un cachazo, entonces yo actuó también. **H38B**

(...) Si tú quieres mañana yo te busco ahí en el módulo a ver que tú quieres hacer conmigo. Si te quieres caer a coñazos o si quieres llevarme preso, lo que a ti te dé la gana. Pero tú porque tengas tu uniforme no vas a venir a cayapear aquí a la gente y vas a decir que tu palabra vale más que la de nosotros. **M38B**

(...) bueno, por lo menos hacia mi persona siempre sí ha existido algo de respeto. Pero he estado en el mismo sitio donde ha estado mi sobrino, mi hijo, ahorita mayores de edad. Y hacia ellos nunca se le dirigen con una forma usual sino todo el tiempo con un carácter humillándolo, tratándolo como si fuera antisocial. **M38B**

Un día agarraron a mi hijo andaba con unas amigas en el carro de un amigo, los pararon, les quitaron los reales, le quitaron un reloj que vale un millón de bolívares y le dieron unos palos. El muchacho al siguiente día, eso fue un viernes y me llama a mí el sábado, y me dice “papá pasó esto, esto y esto” entonces yo llamo al comisario, llamo al inspector *Juan*... “mira pasó esto, esto y esto” y a un amigo mío que se llama Mauro que es de la policía que también es inspector, entonces llamaron a los policías enseguida, estaban de permiso ese día y dice “mira, tráiganle todo al hijo de *Miguel*, su reloj, sus reales, todo porque mandó a hablar con el comisario, el director (...) y a la media hora los teníamos aquí con todo, con los reales, con el reloj, todo, y entonces hablé con él porque yo lo conocía, y yo: “¿Qué pasó con mi hijo?”, “No *Miguel* coño, una equivocación”, “¿Por qué le caen a palos, le quitan los reales, por qué le quitan el reloj?” Y luego me pidieron

disculpas, me devolvieron todas las cosas, y lo dejé así. **H51B**

Entre los símbolos de especial importancia en la exhibición de poder y autoridad está la posesión de un arma de fuego. De acuerdo a las entrevistas realizadas, existe una percepción del arma de fuego como uno de los elementos fundamentales para infundir temor, autoridad y poder en el barrio.

Hay personas que hacen una mala utilización del arma, para aprovecharse de la autoridad que ella confiere. El arma es autoridad. Muchas veces el tener arma trae reacciones agresivas pero es en esos que infringen la ley. **H42P**

En parte es autoridad y le da temor a la persona **H35P**

Una responsabilidad muy grande. Porque tienes como el poder de acabar con vidas, pero una responsabilidad, y usarla específicamente para asuntos policiales (...) Se quieren ir para la playa y se quieren llevar la pistola (...) el poder es del que tiene el arma. **H30P**

Tal y como fue explicado anteriormente, las actitudes, símbolos y acciones que pudiesen mostrar cierto grado de feminización serán interpretadas como “dominadas”, por lo tanto el policía evitará a toda costa cualquier demostración de tales símbolos, actitudes u acciones. De igual forma, se resalta el hecho de que esta batalla de masculinidades es una guerra entre hombres, las mujeres son excluidas y resulta una humillación que la mujer policía pudiese actuar de forma represiva o con modelos “masculinos” frente a los habitantes del barrio.

(...) Es cultura. Porque tú llegas al barrio y están en una esquina bebiendo, y tú dices “Buenas noches” y empieza uno “¡Aaayyy!” (Refiriéndose a la homosexualidad) hay que llegar “Péguense para la pared toditos” lamentablemente

es así. Porque aquí (refiriéndose a la urbanización) también igualito, “Buenas noches, pero todos para la pared, revísenlos” pero en el barrio tú dices “Buenas noches” y siempre va a salir uno “Mira esté y que buenas noches...” **H30P**

De vaina no le ofrecí, una de que me dieron chance y vamos a caernos a coñazos, porque si tú eres hombre, delante de todos. Inclusive, él puso a una funcionario, a una mujer, a que me pusiera las esposas, o sea que ella era la que me tenía que llevar para el módulo. Y él no quiso hacerlo. Y yo fui hasta lo último, lo denuncié y todo y lo saqué de ahí. **M38B**

Es interesante señalar que de acuerdo a lo explicado por Zubillaga y Briceño-León (2001), en el desarrollo de la masculinidad en el barrio, los jóvenes tienden a formar cierto sentido de autonomía mezclado a su vez con rebelión y sublevación, lo cual también vendrá a competir con la masculinidad policial en su intento de dominación y subyugación del otro.

Yo siempre he dicho que todos somos iguales. Y al llegar el momento que ellos quieran ser superiores a mí, osea...me pongo a la misma altura que ellos. Nunca dejaría que ellos me pisotearan (...) **H19B**

El respeto entra en conflicto al encontrarse con la masculinidad policial que pretende lograr la dominación y poder en el barrio:

(...) son dos bandos simétricamente armados jugando a ser el más fuerte, ya que el policía comparte con el joven la idea del respeto y el orgullo de la masculinidad. Así cuando se manda a la policía al barrio no se instaura orden o ley, se desencadena más bien una lucha abierta entre hombres para imponer su fuer

za, solo que el agente tiene un sello y un arma oficiales al servicio de su masculinidad y poderío. (Campbell citado por Zubillaga, 2001, p. 43)

Luego de hacer la revisión sobre el tema de masculinidad en este capítulo es importante tener en cuenta que la masculinidad juega un rol vital dentro de la conformación de la identidad policial. Tal penetración de la masculinidad encuentra su mayor expresión en la labor policial de calle, donde la competencia y rivalidad de la masculinidad del policía con la del barrio y la urbanización contemplan distintos objetivos; por un lado se desea lograr el control, poder, autoridad y honor, y por el otro el estatus, estima social y privilegios.

CAPÍTULO 8 – LA MIRADA DE LOS OTROS: ETIQUETAS Y EXPECTATIVAS

(...) ¿Por qué hago esto? Porque lamentablemente el policía **tiene un estigma** dentro de la sociedad. **H31P**

De acuerdo a Dubar (1998; 2000) la identidad es el resultado de la interacción e interconexión entre tres elementos: las herencias, las etiquetas y reflexividad (ver capítulo: Negociamos ser lo que decimos que somos. Una teoría de la identidad). A través de los elementos heredados y etiquetas generales se categoriza a los individuos. Las expectativas y las etiquetas modelan e intervienen en la identidad, a pesar de esto, la categorización no es hecha sin la reflexión del individuo. Entre los elementos categorizadores fundamentales se encuentra la profesión, el policía reconstruye su identidad, en parte, a través de las etiquetas y las expectativas relacionadas a su oficio.

Como señala Dubar (2000), se da una socialización profesional debido a que el individuo se somete a la internalización y negociación con elementos de formación y desempeño que le permitirán trazar una trayectoria dentro de las organizaciones. La construcción de las identidades profesionales es inseparable de la existencia de relaciones empleo-formación y de tipos de relaciones profesionales que estructuran las diversas formas específicas de trabajar, de funcionamiento de firmas profesionales, etc.

Así, la profesión de policía se convierte en una especie de guía o sendero que servirá para la edificación de la identidad. A través de la profesión se ofrece un camino trazado y definido sobre aspectos vinculados con expectativas de los otros para con la profesión y expectativas para la obtención de estima social; siendo ambos contruidos teniendo en cuenta las etiquetas existentes alrededor del oficio. Las etiquetas y expectativas son elementos fundamentales en la construcción de la identidad del policía; ambos mecanismos logran moldear e influir la identidad ya que mediante ellas se predefinen actitudes y comportamientos ante una posible interacción: ¿cómo actuar y qué esperar del otro?

Este capítulo se divide en tres partes, la primera referida a imágenes, etiquetas y estereotipos de la comunidad hacia el policía, una segunda referida a las expectativas de la comunidad hacia el policía y una tercera donde se presenta un contraste entre estas expectativas y la experiencia “real” con el policía.

8.1) Imágenes, etiquetas y estereotipos: *Policía es malandro, malandro es policía*

Las etiquetas son atributos asignados al individuo que condicionan e influyen en su comportamiento, su actitud y en la identidad del sujeto. Tales etiquetas son utilizadas como conocimiento heredado por el cual pudiesen predefinir una interacción con el otro categorizado. Por otra parte, la etiqueta interviene y media en los comportamientos y actitudes a los que esta hace referencia, es decir, el actor etiquetado, por lo general, actuará de forma similar o análoga al comportamiento al que hace referencia la etiqueta. De esta manera el comportamiento o actitud será reforzado (pero no necesariamente determinado) por la etiqueta.

En las entrevistas llevadas a cabo en la presente investigación se encuentran distintas etiquetas y categorizaciones, dirigidas a los policías (en la mayoría de los casos) y en ciertas ocasiones hacia la comunidad. Un aspecto de fundamental importancia es que, en la mayoría de los casos, las etiquetas encontradas en la entrevistas hacen referencia a imágenes negativas sobre el otro, es decir, la comunidad hace referencia a etiquetas negativas sobre la policía y viceversa; lo que demuestra una relación de distancia y hostilidad.

En la comunidad se encuentran distintas etiquetas dirigidas hacia el policía, en distintos ámbitos del rol policial:

- *El policía es un delincuente*: tanto en barrio como en urbanización, se hace referencia al policía como realizador de actos ilegales, como corrupción, tráfico de drogas o extorsión.

Aunque yo pienso que esos policías son igual de malandros que los otros malandros, o más malandros que los otros malandros. Cosa que no se salvan tampoco los de aquí. Osea, tú puedes obtener un poquito más de respeto de esta gente pero no es que no te paren y tú les digas “Mira te doy tanto y me dejas ir” tampoco es que son “¡Que correctos! **M23U**

Policía es malandro. Malandro es policía. **H24U**

(...) me revisaron, me apuntaron hasta con la pistola y todo. Osea, eso es un pedazo de malandro. **H24U**

Ese es otro malandro más. Si están solos es raro que hagan algo, pero por lo general están acompañados. Los policías nunca andan solos, siempre andan en parejas. **H24U**

Lamentablemente el policía está con el ladrón muchas veces, porque a veces te asaltan a ti mismo y el ladrón habla con el tipo y deja ir al malandro. **H53U**

(...) en todas partes el policía es malandro, pero en Baruta tienen buena pinta por lo menos, el policía es malandro que uno oye los cuentos, que el policía es matraquero, que el policía hace esas cosas, viven todo el tiempo de eso a ver qué

cazan por ahí. **H53U**

El policía es una rata legal: utilizan la ley, el uniforme y la placa para ser malandros. **M38B**

(...) Yo creo que el policía es más malandro que los mismos delincuentes (...) Porque son los que más roban a uno y son los que te pueden hundir en cualquier lado, el malandro de repente te robó y te mató. Pero estos no saben en qué momento te van a joder. **M51B**

• *El policía mal pagado y relacionado al crimen:* desde la urbanización se ve al policía como una persona cuya profesión es mal remunerada y como habitante del barrio, relacionándolo a una imagen del barrio dominado por la violencia y la delincuencia.

Yo considero que eso pasa porque son muy mal pagados, osea, creo, no sé cuánto ganan exactamente pero sí he escuchado muchísimo y hasta de ellos mismos (...) Y sé que vienen de lugares más pobres (...) **M23U**

Los bajos sueldos, las malas mañas, de donde vienen, donde viven, con quienes viven, sus antecedentes. **H24U**

(...) Eso es lo malo de los policías, la pobreza que viven, tú ves que los policías viven en rancho supuestamente, no sé los de Chacao y los de Baruta, pero tú ves que los policías son gente pobre (...) **H53U**

Los policías son personas que viven en medio que son muy difíciles, ellos están muy en contacto con las personas que son las que roban **M53U**

En algunas entrevistas de la urbanización se justifican los actos de extorsión llevados a cabo por funcionarios policiales, se señala a que estos se deben a la mala remuneración salarial de los mismos, lo cual a su vez influye en un deficiente desempeño de su labor.

(...) me imagino también que porque son muy mal pagados porque si tú tienes una buena remuneración y beneficios y te hacen encargado de la policía y eso lo haces por un bien y eres bien remunerado... es que si el policía hiciera lo que tiene que hacer y lo hiciera bien, coño son personas muy importantes, el policía tiene una labor súper importante y súper digna, pero me imagino que son súper mal pagados y necesitan resolverse por otro lado (...) **M23U**

Uno no sabe si en realidad hizo algo o si es que te va a quitar unos reales porque necesita llevarle leche al carajito, osea. **M23U**

Yo tengo mucha gente conocidos que son policías y más o menos sé el entorno de ellos porque eso es así, osea, ellos viven tal cual en Petare... bueno más que todo es hacia los lados de Caricuao y El Junquito (...) Tal cual por los bajos sueldos, lo que tú escuchas de ellos son los bajos sueldos y que ellos buscan algo por ahí para redondear. **H24U**

El policía matraquea porque está pelando, segundo por los sueldos bajísimos que tienen y tercero bueno, tú ves que es quince que es treinta y los policías están todos en la calle parando a quien pase por ahí, lo he visto y lo he oído, paran a la gente por lo que fuere, en Chacao yo sé que eso pasa mucho también. **H53U**

El hecho de que paguen mal puede justificar de alguna manera el matraqueo.

M23U

Por su parte, en el barrio también se hace referencia a los bajos sueldos del policía, sin embargo no se considera que esto justifica la extorsión o el llamado “matraqueo”⁷, mientras en la urbanización existe cierta comprensión al respecto, en el barrio se está más expuesto al abuso por parte del policía, fueron reiterados los relatos en los cuales los policías se hacían de cualquier argumento para amenazar a los habitantes del barrio y extorsionarlos. Por otro lado el pago de una extorsión por parte de un habitante del barrio tiene un impacto significativo en el presupuesto, en comparación con el que tiene en los habitantes de la urbanización, quienes suelen contar con mayores facilidades económicas. El habitante del barrio se ve en todo sentido más amenazado por “el matraqueo”, lo cual puede explicar el unánime rechazo a dicha actividad en el sector.

Eso no justifica nada porque si ellos tienen sueldos...si ellos dicen que tienen sueldos bajos... ¿y uno? ¿Uno no puede tener sueldos bajos? Uno tampoco gana millones. **H19B**

No es justificativo, porque, para mí yo creo que si yo me pongo a estar con trabajar para ganarme eso y no gano, pues no lo hago, esto no me conviene, me busco algo que me beneficie mejor. Si yo trabajo de equis cosa en un sitio y no me conviene, yo me tengo que ir, no tengo por qué dañarle la vida a cualquiera o estar robando a cualquiera, no veo justificación para eso. **H51B**

En verdad no sé cuánto gana un policía, yo diría que ganen poco no justifica, uno también trabaja y no voy a ir a quitarle dinero porque gano poquito. **M24B**

⁷ La palabra matraqueo está referida al soborno y extorsión por parte del policía hacia la comunidad.

• *Policía no profesional*: Sobre todo en la urbanización, al policía no se le reconoce como un profesional, se le considera una persona con poca preparación para su labor y como alguien de un nivel educativo básico. En la mayoría de las entrevistas en la comunidad se encuentra un desconocimiento sobre la existencia de una preparación o formación profesional para llevar a cabo el rol policial; en algunos casos se supone la existencia de períodos de formación policial de corto duración sin que éstos puedan igualarse a una carrera universitaria.

No creo que el policía que pasa por mi casa con la patrulla esté preparado, no lo considero como un profesional como un universitario, simplemente lo considero como una persona que está prestando un servicio a la comunidad, no lo considero un... yo me imagino que los policías estudiarán también otras cosas, y es que no lo veo como algo tan teórico, es como un carnicero, sabes tú puedes vivir toda tu vida picando carne y eres un haz picando carne pero eso no es una profesión, pero no es que uno se gradúa de eso, osea no lo veo como una preparación así. Lo vería como un técnico o un curso extenso pero no a un grado universitario. **M23U**

Por lo general no me imagino al policía como una persona preparada, las policías que son ahora de las alcaldías... el policía de Baruta es un poco más preparado que el policía de Sucre. Su preparación no equivale tanto a una preparación universitaria, sino que yo creo que es cómo los preparan, cómo los enseñan a estar presentados, las cosas que le dan y a lo mejor no a nivel de universidad, pero es con los cursos que les dan con lo que los preparan mal y a lo mejor los buscan con un nivel que tengan un poquito más de estudio, no cualquiera. **M53U**

(...) ¿Universitario? No sé. ¿Cuánto tiempo estudian ellos? ¿1 año, 2 años, hacen un curso? Es que no sé entonces no te puedo decir. Yo creo que no. **H22U**

En absoluto son comparables con un profesional universitario, hay jefes de jefes, pero el de la patrulla ninguna, jamás... eso es como si fuese un oficio, eso no se estudia. **H53U**

(...) me parece que los policías deberían tener un grado superior de formación, personal y profesional, un policía no sólo debería ser policía porque policía en teoría podría ser cualquiera, pero una persona que sea garante de la ley y el orden eso es otra cosa y para mí el concepto de policía es alguien que garantiza el cumplimiento del orden y de las leyes. Entonces para cumplir las leyes tienes que conocerlas y ser una persona ética. Y tienes que tener formación para eso. **H33U**

Bueno... así sea un prejuicio, me imagino a una persona de escasos recursos, no es una persona preparada, no es un profesional para nada. . **H33U**

Me imagino que para ser policía tienen que estudiar no puedes poner un arma en la mano de cualquiera ¿no? **M24B**

Debería haber academias, deberían prepararlos. **M23B**

• *Policía dedicado a tareas de tránsito*: sobre todo en las entrevistas de la urbanización las funciones policiales son percibidas principalmente como de tránsito; esto se explica porque el contacto con el policía municipal se realiza principalmente por elementos relacionados con el tránsito vehicular y la regulación del mismo

(...) ellos a veces se dejan ver, a veces, y las veces que se dejan ver tú sabes que están ahí porque hay cola, más cola de la que normalmente hay. Normalmente no

tengo contacto con ellos. **H33U**

(...) ¿Yo? No. No relacionarme no. Que los veo en la calle porque X, están en el semáforo, pasan, hacen esto, lo otro o cuando a veces cierran la calle (...) **M23U**

• *Policía que genera temor y desconfianza:* El policía es imaginado como un “otro amenazante”. El funcionario forma parte de un “ellos” anónimo. Así, la poca proximidad y la categorización como un “otro amenazante” convierten a una potencial interacción con el policía en un momento de peligrosidad, temor y desconfianza; esto a su vez genera la sensación de desprotección frente al policía. En el barrio esta imagen del policía amenazante se contrapone a la del malandro conocido y protector (como se señala en el capítulo 6).

(...) una patrulla se me acerca yo me asusto, porque llegó un punto en este país en el cual tu no crees en nada ni en nadie y no confías en nada y en nadie y que un día te puede atracar un malandro y un día te puede atracar un policía (...) **M23U**

Yo creo que confío más en los malandros que en los mismos policías. Osea, yo creo que más amigo es uno de los malandros que de los mismos policías. Porque no se puede confiar en ellos y yo de hecho te lo estoy diciendo. Vas con una denuncia y “Mira, fulano te echó paja.” E imagínate... ya más nunca eres amigo de la policía, te los tienes que echar de enemigos. **H38B**

Muchas veces los policías dan miedo. ¿Por qué da miedo? Porque, hay muchos policías corruptos, hay muchos policías que si tú le caes mal te dañan, te meten droga. **H51B**

(...) Sí, sí. Un policía no es amigo de nadie. Un policía es amigo tuyo mientras que

tú estás bien con él, le das y compartes con él, le brindas comida, o cerveza, o fresco, cualquier cosa, porque el policía no es amigo de nadie. **H51B**

Yo cuando, osea, cuando generalmente un policía me ataca, me llegan a decir a mí... yo a la policía le tengo un miedo gigante, yo no sé en qué lío me pueda meter porque no confío en ellos, les tengo una desconfianza tremenda **H51B**

Prefiero un malandro que un policía, prefiero bajar las escaleras con un malandro que con un policía. **M33B**

• *Los policías y no la policía:* Existe una individualización del rol policial. El policía no se percibe y no es percibido como parte de la institución sino como individuos autónomos con acciones, actitudes y decisiones no dependientes de la institución en el ejercicio de su labor. Así, en la comunidad se encuentra que muchas de los comentarios son referidos a individuos y no a la policía como institución.

(...) Es así. Es lo que te digo, con los que trato aquí tengo confianza. Pero no es que te digo que voy a La Trinidad y confío en el de allá porque no sé. Aquí porque es eso, yo los veo, yo no conozco sus nombres, pero conozco sus caras. **M23U**

(...) la suerte del policía que te toque porque como hay policías coño de su madre, ves que también hay policías panas y tal, yo creo que ahorita la policía en realidad no hace ni un bien ni un mal. Simplemente son muchachitos y muchachitas que andan con un uniforme que dicen que son policías. **M23U**

Pero lo que tú escuchas que los policías algunos son medio malandros y te pueden joder y te pueden plantar droga pero hay unos que sí son serios pues. Porque yo he tenido amigos que son policías y los carajos han tenido problemas con policías que son corruptos porque los carajos no lo son y entonces depende mucho del tipo de policía **H22U**

Hay algunos que sí son buenas personas pero son pocos, son muy pocos. Que son buenas personas que están dentro de la policía. **H24U**

8.2) Lo que espero del policía: *que esté en todo momento para ayudarte*

Las expectativas son construidas a partir de las categorizaciones del policía, las experiencias con el mismo y las etiquetas sociales le puedan ser atribuidas, intervienen directamente sobre la interacción con el policía. Las expectativas se vuelven esenciales en la misma construcción social de la identidad del policía, se encuentra en un proceso dinámico de interacción en donde se espera algo de él y éste espera algo del otro para poder ser reconocido como policía. En las entrevistas llevadas a cabo se encuentra que las expectativas dirigidas hacia el policía, su rol y la institución policial son frecuentes en referencia a un “policía ideal” del cual se esperarían, entre otras cosas:

- Seguridad y protección.
- Sensación de seguridad.
- Disposición y buen trato en el servicio a la comunidad.
- Eficiencia en el rol formal policial.
- Presencia policial en la comunidad.

El policía ideal es el que esté en todo momento para ayudarte en cualquier situación con respecto a lo que tú necesites, que sea del municipio de la

comunidad y todas estas cosas que ellos tienen que estar. Eso pues, tiene que brindarte el apoyo, tiene que estar dispuesto porque al final de cuentas él está trabajando ahí, yo no lo estoy obligando para nada a que trabaje ahí. Si él está trabajando ahí, él tiene que prestar un buen servicio. Porque a final de cuentas yo no le tengo una pistola en la frente para que me trate bien. Yo no tengo la culpa de los problemas que él tenga. **M22U**

Entonces el policía ideal es el que me ayude, que me oriente, que así yo le pregunte la cosa más tonta como una dirección, me la sepa dar o que me sepa solucionar los problemas de tránsito o como que me solucione los problemas de inseguridad. Que yo me sienta cómoda y protegida por una figura como lo es un policía que se supone que es la figura con la que tú deberías sentirte protegido, en ese sentido de inseguridad y todas esas cosas. **M22U**

(...) el motor que te lleva a ser policía es el querer proteger a las personas, que ya después se desvirtúa es otra cosa, pero en principio es eso. Yo me imagino que ellos se tienen que preparar (...) **M23U**

Bueno, la policía, la función de ellos es de cuidar al ciudadano, proteger al ciudadano, pero eso es lo que menos se ve en este país, por lo menos aquí en Venezuela es lo que no se ve, y muchos policías, como dije hace rato, hunden a personas sanas, porque simple y llanamente le caen mal, al delincuente común lo agarran y ya están negociando directamente (...) **H51B**

No espero nada de los policías, si pudieran dar más seguridad... algunos son amables pero otros no, en el sentido que saludan pero otros pasan y no dicen nada, ni buenas ni nada. **M24B**

Lo que esperaría de ellos es lo que he obtenido hasta ahora, buen trato y rapidez en el servicio. Por lo menos si sabes que te están robando la casa o que hay algún vecino que tu llames que tengan suficientes patrullas dando vueltas o pendientes para que se radien y lleguen lo antes posible. **M23U**

Existe la expectativa que el policía sea “policía-masculino”, que pueda generar honor y respeto entre la comunidad:

El policía ideal es el policía que tu lo ves y por el simple hecho de verlo te genera respeto, que por lo menos te genere confianza, te genere respeto y que te genere credibilidad, que tu lo veas y sepas que puedes acudir a él, no que tú lo veas y tú lo veas como uno más igual que tú, eso (...) **M23U**

(...) que tengan una buena imagen, no que sean bellos, pero que sea una figura imponente, si pones a un tipo que la camisa ni le cierra que tú lo ves y dices ¡euh!... no sé se ve como feo, entonces si tu pones una persona medio acuerpada, que sea grande, que tú sientas que como figura te protege, porque si tu pones un flacuchento así y tal, ya va, aunque el tipo sea un excelente policía quizás tu como imagen no lo asocias entonces, una persona con buena presencia, que tenga una buena estatura, que tenga una buena manera de hablar, ahí es eso, está lo que define el respeto, que tu lo veas y sientas que es una persona es una persona superior a ti, algo así (...) **M23U**

8.3) Expectativas y la experiencia “real” respecto al policía: *Te ayuda pero no te ayuda demasiado*

La relación e interacción entre comunidad y policía se presenta como un enfrentamiento frontal, en donde cada uno categoriza al otro de forma negativa, se encuentra una disociación total entre lo que se considera el policía ideal y lo que se espera del policía del cual se tiene conocimiento. A continuación se explica la imagen existente con respecto a la labor policial, la cual va en contraposición con lo que se esperaría como una actuación ideal.

- *Labor policial deficiente:* la eficiencia de la labor policial es cuestionada constantemente. En la urbanización se encuentra que la imagen de la labor policial es de relativa eficiencia debido a que su presencia es notada de manera parcial, en el barrio por otra parte, el policía se cataloga de altamente ineficaz cuando su intervención es requerida.

La mayor labor de los policías en la comunidad es recoger los vidrios rotos (...)

H33U

Bueno, yo creo que es cuestión de motivación, si no estás motivado no haces bien tu trabajo, no necesariamente tienes que ser policía para estar... tú en cualquier trabajo en donde no te paguen bien y tú no te sientas bien con lo que tú estás haciendo terminas haciéndolo mal. **M23U**

Ahora, ¿cómo es?...El de aquí es más o menos. Te ayuda pero no te ayuda demasiado. Te ayuda lo necesario y a veces no ayuda mucho. **M23U**

Porque ya pasando hacia El Cafetal hay veces que se arman unas colas y tú ves que si uno como en San Luis. Y es así como “¡Dios mío, esta calle es inútil y éste

semáforo está trancando y no te están ayudando en nada!” pero bueno, dentro de lo que cabe es bueno. Pero no es el ideal. **M23U**

(...) eso también hace que tu le pierdas el respeto a los policías porque tú no puedes respetar a alguien que estando encargado de que no se viole la ley, él mismo la esté violando. **M53U**

¡Para fastidiar a la gente! Bueno porque los policías en realidad, ahí no hacen nada...osea nada más...en vez de agarrar a los malandros agarran a las personas que vienen de trabajar, que si vienen de...osea...vienen de su casa... **H19B**

Entonces si hicieran acto de presencia para cosas buenas entonces tendría una mejor imagen de ellos. **H22U**

No existe la presencia. Solamente hay alcabalas para matraquear. **H24U**

Entonces... ¿cómo calificarías el trabajo de los policías en tu comunidad? Es negativa totalmente. **H19B**

Osea yo digo que no hacen nada...osea cuando se meten al barrio...por entre los callejones...osea...es a...no hacen nada. Nada más a buscar a los muertos y más nada. **H19B**

Pero ellos no, ellos (policías) buscan es matar. **H19B**

Las etiquetas y las expectativas son dos elementos fundamentales del abanico de componentes existentes en el proceso de construcción social y personal de la identidad del policía, debido a que intervienen directamente en el proceso dinámico de interacción con los

“otros”, en donde se espera algo del policía y éste espera algo del “otro”. Este proceso está teñido de una contradicción originada por la experiencia real que tienen los “otros” con el policía, creando así un enfrentamiento entre lo que se espera del policía “ideal” y lo que se conoce como el policía “real”.

CAPÍTULO 9 – LA MIRADA SOBRE EL SÍ MISMO: *LA POLICÍA NO LA HACE LA ACADEMIA, LA POLICÍA SE HACE EN LA CALLE*

El policía transita por un camino particular en la conformación de su identidad. Lo policial en Baruta está asociado a instituciones y elementos simbólicos particulares, es parte de un sistema de justicia institucionalizado, es altamente dependiente de normas y procedimientos formales, está fuertemente ligado a lo masculino y está condicionado por la interacción con los otros, su tarea es intervenir y responder sobre comunidades. El significado trivializado de la violencia, el debilitamiento del estado de derecho, la existencia de masculinidades en pugna y un vínculo desvalorizado entre el policía y las comunidades donde actúa, dan forma a una identidad policial particular.

En este capítulo se expone como el policía desde el sí mismo define y actúa ante este contexto y antes a las etiquetas que recibe de la comunidad:

9.1) El policía autónomo: *Los policías son hijos de nadie*

La gente no confía en los policías en líneas generales. La imagen del policía es el choro, el malo... si esto fuese diferente todo cambiaría, uno se integraría más, fuésemos distintos, fuésemos la comunidad. Yo no confío en el policía, a mi me para otro policía y no confío. Los policías son hijos de nadie. **M34P**

El debilitado control de la institución policial sobre el policía en Baruta, deriva en lo que se ha llamado en el presente estudio al policía parcialmente autónomo de la institución y sus normas de funcionamiento. Es así como se da origen a policías en cuya identidad se acentúan elementos individuales y se debilitan los grupales e institucionales, de alguna manera los policías de Baruta son “hijos de nadie”, son huérfanos de una institución que no los controla y no los protege totalmente. De esta manera se realiza un reconocimiento del policía más como individuo y que como parte de una institución; un policía no confía en otro policía porque que se reconoce a sí mismo como ese policía autónomo y así conoce al otro policía, como un individuo aparte de la institución. El policía se construye en el ejercicio de su trabajo, en su transitar por el ser policía y en la interacción con los otros, más que en la socialización que recibe de la institución policial.

La policía no la hace la academia, la policía se hace en la calle. En la academia es puro teórico no lo práctico. (...) un enfrentamiento y ahí está la persona disparándose a mí y yo a él. Y a medida que tú vayas cometiendo errores y errores y vas para la fiscalía porque le pegaste mal a una persona y lo partiste, a partir de eso es que tú vas agarrando experiencia (...) no hagan esto porque esto pasó, uno a medida que va andando uno va agarrando experiencia policial. Por eso es que es un proceso. **H30P**

La labor del “policía autónomo” en Baruta hace de la práctica policial un elemento dominado ampliamente por lo individual, por estrategias derivadas de la experiencia y el juicio propio. En este caso expectativas y categorizaciones que descansan sobre el policía adquieren especial relevancia, pero también sus categorizaciones sobre la comunidad, sobre la cual podría descargar violencia, entonces la sospecha adquiere un papel protagónico en las actuaciones del policía:

Cuando uno va a trabajar tiene que estudiar tu zona de trabajo, cuáles son los factores, qué es lo que influye, qué es lo que no influye, qué es lo que está

presente, cómo son las personas, cómo tú crees que pueda llegar el delincuente, porque el delincuente del barrio es de una vestimenta muy diferente al del choro que va a venir para acá (refiriéndose a la urbanización). Porque tú llegas vestido de choro a aquí a La Trinidad y la gente sabe: ¡mira éste no es de aquí, bicho! Y llaman a la policía: ¡mira aquí hay un tipo todo raro!, porque te dicen así. Pero tú vas al barrio, entonces ni te dicen nada más bien a uno como policía porque los ves como sospechosos, ¿entiendes? **H36P**

Pero la sospecha no es objetiva, no suele ser justa y es altamente discriminante. En el caso de Baruta los que principalmente sufren las consecuencias de la sospecha son los habitantes del barrio, donde ciertos elementos como el uso del lenguaje y formas de vestir son asociados por los policías a la delincuencia y sobre ellos se origina la sospecha que justifica un uso no normado de la violencia.

Por ejemplo, tú vas al barrio Santa Cruz y lo que ves es puro (...) zarcillitos, puro malandreo y pueden ser ciudadanos normales, y uno los trata “Vete para allá, ponte contra la pared” En la urbanización no los puedes tratar así. (...) alguien con un vehículo y tiene que ser otro tipo de entrada. Más decente, menos agresivo, porque estás en la urbanización. Aunque todos pueden ser iguales, hay veces que una persona de urbanización puede ser más agresiva que una persona de barrio. Y uno cuando vive en barrio, Petare, Catia, Caricuao ya uno más o menos sabe diferenciar a quién pueden tratar bien y a quién pueden tratar mal, tanto ahí como aquí. Pero sí hay una cierta diferencia en el trato. **H35P**

Elementos como la violencia no controlada y la sospecha se convierten en la práctica en la ejecución por parte del policía de violencia fuera del estado de derecho, en lo cual

determinadas etiquetas se convierte en justificación suficiente para que el policía actúe represivamente sobre algunos individuos y sobre otros no.

9.2) Definición del sí mismo: *No, ya va, yo soy amigo*

Dentro de este contexto de rivalidades, el policía se define a sí mismo atónomo y positivamente, aunque reconoce una valoración negativa por parte de los otros. En las entrevistas realizadas en la policía se encuentran una serie de etiquetas con las cuales los policías se categorizan a sí mismos. A continuación se hace referencia a ellas tomando en cuenta la perspectiva del policía.

- *El verdadero policía: el policía bueno y amigo.* Los policías entrevistados manifiestan una imagen positiva de ellos mismos como funcionarios, se autocategorizan como “amigos de la comunidad” a los cuales no se les debe temer. Es importante destacar que, por lo general, las imágenes que son referidas por los policías sobre sí mismos sigue la línea de individualización y autonomía del policía señalada anteriormente.

Pero entonces se dan negocios, matraqueos... ahora aquí en Baruta los botaron. Porque ya nosotros somos los verdaderos policías, botamos a los que no son verdaderos policías. (...) ahora a nosotros nos pagan más porque nosotros somos firmes. **H30P**

(...) tenía un familiar acá, para esas fechas acababa de fallecer (...) uniformado, yo creo que esa fue una de mis mayores influencias. Yo quiero ser como él y para mí, bueno, esa forma de ser del intelectual, la rectitud, una persona muy preparada y con una conducta intachable en sus funciones y en su casa (...) **H31P**

La policía la ven (...) de hecho, ves a una pareja que va con su bebé caminando y le dicen “Hey, si no haces caso le voy a decir al policía para que te lleve” ya van creando ese psique en el niño de que el policía es el malo. Cuando el muchacho

sea grande lo que tiene es una mala percepción del policía. Por darte un ejemplo, yo afortunadamente siempre tengo una manera cordial y educada (...) porque no es el policía el malo. **H31P**

Porque hace unos días yo vi un reportaje de un periódico que decía que los policías no son nadie. Y eso no me bajó la autoestima ni nada porque realmente no soy así. Creo que tenemos muchos policías que somos mucho. **H35P**

(...) De hecho, yo le tenía un miedo horrible a la policía. Para que yo entrara a la casa mi mamá decía “Ahí viene la policía” Le tenía un miedo tremendo. Cuando veo a un niño que la mamá le dice “Mira...” “No, ya va, yo soy amigo” **H35P**

• *Policía no apreciado*: el policía tiene la imagen de no ser apreciado por la comunidad, por lo tanto ellos señalan que se encuentra un desprestigio del rol asociado a las etiquetas y categorizaciones hechas por la misma comunidad.

En la comunidad hay quienes me aprecia, la gente joven como tú, la gente educada como tú. Sólo el 40%. **H28P**

El (ser) policía es ingrato porque tiene 100 en su contra y 2 a favor. El ser policía se ha degenerado con el tiempo. **H34P**

Los policías comparten con la comunidad la etiqueta de ser ellos “mal pagados”, esto se percibe como una desvalorización de su labor, plantea un problema de reconocimiento. Es importante la constante comparación con los miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales, los cuales aparecen (desde la perspectiva policial) con mayores beneficios, estatus y prestigio.

¿Por qué en Estados Unidos y en otros países el mejor sueldo es para los policías?
 (...) ¿por qué? Porque arriesgan sus vidas, **H36P**

¿Qué pasa? Que porque es militar tiene más privilegios que el policía. Él cuida en una guerra que nunca existe, nunca ha existido y dudo que exista en un futuro, nosotros vivimos en una guerra día a día contra el hampa. Ellos mantienen la seguridad de la nación, nosotros mantenemos el control interno del país (...) Lo que pasa es que aquí la policía no actúa mejor por el paquete social. (...) gana dos millones doscientos y el policaracas gana 800 y el polisucro gana 700 entonces los chamos dicen “No...” **H30P**

El ser un “otro amenazante” es percibido y compartido por los policías. Señalan que este hecho los hace ser objetados y reprobados en las comunidades, influyendo y obstaculizando el trabajo policial, afectando su cotidianidad y convivencia con otros.

Ya no confían en mí como policía, por todo lo que se ha visto a nivel nacional, hasta poner un punto de control cuesta. Por uno pagan todos. **H28P**

La gente cuando ve a un policía piensa que se le acerca para faltarle el respeto, cuando uno se le acerca tiene miedo. **H42P**

Muchos nos aprecian y muchos no nos quieren ni ver. Es como te digo, con la cuestión que se ha ido divulgando por los medios, sobre lo que es la policía,

mucho temor. Ahorita nadie los quiere. Ahora es hasta peor. Por eso mismo, por las acciones de ellos mismos. Muchos de nosotros mismos, nosotros no somos santos. Muchos comenten sus fechorías y eso es algo que ha ido más hacia ellos.

H35P

Hay muchos policías que andan por la línea torcida, pero cuando generalizan afectan a la institución, uno, la familia de uno. **H35P**

El funcionario siempre debe de ser amable, cordial pero desconfiado. Yo en lo particular no confío ni en mi compañero, yo confío en mí. **H31P**

(...) nos utilizan a nosotros para entrar “llegaron los motorizados” de hecho, hace como tres semanas atrás, nos llaman entonces vamos, dejamos las motos y vamos caminando y cuando salimos de donde estábamos no había nadie. Todo el mundo se fue. Y yo digo ¿Qué pasó? Nos tienen miedo. **H35P**

Es interesante observar que la imagen y percepción del policía como un “otro amenazante” no se limita a la comunidad, los mismos funcionarios comparten este temor y desconfianza con respecto a los otros policías.

- *El sujeto policía y no la institución policial*: tal y como se ha señalado anteriormente, la individualización y atomización del rol policial se encuentra presente.

Porque yo te digo algo...ya no sé cuántas personas no me han dicho o yo he escuchado, cuando estoy de civil, normal, en la universidad...en todos lados... ¡esos policías!, eso no me afecta. Pero da la casualidad que se quedan impresionados cuando digo que yo soy policía...se quedan todos los demás estudiantes y que la... (Cara de sorpresa)...Después que me conocen al tiempo les cambia la imagen de la policía. **H36P**

Como se observa en los relatos, el policía se reconoce como un “otro amenazante” y reconoce la desacreditación del rol policial en el discurso de los “otros”. La separación individual de la institución policial y de los otros policías en el discurso, se debe a una imagen general desacreditadora de lo policial. El policía se vale de su capacidad de negociar como individuo ante el contexto para lograr estima y respeto; esto lo hace tanto en los aspectos técnicos de su labor (el actuar o no sobre ciertos individuos y de que manera hacerlo), como en el discurso hacia los otros (al resaltar cualidades individuales que le confieren estima y respeto).

CAPÍTULO 10 - LA IDENTIDAD DEL POLICÍA EN BARUTA

10.1) Herencia... Etiquetas... Que recibe el policía de Baruta

El creciente número de hechos violentos en la Ciudad de Caracas, que avanza cada año, poco a poco ha tocado la experiencia de cada uno de los habitantes de esta ciudad, es una violencia que se desborda de los límites que tradicionalmente la normaban. Este elemento altamente perturbador de la cotidianidad, se hace sentir e impone cambios, el temor a ser víctima, del otro amenazante y la experiencia de la violencia en Baruta amenaza a los hábitos sobre los cuales se soportan identidades y la vida cotidiana, “nos” vemos obligados a ajustarnos a ello.

La experiencia de la violencia se presenta como un elemento altamente amenazador que obliga a una interpretación de la misma que sea compatible con lo habitual y que no cree una ruptura total de nuestras rutinas y formas de vida. La violencia ilegítima en Baruta se vuelve algo manejable, en su interpretación y ejecución; los vacíos en el sistema de justicia invalidan al policía para ejercer sus funciones de control y dan libertad a agresores provenientes de la policía y de la comunidad para hacer un uso ilegal de la violencia.

El policía en Baruta es entonces un policía que se caracteriza por su autonomía, por el reducido efecto de la institución sobre su acción. Lo cual lo hace especialmente sensible a las expectativas que informalmente se tienen sobre sus acciones y de la interacción con los otros, con la comunidad sobre la cual dirige su acción.

Así nos encontramos con un vínculo policía-comunidad marcado por la desconfianza, donde desde la comunidad se teme al policía y a un policía cuya autoridad no es reconocida en la comunidad, una comunidad que lo rechaza y valora negativamente. Desde la comunidad se

refuerza el carácter autónomo del policía de Baruta, se lo distingue individualmente, se confía y desconfía de ciertos policías sobre los cuales se tiene conocimiento, pero la institución es algo parcialmente separado de ellos, es un símbolo, un uniforme, pero no son agentes representantes de una institución. El apoyo a la violencia encontrado entre los habitantes de Baruta, delega en el policía una doble responsabilidad, la ejecución de dicha violencia fuera de los límites legales dentro de los cuales puede ser ejecutada y a su vez, el control de los crecientes niveles de violencia que se experimentan en la comunidad, sin que existan medios eficientes para tal propósito.

Dentro del contexto de creciente violencia e impunidad se inserta el policía “hombre masculino” construido en la interacción con los otros, quien actúa y se comporta autónomamente en la batalla por el dominio, el control, el respeto y el prestigio; cualidades que no le son atribuibles por pertenecer a la institución policial y cuyo reconocimiento se ve obligado a negociar con los otros.

10.2) Construcción de una identidad

Los policías de Baruta tienen que negociar con este ambiente de impunidad, violencia y masculinidades en competencia, con etiquetas desacreditadoras y expectativas hacia el rompimiento de la ley. Ante las mismas tiene que negociar su identidad como policía, la cual puede alinearse o distanciarse de las imágenes y expectativas de los otros.

Como ya hemos señalado con anterioridad, el papel de la institución policial pareciera ser menos determinante de lo esperado en la socialización del policía, siendo esta una situación derivada de un ambiente de impunidad general, el cual restringe el control de la institución policial sobre sus miembros. Sin embargo, se encuentran aspectos comunes a la comunidad policial, tal es el caso de la formación del “ser hombre policía”, en donde la institución juega un papel en la difusión y construcción de la masculinidad policial; a pesar de esto, luego de formarse el “ser hombre policía” en el individuo, éste debe enfrentarse a la comunidad por sí solo y además edificarse, actuar y comportarse como un policía autónomo.

De igual forma, se encuentra que los demás elementos heredados así como las expectativas y las etiquetas pasan a tener un valor especial en la construcción social y personal de la identidad del policía en Baruta. Pero todos estos elementos categorizadores y que

confieren valorización al policía siempre están sujetos a la reflexividad del mismo. Si bien se le confiere cierta autonomía como para separarse parcialmente del rol formal del policía, lo cierto es que esto no tiene que suceder necesariamente. La aceptación o no de dichos elementos categorizadores dependen de la reflexividad a partir de la biografía del policía, recordando siempre que este no es un proceso inmóvil sino por lo contrario dinámico.

Porque hace unos días yo vi un reportaje de un periódico que decía que los policías no son nadie. Y eso no me bajó la autoestima ni nada porque realmente no soy así. Creo que habemos muchos policías que somos mucho. **H35P**

Antes la policía no era preparada, no eran estudiados y de eso se trata, de cambiar ese concepto. La gente cuando ve a un policía piensa que se le acerca para faltarle el respeto, cuando uno se le acerca tiene miedo. Esto pasa en el barrio y en la urbanización. Aquí en el municipio tenemos el barrio de Santa Cruz, es uno de los barrios más grandes y peligrosos de América Latina, son extranjeros, son colombianos y a ellos no les gusta que estemos por allá, ellos se la pasan infringiendo la norma. Pero en el barrio y en la urbanización es lo mismo, responde mal, ahí está el cómo piensa la gente de nosotros. En el barrio el policía maltrata y en la urbanización no, esa imagen está en la policía y la gente se lo cree y labora desde esa imagen. **H42P**

Los dos policías citados anteriormente reconocen etiquetas y expectativas hacia ellos como policías que no comparten y rechazan. Y es éste el caso de todos los policías que manifestaban especial interés por el apego a las normas formales de la institución, es una acción de resistencia. El policía de Baruta que se identifica con el cumplimiento formal de la función policial y un apego estricto a la institución y sus normas, tiene que resistir y rechazar

continuamente etiquetas y expectativas que le instan a actuar al margen de la ley. En las entrevistas quedó en evidencia que los policías cuya identidad se asociaba más a los elementos formales de la labor policial tenían que trazar estrategias de ocultamiento para evitar sanciones informales.

Al principio empecé en la policía y pensé que entraba a hacer cumplir la ley y la constitución. Pero cuando entré me encontré en un sitio en el cual todo el mundo vivía en corrupción e infringiendo la ley. Me di cuenta que para ser policía tenía que entrar en ese mundo. Pero yo tenía mis valores de clase y tuve que luchar mucho con eso. A mí que tanto me desagrada, me repulsa que no se cumpla la ley fue una gran decepción entrar y darme cuenta que adentro como afuera era lo mismo. Yo no podía echarle paja a mis compañeros al principio porque me jodía, me quedaba callado, no podía hacer otra cosa, pero no participaba. **H42P**

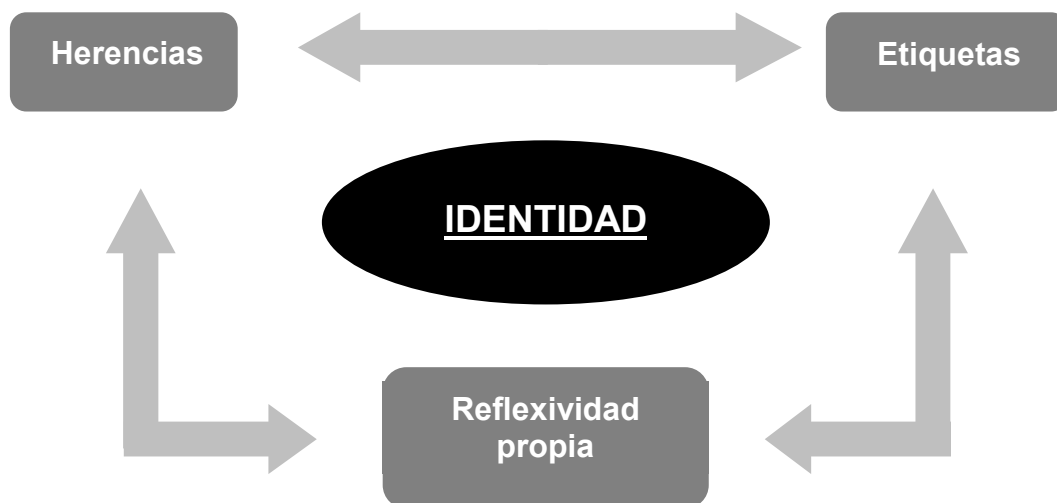
“Me quedaba callado pero no participaba”, para poder ser un policía que se identificaba con la ley. Se negocia parte de la identidad, se concede parte de ella para la supervivencia de la misma, es una estrategia identitaria, que en el caso del policía de Baruta somete a aquellos cuya identidad se apega al rol formal a desarrollar estrategias bajo elementos que no solo obstaculizan sino que pueden llegar a castigar la manifestación de dicha identidad. Pero la defensa de una acción policial apegada a lo formal implica una estrategia, las etiquetas pueden imponerse, inclusive en contra de la definición que el policía tiene de sí mismo.

Eso quizás afecta el trabajo del policía cuando está en la calle, tratando de intervenir en algún sentido y ese es el ambiente y esa es la expectativa del otro quizás con la que tenga que lidiar. Eso influye en que el policía se hace más represivo porque siempre va a la defensiva. Cuando te encuentras con una persona o con un grupo de personas (...) o está tomando una actitud muy pobre ante las

circunstancias, todo depende de las circunstancias, tú te pones más represivo.

H31P

Gráfico 10. Elementos constitutivos de la identidad según Dubar.



Fuente: Elaboración propia basado en Dubar, Claude (2000). *La socialisation: construction des identités sociales et professionnelles*. París: HER/ Armand Colin.

El policía puede llegar a convertirse en lo que los demás (ellos) dicen que es, inclusive en contra de la definición que tiene de sí mismo, al punto de provocar el no autoreconocimiento como policía o como lo que considera él mismo que debe ser un policía.

No sé, porque la misma sociedad ve a la policía...a uno como lo peor y te lo dicen, ¿por qué nosotros? Porque...eso es un ejemplo que yo siempre he dicho, osea con esto no estoy menospreciando ni discriminando y haciendo comparaciones ni nada de eso, ni a favor ni en contra, sino que es un ejemplo que la idea mía es por qué,

porque se hacen estas comparaciones y porqué se pueden hacer: los militares...los militares tú ves que todos tienen estudios, los policías pueden también tener estos estudios profesionales; tienen sus carros... los policías no pueden, ellos son profesionales... ¿por qué los militares ganan más que nosotros? Mentira, ellos tienen un sueldo casi relativo al sueldo de nosotros...pero a ellos sí los acepta la sociedad, a nosotros no... nosotros ¿cómo trabajamos así? (...) los mismos funcionarios no nos sentimos policías. **H36P**

Como señala Dubar (1998; 2000) la profesión es un elemento categorizador de especial importancia, porque a partir de ella una serie de categorías generales convergen para conformar una identidad definida; identidad que tiene que ajustarse a ciertas expectativas para que pueda ser reconocida como tal. En el caso del policía de Baruta, éste tiene que lidiar y administrar las diferencias entre ciertas expectativas y etiquetas de la comunidad y el rol formal de su profesión, los cuales pueden llegar a diferir considerablemente, es por esta razón que los policías pueden llegar a no sentirse policías, de ajustarse a uno u otro parámetro pierden el reconocimiento de parte de la comunidad debilitando su definición de sí como policías.

El policía no puede existir sin el reconocimiento del otro, de aquí que se puedan establecer estrategias en las cuales expectativas diferenciadas en el barrio y en la urbanización imponen un desenvolvimiento particular de lo policial en una u otra zona, el policía es sólo reconocido en la urbanización mientras se apegue más a ciertas normas formales, mientras demuestre un manejo “profesional” de su labor, sólo de esa manera podrá lograr la estima social y prestigio en su rol. Mientras que el barrio reconoce al policía que impone su dominio, respeto, honor y control. Los policías, aunque manifestaron su intención de actuar de manera similar en el barrio y en la urbanización, continuamente relataron cómo las expectativas en uno y otro lugar imponía una manera de actuar que hubiese sido inaplicable en el otro ambiente. Y es que el reconocimiento lo es todo, de él depende el ajuste a normas formales o

informales, si nuestra identidad no es reconocida por el otro no “existimos” como un yo diferenciado del ellos y el nosotros..

Mira yo te digo una cosa....osea, no sé porque lo dirían esos funcionarios de esa manera....debe ser porque el nivel ya de cultura....porque yo te digo...yo he estudiado y yo me gastado mis estudios y mis estudios salen de aquí de la institución, no tengo necesidad de eso (matraquear); y gracias a dios tengo la cantidad de estudios que he realizado que han salido de aquí de la institución, no he tenido tampoco necesidad. Pero yo creo que uno también tiene que ver eso...osea....es de mal....es cuestión de cultura, de formación, cuestión de hogar....de muchas cosas.... De muchos valores...que tú como persona tienes que saber coño qué dirán los que me enseñaron, tus hijos...eso es mal gusto. Pensar si te gustaría que dijeran coño ese es tremendo funcionario cuando era policía, o coño tremendo jefe o tremenda persona. (...) Inclusive tú no quieres a la institución, tu deber aquí es servirle a la comunidad, servir como funcionario y todo eso te puede ser útil a ti como persona, esa es tu tarjeta de presentación. Entonces cuando tu llegues y te vayas de aquí van a decir oye tremendo funcionario. **H36P**

Aunque el rol policial, como tal, parece diluirse en una dinámica de desacreditación por parte de los otros, no sucede lo mismo en la edificación del sujeto policía masculino. La masculinidad policial es edificada, en principio, a través de la institución policial y de la interacción con los otros policías, luego es reforzada a través de las expectativas hacia el “sujeto policía masculino” por parte de la comunidad. Tal es la razón por la cual existe una masculinidad policial compartida, en donde el policía debe reflexionar y construirse a sí

mismo a partir del recibimiento de ciertas expectativas de actuación y comportamiento a través de la herencia y la existencia de etiquetas que modelan su identidad.

Como se señaló en capítulos anteriores, la identidad es un juego complejo de expectativas y obligaciones con actores en distintas posiciones; es una transacción compleja entre las aspiraciones personales de los proyectos propios y las expectativas de los otros. Y los otros no son homogéneos, son diversos y sus exigencias son diversas. El policía al no estar necesariamente identificado con el rol formal de policía, abre la posibilidad a la existencia de identidades policiales antes que a una identidad policial. El policía apegado a la norma es un policía que más que por haber sido rigurosamente socializado en su profesión por la institución, lo hace desde lo individual, porque realmente es un elemento que ha adoptado como parte de su identidad policial.

Ahora yo como policía sí me molesto porque yo he hecho mi trabajo y los sueltan al rato, pero ese es mi trabajo. Pero uno tiene que ver, la ley lo dice y uno tiene que ver cómo equilibrarlo...entonces vas a vivir en la cuestión de yo voy a ser policía pero lo van a soltar entonces no voy a cumplir...no...la ley es clarita y usted como policía tiene que adaptarse... ¿Lo soltaron? Pero yo hice mi trabajo. ¿Qué tu me digas que cuál es mi opinión?, yo te la puedo dar, como policía o como funcionario o como abogado o como persona. **H36P**

El policía de Baruta acepta o no convertirse en lo que los demás esperan que él se convierta. El policía de Baruta acepta o no convertirse en ejecutor de una violencia ilegítima parcialmente tolerada, el policía de Baruta acepta o no ceder ante la imposibilidad de ejecutar su labor formal de manera exitosa, el policía de Baruta acepta o no en convertirse en un policía distante, corrupto y abusivo.

El policía formal y apegado a las leyes tendrá que serlo desde el ocultamiento y desde la incomprensión y distancia de los otros en la comunidad, con un sistema de justicia ineficaz

que puede llegar a perjudicarlo por ello y con una autoridad inválida de reconocimiento, autoridad que al mismo tiempo es ansiada e indispensable para el ejercicio de su profesión.

Eso es como las comiquitas esas de antes, que estaba el sheriff y él era el que mandaba en ese pueblo. Mira él era quien ordenaba todo, él era el que decía esto no es blanco, es negro (risas) ¡Así es que tiene que ser! Y todo bien, y tú veías al sheriff metido en el bar con la gente de la comunidad, pero hay que llegar a las pautas en ese lugar. Es como decir el “alcaldito” de esa zonita, pero todo en una convivencia, por eso es que muchas cosas tienen que cambiar. **H36P**

El policía transgresor tiene las puertas abiertas, de un estado de derecho débil y por ende de una institución sin herramientas de control efectivas que garanticen completamente su apego a las leyes y procedimientos formales, de expectativas hacia él como ejecutor de sentencias fuera de sus competencias, de un uso de la violencia que traspasa los límites de sus atribuciones, en pugna con la comunidad, resistencia e imposición del dominio a causa de una autoridad y en prestigio no reconocidos. En ocasiones el policía de Baruta se convierte en lo que se espera que se convierta.

El policía de Baruta, ampliamente autónomo de la institución policial en su ejercicio, se mueve dentro de dos imágenes de lo policial contrapuestas, el del policía formalmente ideal, el de las leyes, el servicio y la institución, y el policía transgresor de la norma, corrupto y dominador. Son dos maneras del ser policía reconocidas y viables, que si bien contrapuestas, no son absolutas, de una y otra se aceptan y rechazan elementos en una estrategia de reconocimiento y consolidación de la identidad como policía. El policía apegado a la norma y el policía transgresor son dos extremos que ofrecen los matices entre los que se construye la identidad del policía en Baruta, en relación con los otros, el ambiente y la historia del individuo; con una influencia disminuida del carácter institucional de dicha profesión.

30 PUNTOS CONCLUYENTES

A lo largo de este escrito se ha transitado por los distintos elementos que determinan y dan forma a la construcción social y personal de la identidad del policía en el barrio y en la urbanización de Baruta. Después del análisis y comprensión de los hallazgos encontrados durante las entrevistas se pueden realizar las siguientes precisiones:

1. La violencia es tangible, visible y dolorosa, aún así, están sujeta a la interpretación y reinterpretación de aquellos que la experimentan; la violencia es una experiencia sobre la cual se puede reflexionar, atribuyéndole significados ajustados a “nuestra” identidad que sean compatibles con la realidad que damos por válida.
2. En Caracas el aumento progresivo y alta incidencia de la violencia se presenta como un elemento amenazador y transformador de la realidad, al no ser habitual, en muchos sentidos es un elemento perturbador e incide directamente en las rutinas que estabilizan la realidad socialmente definida.
3. La ejecución ilegítima de violencia es un síntoma de un aparato institucional formal que no ha sido capaz de regularla efectivamente.
4. En la urbanización existe una interpretación particular de la violencia, una violencia que de manera sorpresiva parece ser compatible con el día a día y que, contrario a lo que se podría pensar, es compatible con el desarrollo de la vida cotidiana sin interferirla de manera determinante.

5. Los habitantes de Baruta son parcialmente tolerantes a los hechos de violencia que experimentan, han incorporado el ambiente de violencia a sus hábitos, reinterpretando su ambiente y a la violencia que experimentan en el mismo, de esta manera se evita una ruptura con la realidad.
6. El enorme impacto en el normal desenvolvimiento de la labor policial que tiene la ineficiencia del sistema de justicia afecta al policía de dos maneras, lo despoja de las herramientas que necesita para poder ejercer su trabajo de manera eficaz, y a su vez el policía se queda desprovisto de una institución eficaz que regule su acción.
7. La mayoría de los policías de Baruta entrevistados mostraron identificación con las normas y procedimientos formales de la institución, aún así su labor se dificulta al no contar con un sistema judicial capaz de administrar eficientemente la justicia.
8. En general los habitantes de las urbanizaciones, así como sucede en materias de salud y educación, son capaces de llenar, aunque sea parcialmente, los vacíos que deja el Estado en materia de seguridad contratando entes privados. Los habitantes del barrio son los que principalmente padecen el debilitamiento del estado de derecho, no cuentan con recursos con los cuales sustituir estas faltas.
9. La organización física de los barrios hace más difícil el acceso de las instituciones del estado a los mismos, incluyendo a la policía.
10. Muchos de los habitantes del barrio dependen de la dinámica de una administración de violencia paralela a la policía para garantizar su seguridad, por esto es que se protege en ocasiones al “malandro”, mientras que la labor policial es rechazada, se contiene, se resiste y se obstaculiza. La operación policial en el barrio puede llegar a ser una amenaza, inclusive si la misma se apega de manera estricta a normas formales.

11. La mayoría de las personas entrevistadas no mostraron apoyo al abuso por parte de la policía, pero un número considerable de ellas sí manifestó un apoyo expreso de la ejecución de de violencia más allá de la ley por parte de las fuerzas policiales. Dichas actitudes de apoyo a la violencia son una consecuencia directa del debilitamiento en el estado de derecho.
12. En Caracas existe un apoyo a una violencia trivializada que se manifiesta en la aplicación de una violencia real con consecuencias reales, para lo cual se depositan sobre los policías expectativas de ejecución que no se corresponden a la naturaleza de su trabajo, principalmente desde la urbanización debido a que en ella la experiencia y conocimiento de las consecuencias reales de la violencia es más distante.
13. El apoyo a la violencia crea expectativas sobre los agentes hacia la ejecución de violencia ilegítima, de esta manera la comunidad se vuelve parte no visible del abuso policial.
14. La masculinidad se convierte en un elemento que forma parte de los ejes fundamentales para la construcción de la identidad policial, sin importar si el actor es hombre o mujer.
15. El policía debe actuar y comportarse en un escenario o puesta en escena, mostrando una fachada⁸ de un “hombre masculino” dominador, con autoridad y que debe ser respetado; de esta manera el policía podrá lograr transmitir la imagen de “sujeto policial masculino”.
16. La mujer policía es relegada, por lo general, a actividades administrativas o las llamadas “tareas de tránsito”, así no encuentran mayor cabida dentro de la actividad policial en la calle.

⁸ Goffman (1971). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.

17. En la policía de Baruta existe una masculinidad normalizada y legitimada que regula las relaciones de poder (jerarquías) que estructuran y organizan al ente policial.
18. La profesión y masculinidad del policía es disminuida (en dominación, poder, honor y respeto) desde los discursos de la urbanización al considerarlos como personas poco instruidas e igualarlos a los delincuentes. De esta manera el aprecio social, poder y prestigio del rol policial se pone en cuestionamiento.
19. El policía considera que tiene igual o mayor prestigio que el individuo de la urbanización sólo si posee una profesión aparte de la policial, de no ser así parece existir una percepción de no igualación del honor y prestigio.
20. Existe una competencia y contraposición entre las masculinidad de la urbanización y de la policía, por privilegios, estatus y el respeto. Ambos disminuyen la actuación del otro a través de imágenes de desprestigio, deslegitimidad, dominación y sometimiento.
21. En este entorno de violencia y rivalidades, el policía se añade como un actor participante en la competencia de masculinidades, en búsqueda del dominio, el poder y el respeto dentro del barrio; para lograr este objetivo el policía utiliza y exhibe de forma exagerada y exacerbada símbolos (uniforme, arma placas, etc.), actitudes, discursos y acciones (violentas) que hacen “público” su dominio y autoridad.
22. Entre el policía y la comunidad existen imágenes negativas sobre el otro, es decir, la comunidad hace referencia a etiquetas negativas sobre la policía y viceversa; lo cual evidencia una relación de distancia y desvinculación.
23. La relación e interacción entre comunidad y policía se presenta como un enfrentamiento frontal, en donde cada uno categoriza al otro de forma negativa, se

encuentra una disociación total entre lo que se espera del policía ideal y lo que se espera del policía real.

24. La labor del “policía autónomo” en Baruta hace de la práctica policial un elemento dominado ampliamente por lo individual, por estrategias derivadas de la experiencia, expectativas y prejuicios que descansan sobre el policía. De igual manera entonces, por la experiencia y prejuicios que pueda tener el policía respecto la comunidad.
25. Los policías de Baruta tienen que negociar con un ambiente de impunidad, violencia y masculinidades en competencia, con etiquetas deslegitimadoras y expectativas hacia el rompimiento de la ley. Ante las mismas tiene que negociar su identidad como policía, la cual puede alinearse o distanciarse de las imágenes y expectativas de los otros.
26. El papel de la institución policial pareciera ser menos determinante de lo esperado en la socialización del policía como profesional, siendo esta una situación derivada de un ambiente de impunidad general, el cual limita el control de la institución policial sobre sus miembros. Es así como los demás elementos heredados y las etiquetas pasan a tener un valor especial en la construcción social de la identidad del policía en Baruta.
27. La masculinidad policial es edificada, en principio a través de la institución policial y la interacción con los otros policías, luego es reforzada a través de las expectativas de “sujeto policía masculino” por parte de la comunidad.
28. Los policías cuyas acciones se asocian más a los elementos formales de la labor policial, tienen que negociar su identidad como una identidad oculta ante los otros, inclusive ante sus pares, trazando estrategias de ocultamiento para evitar sanciones informales.
29. El policía formalmente transgresor tiene las puertas abiertas, de un estado de derecho débil y por ende de una institución sin herramientas de control efectivas que garanticen completamente su apego a las leyes y procedimientos formales.

30. El policía en Baruta, ampliamente autónomo de la institución policial en su ejercicio, se mueve dentro de dos imágenes de lo policial contrapuestas, el del policía formalmente ideal, el de las leyes, el servicio y la institución, y el policía transgresor de la norma, corrupto y dominador. Son dos maneras del ser policía reconocidas y viables, que si bien contrapuestas, no son absolutas, de una y otra se aceptan y rechazan elementos en una estrategia dinámica de reconocimiento y consolidación de la identidad como policía.

BIBLIOGRAFÍA

- Andersson Kjerstin (2008). Constructing young masculinity: a case study of heroic discourse on violence. *Discourse Society*. vol. 19, no. 2, pp. 139-161. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://das.sagepub.com/cgi/content/abstract/19/2/139>
- Antillano, A. (2006). La policía en Venezuela: Una breve descripción. *Comisión Nacional para la reforma policial*. Consultado el 27 de febrero de 2007 de: http://www.reformapolicial.org.ve/IMG/pdf/Antillano_LA_POLICIA_EN_VENE_ZUELA.pdf.
- Aportes desde América Latina Revista de Antropología Experimental. n° 8, 2008. Texto 5, pp. 67-73. Universidad de Jaén (España). Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2008/05hernandez08.pdf>
- Berger, Peter & Luckmann, Thomas (1979). *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, Peter (1982). La identidad como problema en la Sociología del Conocimiento. Páginas: 355-368. En: Remmling, Gunter (ed). *Hacia la Sociología del Conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boscan Leal, Antonio (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. vol.13, no.41, p.95-108. Consultado el 14 de enero de 2009 de:

http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008006000006&lng=es&nrm=iso

• Boscan, Antonio Segundo (2006). Propuestas críticas para una concepción no tradicional de la masculinidad. *Opción*, vol.22, no.51, pp.26-49. Consultado el 14 de Enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872006000300003&lng=es&nrm=iso

• Briceño León, Roberto (2009). Venezuela en un mundo de violencia globalizada. Páginas 15-43. En: Briceño León, Roberto, Ávila, Olga & Camardiel, Alberto (2009). *Inseguridad y violencia en Venezuela –Informe 2008–*. Caracas: Laboratorio de Ciencias Sociales.

• Briceño León, Roberto & Ávila, Olga (2007). *Violencia en Venezuela*. Caracas: Observatorio venezolano de violencia.

• Briceño León, Roberto (2007). Un marco sociológico para la violencia urbana. Páginas 11-68. En: Briceño León, Roberto & Ávila, Olga (2007). *Violencia en Venezuela*. Caracas: Observatorio venezolano de violencia.

• Briceño-León, Roberto (2005). "Urban violence and public health in Latin America: a sociological explanatory framework." *Cad. Saúde Pública*. 2005, vol. 21, no. 6, pp. 1629-1648.

• Briceño León, Roberto (2004). La violencia en la sociedad venezolana: crisis política y crisis institucional. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*; Consultado el 15 de diciembre de 2005 de:

<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/grupos/grupos/violencia/textos/Briceno.doc>

• Briceño-León, Roberto (2002). "¿Tiene la policía derecho a matar delincuentes? Un estudio del apoyo ciudadano a la violencia policial" en Roberto Briceño León y Rogelio Pérez Perdomo (editores) *Morir en Caracas*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, pp. 180-192.

• Briceño-León, Roberto (2002). La nueva violencia urbana de América Latina. *Sociologías, Porto Alegre, no.8*. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-45222002000200003&lng=en&nrm=iso

• Briceño-León, Roberto; Camardiel, Alberto & Ávila, Olga (2002). El derecho a matar en América Latina. En: Briceño-León R, editor. *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, pp. 383-40. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/violencia/bricenoy.pdf>

• Briceño-León, Roberto (2001). La disposición de agentes policiales a usar fuerza contra el ciudadano. En: Roberto Briceño León (compilador) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. *Clacso*, pp. 229- 243. (con Chris Birkbeck). Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://168.96.200.17/ar/libros/violencia/birbecky.pdf>

• Cardia, Nancy (2000) “Impactos de la exposición a la violencia: ¿aceptación de la violencia o pavor continuo? El caso de San Pablo.” En “Ciudadanía de miedo” por Susana Rotker. *Nueva Sociedad*, página 141. Venezuela 2000.

• Cisneros, Ángel & Zubillaga, Verónica (1997). *El temor a la violencia delincriminal*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Tesis de licenciatura en Sociología.

• Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007). *Reforma policial: una mirada desde afuera y desde adentro*. Caracas: Ministerio del Interior y Justicia.

• Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007). *La consulta nacional sobre la reforma policial en Venezuela: una propuesta para el diálogo y el consenso*. Caracas: Ministerio del Interior y Justicia.

• Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.

• Costa, Naldson Ramos (2004). Oficio de policía, violência policial e luta por cidadania em Mato Grosso. São Paulo *Perspectivas*, vol.18, no.1, pp. 111-118. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-88392004000100014&lng=en&nrm=iso

- Creswell, Jhon (1998). *Qualitative inquire and research design: chossing among five traditions*. Londres: Sage Publications.

- Daich, Deborah; Pita, María Victoria & Sirimarco, Mariana (2007). Configuración de territorios de violencia y control policial: corporalidades, emociones y relaciones sociales. *Cuadernos de Antropología Social*. Enero-julio 2007, no.25, pp.71-88. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2007000100004&lng=es&nrm=iso

- Dubar, Claude (2000). *La socialisation: construction des identités sociales et proffesionnelles*. París: HER/ Armand Colin.

- Dubar, Claude (1998). “Socialisation et construction identitaire”. Páginas: 135-141. En: Ruano-Borbalan, Jean-Claude (1998). *L’identité, l’individu, le groupe, la société*. París: Auxerre Cedex.

- Eilbaum, Lucía (2004). La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales. *Cuadernos de. Antropología Social*, jul./dic. 2004, no.20, pp.79-91. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200006&lng=es&nrm=iso

- Estévez, Alejandro M (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *RVG, mazo. 2005, vol.10, no.29, pp.43-85*. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005003000004&lng=es&nrm=iso

- Feria H, Jessica C; Guillen de Romer, Jacqueline & Rodríguez, Josefina (2006). El delito: ¿producto de la socialización?. *Capítulo Criminológico*, jun. 2006, vol.34, no.2, pp.215-237. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982006006000004&lng=es&nrm=iso

- Frühling, Hugo. (2006). El desafío de la reforma policial en América Latina. *Agenda Pública.*; enero 2006. Consultado el 27 de febrero de 2007 de la World Wide Web: http://www.justiceinitiative.org/db/resource2/fs/?file_id=13572

- Frühling, Hugo (2003). “Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina. ¿Cuál es el impacto?” *Serie Documentos del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana*, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Santiago.

- Gabaldón, Luis Gerardo & Antillano, Andrés (2007). *La policía venezolana: desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio*. Caracas: Comisión Nacional para la Reforma Policial.

- Gabaldón, Luis Gerardo (2007). Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.13, no.3, pp.87-98. Consultado el 14 de enero de 2009 de:

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112007000300006&lng=es&nrm=iso

- Gabaldón, Luis Gerardo & Birkbeck, Christopher (2001). La disposición de agentes policiales a usar fuerza contra el ciudadano. En: Roberto Briceño León (compilador) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Clacso. Buenos Aires, pp. 229- 243. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://168.96.200.17/ar/libros/violencia/birbecky.pdf>

- Gabaldón, Luis Gerardo; Birkbeck, Christopher; Bettiol, Daniela & Boada, Carmelo (1990). *La policía en el vecindario*. Mérida: Gobernación del estado Mérida y Centro de Investigaciones penales y criminológicas de la Universidad de Los Andes.

- Giddens, Anthony (1995) *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Giddens, Anthony (2006). “Estados nacionales y violencia” *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5 Noviembre de 2006, UAM-AEDRI

- Giménez, Gilberto (2000). “Materiales para una teoría de las identidades social”. Páginas 45-78 En: Valenzuela Arce, José Manuel (2000). *Decadencia y auge de las identidades: cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México: Plaza y Valdés Editores y Colegio de la Frontera norte.

- Goffman, Erving (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Goffman, Erving (1970). *Estigma: identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hernández, Oscar Misael (2008). Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina. *Revista de Antropología Experimental*, no.8, Texto 5, pp. 67-73. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2008/05hernandez08.pdf>
- Hidalgo López, Reynaldo & Monsalve Briceño, Yoana (2003). Percepción del policía en la comunidad. *Capítulo Criminológico*, vol.31, no.2, pp.79-100. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982003004000004&lng=es&nrm=iso
- Iglesias, Maria (2008, 16 de marzo). *Percepción de la inseguridad cede poco*. El Universal. Caracas. Consultado el 25 de marzo de 2008 de: http://www.eluniversal.com/2008/03/16/sucgc_art_percepcion-de insegu_754842.shtml
- Marquéz, Patricia & Castillo, Anabel (2002). “¿Nuevas soluciones para viejos problemas?: las policías municipales del área metropolitana de Caracas”. En: Briceno León, Roberto (compilador): *Morir en Caracas*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, pp. 147-177.
- Méndez, C. (2001). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Bogota: Mc Graw Hill.
- Molina, Thabata (2008). “412 policías de 6.885 involucrados en ajusticiamientos están presos”. *El Nacional*. Caracas. 28 de octubre. Sucesos, p. 16
- Monsalve Briceño, Yoana (2006). Repercusiones del sistema de justicia en el castigo policial. *Capítulo Criminológico*, vol.34, no.1, pp.5-32. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982006003000001&lng=es&nrm=iso
- Monsalve Briceño, Yoana (2005). Control social y castigo: percepción en funcionarios policiales venezolanos. *Capítulo Criminológico*, vol.33, no.1, pp.7-30. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982005003000001&lng=es&nrm=iso

- Neild, R. (1999). Policía comunitaria temas y debates en la reforma de la seguridad publica. *Justice Initiative*. Consultado el 27 de febrero de 2007 de: http://www.justiceinitiative.org/db /resource2?res _id=101726
- Palmieri, Gustavo; Ales, Cecilia & Donza, Gónzalo (2002). Violencia y enfrentamientos policiales: civiles y policías muertos en enfrentamientos de los que participaron miembros de la policía federal de Argentina 1996-2001. *Universidad de Buenos Aires, Centro de estudios legales y sociales*. Consultado el 25 de marzo de 2008 de: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/Materiales/Violenciayenfrentamientos.pdf>
- Payne, William (1973). “Etiquetas negativas: pasadizos y prisiones.” Páginas: 105-118. En: Del Olmo, Rosa (1980). *Estigmatización y conducta desviada*. Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Criminológicas.
- Provea (2009). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas: PROVEA.
- Provea (2008). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas: PROVEA.
- Provea (2007). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas: PROVEA.
- Provea (2003). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas: PROVEA.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Rotcker, Susana (2000). *Ciudadanías de miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Schütz, Alfred (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- Schütz, Alfred & Luckmann, Thomas (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schütz, Alfred (1962). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.

• Sirimarco, Mariana (2004). Marcas de género, cuerpos de poder: Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuaderno de Antropología. Social*, no.20, p.61-78. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200005&lng=es&nrm=iso

• Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

• The economist (2008). “Índice global de paz”. *The Economist*. Londres. Mayo 2008. Consultado el 09 de junio de 2008 de la World Wide Web: <http://img53.imageshack.us/img53/136/inter01gtl9.jpg>

• Tiscornia, Sofía (2000). La seguridad ciudadana y la cultura de la violencia. *Encrucijadas*, n° 5. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/antropo/catedras/sistematica1a/sitio/catedras/tiscornia/ASI2003tiscorniabibliografia.pdf>

• Tiscornia, Sofía (1998). "Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios". En: Inés Izaguirre (comp.), *Violencia social y derechos humanos*. Eudeba, Buenos Aires, 125-146.

• Torrente, Diego (1992). “Investigando a la policía”. *Reis*, 59, 1992, p. 289-300.

• Valenzuela Arce, José Manuel (2000). *Decadencia y auge de las identidades: cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México: Plaza y Valdés Editores y Colegio de la Frontera norte.

• WEBER, Max (1984): *Economía y sociedad*, FCE, México.

• Zubillaga, Verónica & Briceño-León, Roberto (2001). “Exclusión, Masculinidad y respeto: Algunas Claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios.” *Nueva Sociedad*, 173, Mayo-Junio, 2001, p 34-78.

• Zubillaga, Verónica (2007), Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas. *Espacio Abierto* Vol. 16, 3, n° 50. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://svs.osu.edu/documents/zubillaga.pdf>

ANEXO A

Guía de entrevistas para los policías y la comunidad.

Guía entrevista policía

Historia pasada:

- *¿Cuál es su origen socioeconómico?*

1. ¿En dónde nació Usted?
2. ¿En dónde creció Usted? ¿Era un barrio o una urbanización?
3. ¿Cómo era vivir en la comunidad donde creció?
4. ¿Qué ha estudiado? ¿en dónde?
5. ¿Nos podría describir cómo era la vivienda en donde habitaba?
6. ¿Cómo era la estructura de su familia?

- *¿Cómo llegó a ser policía?*

1. ¿Qué experiencias le llevaron a ser policía?
2. ¿Quién influyó para que decidiese ser policía?
3. ¿Tuvo relación con otros policías cuando era joven (niño)?
4. ¿Por qué decidió ser policía?
5. ¿Cómo entró?
6. ¿Cómo fue su experiencia durante el proceso de formación?
7. ¿Por qué entro en ese cuerpo policial y no otro?
8. Si estuvo en otro cuerpo policial ¿por qué se retiró? ¿por qué eligió esta policía?

¿cómo era ser policía en el otro cuerpo policial y en el que se encuentra actualmente?

9. Antes de entrar al cuerpo policial:

¿Cómo pensaba Usted que era ser un policía?

¿Cuáles eran sus expectativas de ser policía?

¿Cómo percibía Usted a los Policías?

10. ¿Cómo percibía Usted el rol del Policía?

¿Qué pensaba de los Policías?

De lo que Usted se imaginaba antes de entrar al cuerpo policial, que era ser Policía ¿Qué fue distinto?, ¿Qué no le gustó?, ¿Qué cosas no fueron como las esperaba?

¿Cómo se sentía Usted como Policía?

11. Luego de tener varios años de servicio:

¿Cómo percibía Usted el rol de Policía?

¿Qué pensaba de los Policías?

¿Cómo se sentía Usted como Policía?

¿Qué experiencias o aspectos relevantes fueron importantes para su percepción como Policía?

• *Relación histórica con las comunidades con las cuales ha trabajado:*

1. ¿En cuántas comunidades ha trabajado Usted a lo largo de su carrera como Policía?

2. La mayoría de las veces ¿han sido barrios o urbanizaciones?

3. En general, ¿cómo ha percibido esas comunidades donde ha trabajado?

4. Cuando Usted empezó a trabajar como Policía:

¿En qué comunidad trabajaba?

¿Cómo era esa comunidad? (¿Barrio o urbanización?)

¿Cómo era trabajar en esa comunidad?

¿Cómo era su relación con las mujeres de la comunidad?

¿Cómo era su relación con los hombres de la comunidad?

¿Cómo era su relación con los jóvenes de la comunidad?

¿Cómo era su relación con los “malandros” de la comunidad?

¿Cómo era su relación con los hombres profesionales de la comunidad?

¿Cómo era su relación con las organizaciones de la comunidad?

5. Luego de algunos años de estar trabajando algunos años como Policía:

¿En qué comunidad trabajaba?

- ¿Cómo era esa comunidad? (¿Barrio o urbanización?)
- ¿Cómo era trabajar en esa comunidad?
- ¿Cómo era su relación con las mujeres de la comunidad?
- ¿Cómo era su relación con los hombres de la comunidad?
- ¿Cómo era su relación con los jóvenes de la comunidad?
- ¿Cómo era su relación con los “malandros” de la comunidad?
- ¿Cómo era su relación con los hombres profesionales de la comunidad?
- 6. ¿En qué otras comunidades ha trabajado? (especificar)
- 7. ¿Qué ha sido distinto en trabajar en cada uno de las comunidades en la que ha estado asignado?
- 8. ¿Considera Usted que ha sido distinto trabajar con urbanizaciones y barrios?
- 9. Si ha sido distinto... ¿Sentía usted que sus obligaciones eran distintas en un sitio o en el otro? (Descripción de esto en relación con la comunidad y la interacción con ella)
- 10. Entonces... ¿Su forma de trabajar era distinta en el barrio y en la urbanización? ¿por qué?
- 11. En general ¿cómo su relación con la comunidad en su ejercicio como policía?

Contexto etnográfico:

• Organización policial:

- 1. ¿Cómo describe usted al cuerpo policial en el que trabaja, su funcionamiento u organización?
- 2. ¿Cómo describiría a las personas que la conforman, a sus pares y superiores?

• Relaciones con pares y superiores:

- 1. Al entrar a la organización y luego a lo largo del tiempo:
 - ¿Cómo ha sido la relación laboral con sus pares?
 - ¿Cómo ha sido tu relación laboral con tus superiores?
 - ¿Cuál de estos consideras que ha influido más en tu desarrollo como policía?
 - ¿Por qué? ¿De qué manera?

A la hora de tomar una decisión o acción concreta, ¿Cómo es la relación con uno y con el otro?

• *Respecto a la comunidad (Barrio o Urbanización) donde trabaja y su relación con ella en el presente:*

1. ¿En qué comunidad trabaja?
2. ¿Cómo es esa comunidad? (¿Barrio o urbanización?)
3. ¿Cómo es trabajar en esa comunidad?
4. ¿Cómo es su relación con las mujeres de la comunidad?
5. ¿Cómo es su relación con los hombres de la comunidad?
6. ¿Cómo es su relación con los jóvenes de la comunidad?
7. ¿Cómo es su relación con los “malandros” de la comunidad?
8. ¿Cómo es su relación con los hombres profesionales de la comunidad?
9. ¿Cómo es su relación con las organizaciones de la comunidad?

• *Expectativas como policía y rol institucional del agente:*

1. ¿Cuáles consideras que son las expectativas de sus superiores hacia ti?
2. ¿Cuáles consideras que son las expectativas de tus pares hacia ti?
3. ¿Cuáles consideras que son las expectativas de la comunidad hacia ti?
4. ¿Cuáles consideras que son las expectativas ti mismo como policía hacia tus superiores, pares y comunidad?
5. ¿Expectativas propias respecto a un agente policía?

• *Experiencia como policía:*

1. ¿Cuáles son las experiencias más difíciles que le ha tocado vivir con sus superiores?
2. ¿Cuáles son las experiencias más difíciles que le ha tocado vivir con sus pares?
3. ¿Cuáles son las experiencias más difíciles que le ha tocado vivir con las

comunidades?

4. ¿En algún momento su vida ha estado en peligro?
5. ¿Ha tenido problemas con malandros?
6. ¿Qué significa tener un arma como herramienta de trabajo?
7. ¿Se siente bien remunerado por su trabajo?
8. ¿Cómo es su vida como policía?
9. ¿Cuáles han sido las experiencias más gratas que ha tenido siendo policía?
10. ¿Cómo es ser policía en el barrio?
11. ¿Cómo es ser policía en la urbanización? Comparar
12. ¿Por qué sigue siendo policía?
13. ¿Usted le recomendaría a un hijo ser policía? ¿Por qué?

Definición del sí:

• *Autoimagen como policía*

1. ¿Se siente reconocido en su trabajo?
2. ¿Se siente apreciado por la comunidad?
3. En cuanto a su relación con la comunidad, Usted se siente:
 - Víctima ¿Si o no? ¿Por qué?
 - Protegido ¿Si o no? ¿Por qué?
 - Resguardado ¿Si o no? ¿Por qué?
 - Asegurado ¿Si o no? ¿Por qué?
 - Vulnerado ¿Si o no? ¿Por qué?
 - Desprotegido ¿Si o no? ¿Por qué?
4. ¿Usted se siente inferior, similar o superior en la relación con los miembros de la comunidad?
5. ¿Cuál es el balance que puede hacer de su propio desempeño?
6. ¿Cómo se percibe Usted mismo como Policía?
7. ¿Cómo cree Usted que lo perciben sus superiores?

8. ¿Cómo cree Usted que lo perciben sus pares?
9. ¿Cómo cree Usted que lo perciben en la comunidad en donde trabaja?
10. ¿Cómo se describiría Usted mismo como Policía? ¿Cómo se diferencia Usted de los otros Policías?
11. ¿Cómo se describiría su labor como Policía?
12. ¿Usted se considera más preparado y capacitado que el promedio de la comunidad en donde trabaja? Y ¿Usted siente que ciudadano promedio de la comunidad en donde trabaja lo perciben de igual forma?
13. ¿Usted considera que está bien capacitado para ser policía? ¿Usted siente que el habitante promedio en la comunidad en la que trabaja lo perciben de igual forma?

Imagen del otro:

• Descripción del habitante de la zona donde trabaja:

1. ¿Cómo describe las personas de la comunidad en donde trabaja? (aspecto físico, edad, trabajo, ocupación, género, color de piel). Preguntar lo mismo para la zona contraria a la que trabaja (barrio o urbanización).
2. ¿Cómo describe las mujeres de la comunidad en donde trabaja? Preguntar lo mismo para la zona contraria a la que trabaja (barrio o urbanización).
3. ¿Cómo describe los hombres de la comunidad en donde trabaja? Preguntar lo mismo para la zona contraria a la que trabaja (barrio o urbanización).
4. ¿Cómo describe a las jóvenes (mujeres) de la comunidad en donde trabaja? Preguntar lo mismo para la zona contraria a la que trabaja (barrio o urbanización).
5. ¿Cómo describe a los jóvenes (hombres) de la comunidad en donde trabaja? Preguntar lo mismo para la zona contraria a la que trabaja (barrio o urbanización).
6. ¿Cómo describe a los “malandros” de la comunidad en donde trabaja? Preguntar lo mismo para la zona contraria a la que trabaja (barrio o urbanización).
7. ¿Cómo describe Usted a sus superiores?
8. ¿Cómo describe Usted a sus pares?

9. ¿Usted cree que la comunidad lo ve a Usted como inferior, superior o como un similar?
10. ¿Cómo describe Usted a una persona habitante de un barrio? ¿Cómo se la imagina? (¿blanco o negro?, ¿mujer u hombre?, ¿de qué edad?, ¿con qué tipo de trabajo?, descripción de su conducta etc).
11. ¿Cómo describe Usted a una persona habitante de una urbanización? ¿Cómo se la imagina? (¿blanco o negro?, ¿mujer u hombre?, ¿de qué edad?, ¿con qué tipo de trabajo?, descripción de su conducta, etc).
12. ¿Cómo describe a las familias en la comunidad en donde Usted trabaja? Preguntar lo mismo para la zona contraria a la que trabaja (barrio o urbanización).

ANEXO B

Guía entrevista comunidad

Respecto al contexto etnográfico.

- *Descripción de la comunidad:*

1. ¿Cómo describiría la comunidad en donde Usted vive?
2. ¿Cómo es vivir en esa comunidad?
3. ¿Qué es lo que más le agrada de la comunidad en donde vive?
4. ¿Qué es lo que más le desagrada de la comunidad en donde vive?
5. ¿Cómo describiría el día a día en la comunidad en donde vive?

- Relación con los vecinos

1. ¿Cómo describiría a sus vecinos más próximos?
2. ¿Cómo es la relación con sus vecinos?
3. ¿Cómo describiría a los jóvenes de la comunidad?
4. ¿Cómo describiría a las jóvenes de la comunidad?
5. ¿Cómo describiría a las mujeres de la comunidad?
6. ¿Cómo describiría a los hombres de la comunidad?
7. ¿Cómo describiría a los “malandros” de la comunidad?

- *Descripción de los problemas de la comunidad:*

1. ¿Cuáles son los principales problemas de la comunidad?
2. ¿Usted se siente seguro o inseguro? ¿por qué?

- *Relación histórica de la comunidad con la policía (específicamente policías):*

1. ¿Cómo ha sido la relación de la comunidad en el tiempo? (en el pasado y presente, comparar diferencias)
2. En la comunidad se califica la labor de los policías como ¿positiva o negativa? ¿por qué?
3. ¿Cuál considera que es el mayor aporte positivo de los policías en la comunidad? ¿Por qué?
4. ¿Considera que el policía perjudica en algún sentido a la comunidad? ¿Por qué?
5. ¿Recuerda algún acontecimiento relevante en la comunidad donde hayan sido parte policías?

Historia pasada.

• *Origen socioeconómico*

1. ¿En dónde nació Usted?
2. ¿En dónde creció Usted? ¿Era un barrio o una urbanización?
3. ¿Cómo era vivir en la comunidad donde creció?
4. ¿Qué ha estudiado? ¿en dónde?
5. ¿Nos podría describir cómo era la vivienda en donde habitaba?
6. ¿Cómo era la estructura de su familia?

• *Relación histórica del entrevistado con la policía (específicamente policías).*

1. ¿Cómo describiría su relación con el Policía? (en el tiempo).
2. ¿En algún momento ha solicitado o recibido asistencia de un policía?
3. ¿Ha sido agredido por un policía? ¿Considera usted que el policía respeta sus derechos?
4. ¿Cómo ha sido la relación de su familia o amigos en la comunidad con los policías? ¿Ha sido similar a la suya o existen casos de asistencia o agresión distintos a los que le ha tocado vivir?

• *Expectativas hacia el policía*

1. ¿Qué espera de un policía?
2. ¿Sobre qué asuntos específicos de la comunidad considera que el policía debería enfocarse?
3. ¿Cómo considera que debería abordarlos?
4. ¿Qué factores considera que justifican el uso de la violencia por parte del policía y hacia quienes?
5. ¿Cuál considera que debería ser la intensidad de esa violencia?
6. ¿Cómo considera que debería ser el trato del policía hacia los malandros?
7. ¿Considera que a aquellos que violentan los derechos de los demás no merecen que sus derechos sean garantizados por parte del policía?
8. Imagine que se encuentra caminando por la calle en su comunidad o en su auto llegando a su casa y un policía se le acerca. ¿Qué motivos o intenciones piensa que el policía tendría para aproximársele? ¿Cuál piensa que sería la actitud del policía?

• *Espacios de interacción con el policía*

1. ¿Cómo es su contacto con el policía? ¿Es directo o a través de otras personas o medios de comunicación?
2. ¿En qué lugares específicos han sido dichos contactos?
3. ¿Por qué vía considera usted que obtiene la mayoría del conocimiento del policía? ¿A través del contacto directo, medios de comunicación o amigos, vecinos y familiares?
4. ¿Qué diferencias considera que existe entre su experiencia directa o indirecta y lo que obtiene de los medios de comunicación respecto a los policías? Si no tiene experiencia directa... ¿Cómo describiría la imagen que obtiene de los medios de comunicación y su imagen propia del policía?
5. En que espacios específicos imagina que los policías deberían permanecer o

realizar labores rutinarias

• *Rol institucional del policía*

1. De las que puede recordar ¿cuáles son las obligaciones legales y tareas del Policía?
2. ¿Qué tipo de acciones asocia a la labor del Policía?
3. ¿Qué conocimiento tiene sobre la forma de organización de la institución policial?
4. ¿Considera el Policía y sus acciones independiente del cuerpo policial? O
¿considera que se encuentra supeditado a las normas y reglas de la organización? ¿por qué?
5. ¿Usted tiene idea de las normas y reglas de acción y actuación del Policía según la organización?

• *Contraste entre lo formal y lo informal*

1. Entre las obligaciones y las tareas del Policía según las normas y leyes, y su experiencia sobre la conducta y acción del Policía, ¿cuáles considera son las diferencias? ¿a qué se deben estas diferencias? ¿encuentra semejanzas?
2. ¿Usted justificaría que el Policía deje a un lado algunas de sus normas formales para poder alcanzar ciertos objetivos?, por ejemplo: disminuir la delincuencia, conseguir justicia, etc.
3. ¿Considera Usted que los objetivos privan o se encuentran por encima de los métodos que utilice el Policía?
4. ¿Qué opina del llamado “matraqueo”?
5. A veces se justifica esta conducta debido a los bajos sueldos que ostentan, ¿qué piensa sobre esto? ¿es justo?

Imagen propia

1. En la relación de Usted con el Policía, Usted se considera:

Víctima ¿Si o no? ¿Por qué?

Superior ¿Si o no? ¿Por qué?

Protegido ¿Si o no? ¿Por qué?

Resguardado ¿Si o no? ¿Por qué?

Asegurado ¿Si o no? ¿Por qué?

Vulnerado ¿Si o no? ¿Por qué?

Inferior ¿Si o no? ¿Por qué?

Desprotegido ¿Si o no? ¿Por qué?

Similar ¿Si o no? ¿Por qué?

Imagen sobre el policía

1. Imagínese a un Policía ¿cómo lo describiría físicamente?, ¿cómo es su familia?, ¿dónde vive?, ¿dónde nació?, ¿en dónde creció? (barrio o urbanización), ¿Cómo son sus amigos?, ¿cómo son sus compañeros?, ¿cuál es su nivel educativo?, ¿cómo es la vivienda donde habita?
2. ¿Se imagina al Policía como una persona preparada para ser policía? ¿Por qué?
3. ¿Considera que esta preparación equivale a una preparación profesional o superior? ¿Por qué?
4. ¿Se imagina al Policía como un profesional en su oficio? ¿Por qué?
5. ¿Considera que el Policía tiene un nivel educativo comparable con un universitario? ¿Por qué?
6. ¿Considera que el Policía tiene más o menos educación que el promedio de la comunidad? ¿Por qué?
7. ¿Usted confía en el Policía? ¿Por qué?